

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Y FINANCIERAS
CARRERA ECONOMÍA**



TESIS DE GRADO

**TRABAJO PRESENTADO EN OPCIÓN
AL TÍTULO DE LICENCIADO
EN ECONOMÍA**

**“ IMPACTO DE LA CRISIS SOCIOECONÓMICA
EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES
EN EL MERCADO LABORAL INFORMAL”
(CIUDAD DE LA PAZ)**

**Por:
OSCAR ROBERTO VARGAS COPA
Lic. Teresa Paniagua Valda, ASESORA DE TESIS**

**LA PAZ – BOLIVIA
2004**

Doy gracias a mis padres, que con mucha paciencia, ternura y amor me colaboraron hasta el último momento para la culminación de este trabajo.

AGRADECIMIENTO

Mí reconocimiento y agradecimiento a los docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras, al departamento de la Carrera de Economía por su enseñanza en mí formación académica y profesional.

A los niños, niñas y adolescentes trabajadores, a las personas e instituciones que me brindaron su colaboración para la elaboración del presente trabajo de investigación.

Ante todo a Díos, por haberme permitido llegar a este momento, por su protección, por su amor y la luz que ilumina mi vida.

ÍNDICE

CAPITULO I

Introducción

Pag.
1

CAPITULO II

MARCO METODOLÓGICO Y DE PROCEDIMIENTOS

2.1.Planteamiento del problema	4
2.2.Formulación del problema	4
2.3.Justificación	5
2.4.Objetivos	5
2.4.1. Objetivo general	5
2.4.2. Objetivos específicos	6
2.5.Hipótesis de trabajo	6
2.5.1. Identificación de variables	6
2.5.2. Definición de las variables	7
2.6.Limitaciones sobre la información	8
2.7.Metodología de la investigación	11
2.8. Área de investigación	11
2.9.Tipo de estudio	11
2.10. Unidad de estudio	11
2.11. Métodos y técnicas	12
2.5.1. Métodos inductivo y deductivo	12
2.5.2. Método analítico y sintético	12
2.5.3. Método estadístico	13
2.5.4. Población o universo de estudio	13
2.5.5. Técnicas de muestreo	13
2.5.6. Tamaño de la muestra	14
2.5.7. Recopilación de la información	15

CAPITULO III

MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL

3.0. Marco teórico-conceptual	17
3.1. Teoría estructuralista (CEPAL)	17
3.1.1. Mercado de trabajo	22
3.1.2. Origen de los jóvenes y mercado de trabajo	23
3.2. La globalización	23
3.2.1. La globalización y el trabajo infantil	24
3.3. Política de Ajuste Estructural	25
3.4. Economía informal	26
3.4.1. Empleo informal	28
3.4.2. Características del sector informal.	29
3.5. Concepto de trabajo	29
3.6. Trabajo e infancia	30
3.7. Pobreza y trabajo infantil	31
3.8. Definición del trabajo infantil	32
3.9. Causas del trabajo infantil	33

3.10. Niños, niñas y adolescentes en la calle	34
3.11. Niños, niñas y adolescentes de la calle	34
3.12. Mercado	35
3.13. Mercado laboral	36
3.13.1. Mercado laboral formal	36
3.13.2. Mercado laboral informal	36
3.14. Niños, niñas y adolescentes trabajadores (niños trabajadores)	37
3.1. Aspecto situacional	37
3.1.1. El trabajo infantil en el mundo	37
3.1.2. El trabajo infantil en América Latina	41
3.1.3. El trabajo infantil en Bolivia	45

CAPITULO IV MARCO LEGAL

4. Legislación Nacional Boliviana	50
4.1. Aspectos legales de los niños, niñas y adolescentes	50
4.2. Principales normas en la legislación boliviana en relación al trabajo infantil	59

CAPITULO V MARCO PRÁCTICO

5.1.El Trabajo Infantil Urbano	65
5.2.Actividades de los niños, niñas y adolescentes trabajadores	66
5.3.Representación y análisis de datos	68
5.4.Representación del tamaño de la muestra de la población encuestada practicada a niños, niñas y adolescentes trabajadores en la calle	68
5.5.Aspectos Generales	70
5.5.1. Relación Sexo, Edad y Idioma que hablan los NATs	70
5.5.2. Lugar de Procedencia	72
5.6.Situación Educativa	73
5.6.1. Analfabetismo	74
5.6.2. Estudia	75
5.6.3. Estudio, Turno y Grado de Estudio	76
5.6.4. Motivos por el que no estudian	77
5.7.Situación de la Vivienda	78
5.7.1. Tenencia de la vivienda	78
5.7.2. Servicios de la Casa	79
5.7.3. Cuartos utilizados como dormitorio	81
5.8.Aspecto de Salud	82
5.8.1. Atención Médica	82
5.8.2. Lugar de Consulta	84
5.9.Situación Familiar	85
5.9.1. Con quién vive	86
5.9.2. Miembros de la Familia	87
5.9.3. Maltrato en el lugar donde vive	88
5.10. Situación Alimentaria	88

5.10.1. Grado de Alimentación y Número de Veces que se Alimenta	89
5.10.2. Lugar de servicios de sus alimentos	90
5.11. Aspectos Laborales de los NATs	91
5.11.1. Ocupación principal de los NATs	92
5.11.2. Lugar donde realiza su actividad	94
5.11.3. Turno de la actividad que realiza	95
5.11.4. Horas de trabajo al día	96
5.11.5. Inserción laboral	97
5.11.6. Días de trabajo a la semana	98
5.11.7. Edad en que empezó a trabajar	99
5.11.8. Demanda de trabajo	100
5.11.9. Ingresos que percibe al día	101
5.11.10. Destino del ingreso que percibe	103
5.11.11. Utilización del dinero que destina a la familia	105
5.12. Empleo del Tutor Legal	106
5.12.1. Actividad de trabajo del Tutor (padre, tío, abuelo, hermano)	106
5.12.2. Ingreso del Tutor al mes	107
5.12.3. Actividad de trabajo de la Tutora (madre, tía, abuela, hermana)	108
5.12.4. Ingreso de la Tutora al mes	109
5.13. Otros Aspectos	110
5.13.1. Ayuda de instituciones	110
5.13.2. Conocimientos de leyes	111
5.13.3. Aspiraciones de los NATs	112
5.13.4. Oficio o profesión ha aprender	114
5.13.5. Como alcanzar esa meta	114

CAPITULO VI

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y DE LA HIPÓTESIS

6. Cumplimiento de los objetivos e hipótesis	116
6.1. Cumplimiento de los objetivos	116
6.2. Cumplimiento de la hipótesis	120

CAPITULO VII

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. Conclusiones	124
6.2. Recomendaciones	127
Bibliografía	129
Anexos	131

ÍNDICE DE CUADROS

CUADROS	Pag.
1. Operacionalización de las variables.	10
2. Síntesis del pensamiento de la CEPAL.	18
3. Distribución de los niños de 5-14 años de edad económicamente activos en los países en desarrollo.	38
4. Tasa de participación de los niños 5-14 años de edad en la actividad económica.	39
5. Niños económicamente activos en países en desarrollo.	40
6. Cifras estimadas del trabajo infantil en América Latina.	43
7. Labores de alto riesgo identificados por el IPEC.	44
8. Muestra de la población encuestada.	69
9. Relación sexo, edad e idioma.	70
10. Procedencia.	72
11. Analfabetismo.	74
12. Estudia.	75
13. Estudio, turno y grado de estudio.	76
14. Motivos por que no estudian.	77
15. Tenencia de la vivienda.	78
16. Servicios de la casa.	79
17. Cuartos utilizados como dormitorios.	81
18. Atención médica.	82
19. Lugar de consulta.	84
20. Vinculo familiar.	86
21. Miembros de la familias.	87
22. Maltrato.	88
23. Alimentación y número de veces que se alimenta.	89
24. Lugar de servicios de sus alimentos.	90
25. Ocupación principal.	92
26. Lugar donde realiza su actividad.	94
27. Turno de la actividad.	95
28. Horas de trabajo.	96
29. Inserción laboral.	97
30. Días de trabajo a la semana.	98
31. Edad que empezó a trabajar.	99
32. Demanda de trabajo.	100
33. Ingreso percibidos al día.	101
34. Destino del ingreso.	103
35. Utilización del dinero que destina a la familia.	105
36. Actividad del tutor.	106
37. Ingreso del tutor al mes.	107
38. Actividad de la tutora.	108
39. Ingreso de la tutora al mes.	109
40. Ayuda de instituciones.	110
41. Conocimiento de leyes.	111
42. Aspiraciones.	112
43. Oficio o profesión a aprender.	114

44. Como alcanzar esa meta.	114
45. Cumplimiento de objetivos.	119
46. Factores por lo que trabaja el NAs.	121

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICOS	Pag.
1. Procedencia.	72
2. Analfabetismo	74
3. Estas.	75
4. Estudio, turno y grado de estudio.	76
5. Motivos por que no estudian.	77
6. Tenencia de la vivienda.	79
7. Servicios de la casa.	80
8. Cuartos utilizados como dormitorios.	81
9. Atención médica.	83
10. Lugar de consulta.	84
11. Ocupación principal.	92
12. Lugar donde realiza su actividad.	94
13. Edad que empezó a trabajar.	99
14. Demanda de trabajo.	100
15. Ingreso percibidos al día.	102
16. Destino del ingreso.	104
17. Utilización del dinero que destina a la familia.	105
18. Ayuda de instituciones.	110
19. Conocimiento de leyes.	112
20. Aspiraciones.	113
21. Factores por lo que trabaja el NAs.	122

**“IMPACTO DE LA CRISIS SOCIOECONÓMICA
EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES
EN EL MERCADO LABORAL INFORMAL”
(Ciudad de La Paz)**

**OSCAR ROBERTO VARGAS COPA
Lic. Teresa Paniagua Valda, ASESORA DE TESIS**

RESUMEN

En el presente trabajo de investigación, para su comprensión se aborda las principales teorías referidas a la problemática de los niños, niñas y adolescentes trabajadores en el mercado laboral informal, donde nos referimos a la teoría Estructuralista donde se explica el bajo desarrollo de nuestro país y Latinoamérica incidiendo en el mercado laboral informal generando desempleo y subempleo teniendo influencia significativa en la juventud, la globalización determina el estancamiento, la marginación y el desempleo de países subdesarrollados lo que contribuye a incrementar el trabajo de los niños, niñas y adolescentes debido a la competencia en el mercado global, la política de Ajuste Estructural hecho que afecto sobre todo a los sectores más vulnerables creando una enorme masa de desempleados y un continuo proceso de informalización de la economía del país, involucrando cada vez más a los sectores más pobres de los cuales la niñez y adolescencia fueron los más afectados, Economía Informal se centra en la definición y origen del sector informal, a su desenvolvimiento y accionar, y las características propias del sector. El Trabajo Infantil nos hace referencia a las condiciones en que se encuentra América Latina y nuestro país frente a estos problemas.

Las principales causas socioeconómicas que determinan la prematura incorporación de los Niños(as) y adolescentes al trabajo son: la pobreza, los bajos ingresos del tutor, el subempleo del tutor, las familias numerosas y la desintegración familiar; según los resultados nos indican que el 61.88% y 56.79% que corresponde al tutor y la tutora respectivamente perciben entre 200 a 400 bolivianos al mes que es inferior al salario mínimo nacional; el 48.02% vive en un hogar incompleto vinculado al padre, madre o a otros parientes; el 35.68% están conformadas por 6 o más miembros formándose así las familias numerosas, y se observa que los tutores trabajan por cuenta propia representando el 33.34% (padre, tío, abuelo, hermano) y el 34.27% la (madre, tía, abuela, hermana) en el sector informal.

No es objeto de estudio determinar el grado de pobreza pero podemos dar ciertas características propias de la pobreza de acuerdo a resultados obtenidos en el trabajo de campo: el aspecto de salud el 50.66% no recibe atención médica o no tiene seguro de salud, en cuanto a la educación el 46.69% no estudia, el 66.96% no cuenta con una vivienda propia y, la alimentación el 61.68% afirma o lo califica como regular (porque la alimentación en la calle no es de las mejores condiciones higiénicas, además que se alimentan 1 ó 2 veces al día). En lo que se refiere a la situación familiar el 48.02% vive en una familia incompleta y el 35.68% están conformadas por 5 y 6 miembros en la familia que demuestra que existen familias numerosas. Estos aspectos conducen a que existen necesidades básicas que no llegan a satisfacerse por la situación social y económica que viven los hogares.

CAPITULO I



Niños Cargadores (Zona Cementerio)

INTRODUCCIÓN

El trabajo infantil es un problema complejo, cuyas bases se encuentran profundamente enraizadas en tradiciones sociales y culturales, y determinados por las estructuras económicas.

La globalización de la economía y la liberalización del mercado laboral a nivel mundial han ido acompañados de una serie de políticas macroeconómicas que han significado para los ciudadanos de los países subdesarrollados una modernización desequilibrada si la juzgamos desde las necesidades humanas y sociales, que beneficia en mayor medida a los sectores medios y casi ninguno para los estratos más populares abocados a un proceso de exclusión (paro, empobrecimiento, pérdida de beneficios sociales, ausencia de posibilidades de participación social, subempleo, explotación, etc.).

El presente trabajo de investigación, aborda la crisis socioeconómica que enfrentan niños, niñas y adolescentes trabajadores en el mercado laboral informal; y su importante función en el aporte al sustento familiar y a la sociedad. Con el propósito de contribuir a la comprensión e implementación de acciones para reducir la incorporación de los niños, niñas y adolescentes; mejorar su nivel de vida y darles mejores oportunidades, en cuanto a salud, capacidad técnica y social de instrucción.

En nuestro país, el trabajo de niños, niñas y adolescentes se ha visto alentado por el bajo ritmo de crecimiento de la economía; la consecuente disminución del ingreso en sectores de la población, la falta de oportunidades de empleo y la expansión del sector informal de la economía, factores sumados a los de carácter social y cultural que han afectado el bienestar de las familias, sobre todo el de aquellas en estado de vulnerabilidad. Ante estas circunstancias, los sectores de población menos favorecidos, se han visto en la necesidad de instrumentar diversas estrategias para garantizar su supervivencia, destaca la incorporación al trabajo, de los miembros inactivos de la

familia; como son los niños, niñas y adolescentes, que deberían estar dedicados a su formación escolar y al pleno disfrute de su infancia.

El trabajo de los niños, niñas y adolescentes se expande en las áreas urbanas como parte del crecimiento del sector informal. Se puede afirmar que no existen casos de empleadores del sector formal que contraten niños, niñas y adolescentes trabajadores. Lo que existe son niños, niñas y adolescentes que trabajan con o para sus padres, los que son contratados por intermediarios o contratistas, y por pequeños empleadores del sector informal urbano.

El tema de investigación muestra una gran importancia en el campo social y económico, puesto que el trabajo de niños, niñas y adolescentes es un fenómeno socioeconómico que se da en las diferentes ciudades del país y América Latina y no es de extrañarse encontrar en nuestras calles niños, niñas y adolescentes trabajadores realizando diversas actividades laborales en condiciones inseguras sin poder hacer nada frente a esta situación.

La formación de este tipo de grupos vulnerables necesita la ayuda y colaboración de la ciudadanía en general para mejorar el futuro o porvenir de niños, niñas y adolescentes trabajadores, porque hay que tener en cuenta que son el pilar fundamental para Bolivia y, sea un país con perspectivas de desarrollo.

Este panorama es el que me ha motivado a realizar el presente trabajo cuya finalidad es sistematizar información sobre aspectos conceptuales teóricos y principalmente estadísticos sobre los niños, niñas y adolescentes trabajadores en las calles de la ciudad de La Paz.

El trabajo consta de seis capítulos:

El primer capítulo del presente trabajo de investigación, corresponde a la introducción donde se señala la situación de los niños, niñas y adolescentes trabajadores.

El segundo capítulo está conformado por el marco metodológico y de procedimientos donde se presentan aspectos que identifican y ayudan al estudio de la actual problemática de niños, niñas y adolescentes trabajadores en el mercado laboral informal en nuestra ciudad, también se detalla la metodología de la investigación, con la forma y los parámetros que se utilizó. Dentro de los instrumentos de investigación se explica, las técnicas que se utilizan para la misma.

En el tercer capítulo se realizó el marco teórico-conceptual, centrado en la conceptualización de teorías referidas a la problemática del trabajo de los niños, niñas y adolescentes, además del aspecto situacional donde se ha realizado una descripción y análisis sobre la problemática del tema.

El cuarto capítulo corresponde al marco legal donde se enfocó la parte concerniente con el trabajo de investigación, donde se detalla la aplicación de la normatividad de leyes especiales, disposiciones legales sobre el trabajo de niños, niñas y adolescentes en Bolivia.

El quinto capítulo comprende el marco práctico, donde se realiza el diagnóstico y análisis comparativo de los datos y/o resultados del trabajo de campo obtenidos en el proceso de investigación, donde se aplicaron la encuesta, el cuestionario, la entrevista y la observación de campo a los niños, niñas y adolescentes trabajadores que se encuentran en el mercado laboral informal de nuestra ciudad.

En el sexto capítulo después de realizar el diagnóstico y análisis de la información, se lleva a cabo la realización del cumplimiento de los objetivos y la demostración de la hipótesis del trabajo realizado.

Finalmente se ordenan las conclusiones y recomendaciones que son la síntesis de los aspectos más relevantes e importantes del presente trabajo de investigación, y finalmente se ordena los anexos correspondientes al tema de investigación.

CAPITULO II



Niños Aguateros (Cementerio General)

MARCO METODOLÓGICO Y DE PROCEDIMIENTOS

2.1. Planteamiento del problema.-

El trabajo infantil es un fenómeno estructural que no puede explicarse si no se ubica en una perspectiva más amplia que, además de referirse a las formas que adopto el desarrollo económico (desequilibrios regionales, desigual distribución del ingreso, crecimiento urbano explosivo, dispersión y aislamiento de la población rural, etc.), también encuentra su explicación, en nuevos procesos sociales como las vigorosas corrientes migratorias que incorporan cada vez más, a crecientes contingentes de niños, niñas y adolescentes; la desintegración y el crecimiento de los hogares uniparentales y disfuncionales, el cambio en las pautas y valores culturales y, la erosión de las formas tradicionales de convivencia comunitaria.

Actualmente nuestro país enfrenta una difícil situación económica, política y social; y estos problemas impactan indiscriminadamente en todos los sectores y espacios de la vida diaria, laboral, económica y social; sobre todo en el espacio familiar, haciendo aún más dramática la situación de ésta que por su ubicación económica y social dentro la sociedad, son las más golpeadas.

2.2. Formulación del problema.-

¿Cuales son los factores socioeconómicos que determinan la incorporación de los niños, niñas y adolescentes en el mercado laboral informal de la ciudad de La Paz?

2.3. Justificación.-

La crisis económica, política y social imperante en nuestro país, influye negativamente en los sectores más vulnerables de la sociedad, de esta manera la incorporación de la mano de obra de los niños, niñas y adolescentes al proceso de trabajo para apoyar al ingreso y/o manutención de la familia, ha sido una práctica generalizada en muchos hogares. Asimismo hace falta información confiable sobre la dinámica social, económica y cultural que ha llevado a estos niños, niñas y adolescentes a engrosar la fuerza laboral informal.

Además que en nuestro departamento, la población de los niños, niñas y adolescentes dedicados al trabajo informal esta en permanente crecimiento, debido principalmente a la crisis económica que sufrimos desde hace varios años y cuyas características son el desempleo de la fuerza de trabajo tradicional masculina, siendo la esposa / madre, los hijos que asumen en muchas familias la tarea de generar ingresos para la familia insertándose en diferentes actividades económicas, generalmente en el sector informal que conforma una parte cada vez más importante de la economía global del país.

Esto nos induce a realizar el presente trabajo de investigación contribuyendo con un aporte modesto a la sistematización y conocimiento de la realidad nuestra.

2.4. Objetivos.-

2.4.1. Objetivo general.-

Conocer y analizar las condiciones socioeconómicas como causales de la incorporación de los niños, niñas y adolescentes en el mercado laboral informal.

2.4.2. Objetivos específicos.-

- Analizar, exponer las principales teorías: estructuralista, globalización, economía informal, trabajo infantil y el contexto legal de los niños, niñas y adolescentes trabajadores.
- Identificar las tareas realizadas por niños, niñas y adolescentes trabajadores en el mercado laboral informal en la ciudad de La Paz.
- Describir y analizar los aspectos socioeconómicos, y la situación laboral de los niños, niñas y adolescentes trabajadores.
- Analizar los factores que inciden en la contribución de ingresos familiares de los niños, niñas y adolescentes trabajadores.
- Contribuir en la comprensión sobre el tema del trabajo de los niños, niñas y adolescentes.

2.5. Hipótesis de trabajo.-

“Los factores socioeconómicos son principales causas para la incorporación de los niños, niñas y adolescentes al mercado laboral informal, hechos que permiten elevar el nivel de ingreso económico en sus hogares”.

2.5.1. Identificación de variables.-

$$Y = f(X_1, X_2, X_3, X_4, X_5)$$

Variable dependiente:

Y: Incorporación del niño (a) y adolescente en el mercado Laboral Informal urbano

Variables Independientes: Factores socioeconómicos.

X₁: Pobreza

X₂: Bajos ingresos del tutor

X₃: Subempleo

X₄: Desintegración familiar

X₅: Familias numerosas

2.5.2. Definición de las variables.-

- **Incorporación del niño (a) y adolescente en el mercado laboral informal.-** En cuyo ingreso o acceso llegan a realizar diferentes actividades e interactúan con personas que requieren sus servicios.
- **Factores socioeconómicos.-** Son las razones o causas que aducen a los niños, niñas y adolescentes para que ingresen al mercado laboral informal, por el cual nos referimos a los factores que intervienen e influyen para que la niñez y adolescencia tenga que insertarse en el mercado laboral informal:
 - **Pobreza.-** Se refiere a la falta de oportunidades para generar ingresos, los bajos logros educativos, elevados niveles de mortalidad y morbilidad, carencia de servicios básicos, elevados riesgos e incertidumbre, la presencia de grupos sociales que están afectados por exclusión y discriminación.

- **Ingresos bajos del tutor.-** Considera los sueldos y salarios percibidos por el tutor que no alcanza para cubrir las necesidades básicas. Es decir, que los ingresos bajos son aquellos que se encuentran por debajo del salario mínimo nacional.
- **Subempleo del tutor.-** Llamado también empleo disfrazado, se refiere al trabajo realizado por cuenta propia, no goza de beneficios sociales es una forma de sobrevivencia que se adopta cuando no se tiene empleo.
- **Desintegración familiar.-** Es la separación, descomposición familiar. Es un fenómeno que tiene efectos diversos que afecta al entorno familiar.
- **Familias numerosas.-** Se refiere a un número de personas mayores o iguales a los siete miembros que conforman la institución familiar.

2.6. Limitaciones sobre la información.-

El análisis que pretende realizarse en la ciudad de La Paz, tropieza con dificultades, debido a la heterogeneidad de las actividades del sector informal, la movilidad de la fuerza de trabajo, los cambios estacionales y las deficiencias de muchos sistemas de reunión de datos, son algunos de los factores que explican la invisibilidad de este sector, además la poca información disponible referida al censo de los niños, niñas y adolescentes trabajadores en el mercado laboral informal, dejando sentado que a ciencia cierta no se sabe cuántos niños, niñas y adolescentes trabajan en el mercado laboral informal en la ciudad de la Paz, menos aún en Bolivia.

Disponición de recursos suficientes y oportunos para el planteo, diseño y ejecución de operativos y el adecuado procesamiento y análisis de los datos.

Diferentes enfoques prevalecientes en la determinación del sujeto a encuestar (padres, niños, niñas y adolescentes), lo que determina el carácter de las preguntas.

Dificultades para captar especificidades de la problemática a partir de las respuestas analizadas, asociadas al ocultamiento o distorsión de los datos ofrecidos por los encuestados.

**CUADRO N° 1
OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES**

Variable	Dimensión	Indicador	Forma de medir el indicador	Valor/Items	Métodos y Técnicas
Variable Dependiente Incorporación de niños(as) y adolescentes en el Mercado Laboral Informal	Económica (Oferta y Demanda)	Cantidad	Números de niños, niñas y adolescentes	Porcentaje	Cuestionario
		Inserción Laboral	Temporal Permanente	Variable cualitativa	Cuestionario
		Situación Laboral	Horas de trabajo al día Días de trabajo a la semana Edad a la que empezó a trabajar	Horas al día Días a la semana Años	Cuestionario Cuestionario Cuestionario
		Tipo de trabajo	Actividades que desempeñan	En el sector informal, como el comercio y los servicios	Cuestionario y entrevista
		Demanda de Trabajo	Personas, consumidor	Personas	Cuestionario y entrevista
		Ingresos de la Actividad de los NATs	Ingreso de los niños, niñas y adolescentes Destino y utilización de los ingresos de los niños, niñas y adolescentes	Bolivianos	Cuestionario
Variables Independientes Causas Socioeconómicas	Económico	Ingresos Bajos del Tutor y Subempleo	Ingresos bajos del tutor o tutora	Bolivianos mes	Cuestionario
		Desocupación del Tutor	Obrero, empleado, trabaja por cuenta propia, desocupado, otros	Personas	Cuestionario
	Social	Desintegración Familiar	Situación del hogar	Maltrato familiar Vínculo familiar	Cuestionario
		Familias Numerosas Pobreza	Número de miembros de la familia Necesidades básicas insatisfechas	Personas Salud, Educación, Servicios básicos, Vivienda, Alimentación	Cuestionario Cuestionario y entrevista

2.7. Metodología de la investigación.-

El método es el camino a seguir mediante una serie de operaciones, reglas y procedimientos fijados de antemano de manera voluntaria y reflexiva, para alcanzar un determinado fin que puede ser material o conceptual.¹

2.8. Área de investigación.-

Corresponde al área social y económico, la misma nos facilitará herramientas para el análisis de las condiciones socioeconómicas.

2.9. Tipo de estudio.-

Es explicativo, porque lo que se pretende determinar cuales son las razones o causas para la incorporación de los niños, niñas y adolescentes trabajadores en el mercado laboral informal.

2.10. Unidad de estudio.-

La unidad esta dada por los niños, niñas y adolescentes trabajadores en el mercado laboral informal, en la ciudad de La Paz de quienes se obtendrá información respecto a las variables de la hipótesis.

La población a utilizarse en el presente trabajo de investigación corresponde al resultado del análisis que comprende el tamaño de la muestra de la población objeto de estudio en nuestra investigación mediante la observación, consulta a los propios niños, niñas y adolescentes trabajadores. Será a través de la utilización del muestreo aleatorio simple (MAS).

¹ Andre – Egg, Ezequiel. 1982. “Técnicas de Investigación Social”. Buenos Aires. Editorial Humanitas.

En cuanto al diseño de la boleta de encuesta y de acuerdo a la naturaleza del estudio va ser dirigido a los niños, niñas y adolescentes, contemplando preguntas como ser: tipo de actividad, estudio, social y económico; va a ser realizada en forma de entrevista, basándose en una comunicación directa con el sujeto de investigación.

2.11. Métodos y técnicas.-

2.11.1. Métodos inductivo y deductivo.

El método **inductivo** es un proceso de estudio de casos particulares, llegando a leyes generales que explican o relacionan los fenómenos estudiados, consiste en sacar de los hechos particulares o singulares una conclusión general, lo que está presente en lo particular va a estar presente en lo general; el método **deductivo** consiste en obtener conclusiones particulares a partir de una ley universal y progresa por el razonamiento, se entiende por deducción a toda inferencia, lo que está presente en lo general también está presente en lo particular, lo que es válido para todo el universo también es válido para cada uno de los componentes.² El primero nos servirá para el marco práctico y obtener conclusiones, el segundo se utilizará en el marco teórico conceptual.

2.11.2. Método analítico y sintético.-

El método **analítico** distingue los fenómenos de un fenómeno y se procede a revisar ordenadamente cada uno de ellos por separado, el análisis se refiere a la descomposición de cierto fenómeno u objeto en cada una de las partes que la constituyen y en dependencia con el objeto de investigación adquirirá formas diferentes; el método **sintético** es un proceso mediante el cual se relacionan hechos aparentemente aislados y se formula una teoría que unifica los diversos elementos, la síntesis está unida al análisis y juega un papel importante en el conocimiento de los fenómenos, la síntesis es una totalidad que contiene todo un sistema de

² Much L., Angeles Ed. 1996.

relaciones.³ La utilización de los métodos servirá para la realización del marco práctico.

2.11.3. Método estadístico.-

Este método facilita el análisis y síntesis de una gran cantidad de datos o información cuantitativa a través del cálculo de índices, relaciones, proporciones, porcentajes que apoyan en la explicación del comportamiento y las tendencias de los fenómenos objeto de estudio.

Este método nos permite obtener la muestra de la población a encuestar, tabular los datos obtenidos y establecer a partir de ellos generalizaciones apropiadas mediante cuadros y gráficos representativos, a las distintas interrogantes de la investigación, el uso se realizará en el marco práctico.

2.11.4. Población o universo de estudio.-

La población objeto de nuestro estudio, esta referida a todas las personas (niños, niñas y adolescentes) trabajadores comprendidos entre los 5 y 18 años de edad, que actualmente trabajan o se desempeñan en el mercado laboral informal de la ciudad de La Paz.

2.11.5. Técnica del muestreo.-

Partiendo de la importancia para poder desarrollar exitosamente la investigación, en el presente trabajo se dará un tratamiento a algunos elementos de la estadística. La utilización de la técnica de **muestreo probabilístico** nos permite determinar al azar los individuos que constituirán la muestra. Estas técnicas sirven cuando se desean generalizar los resultados que se obtienen a partir de la muestra hacia toda la

³ Ibid.

población. Lo anterior se dice dado que se supone que el proceso aleatorio permitirá la obtención de una muestra **representativa** de la población.

La técnica de muestreo que se utilizó, está referida al muestreo aleatorio simple (MAS).

La técnica que se utilizó para la recolección de datos; se la realizó mediante una encuesta por muestreo, esto debido a la necesidad de obtener información estadística para el análisis de nuestra población objeto de estudio.

2.11.6. Tamaño de la muestra.-

Para determinar el tamaño de la muestra se presenta la siguiente fórmula que se aplica en el caso de que **no se conozca con precisión el tamaño de la población**⁴, la cual es la siguiente:

$$n = \frac{Z^2 pq}{E^2}$$

Donde:

n es el tamaño de la muestra,

Z es el nivel de confianza,

p es la variabilidad positiva (probabilidad a favor),

q es la variabilidad negativa (probabilidad en contra),

E es la precisión o error.

Para realizar el cálculo del tamaño de la muestra, se trabajó con un 95% en el nivel de confianza (Z); siendo la variabilidad positiva (p) de 0.5, resultando la

⁴ Hiper Estadística. Lic. Victor Larios Osorio. Universidad Autónoma de Querétaro México. www.uaq.mx/matematicas/estadisticas/xu5.html.

variabilidad negativa (q) de la diferencia de $1-p=q$, dando como resultado 0.5; con una precisión o error de 6.5%.

Reemplazando los valores descritos en la fórmula:

$$n = \frac{1.96^2 (0.5)(0.5)}{0.065^2}$$

$$n = 227$$

El valor obtenido de n indica que se necesitará encuestar 227 niños, niñas y adolescentes en la ciudad de La Paz, para tener una información confiable respecto a la información que se necesita para la investigación en el presente trabajo.

2.11.7. Recopilación de la información.-

Los instrumentos de investigación utilizados en la presente investigación han sido:

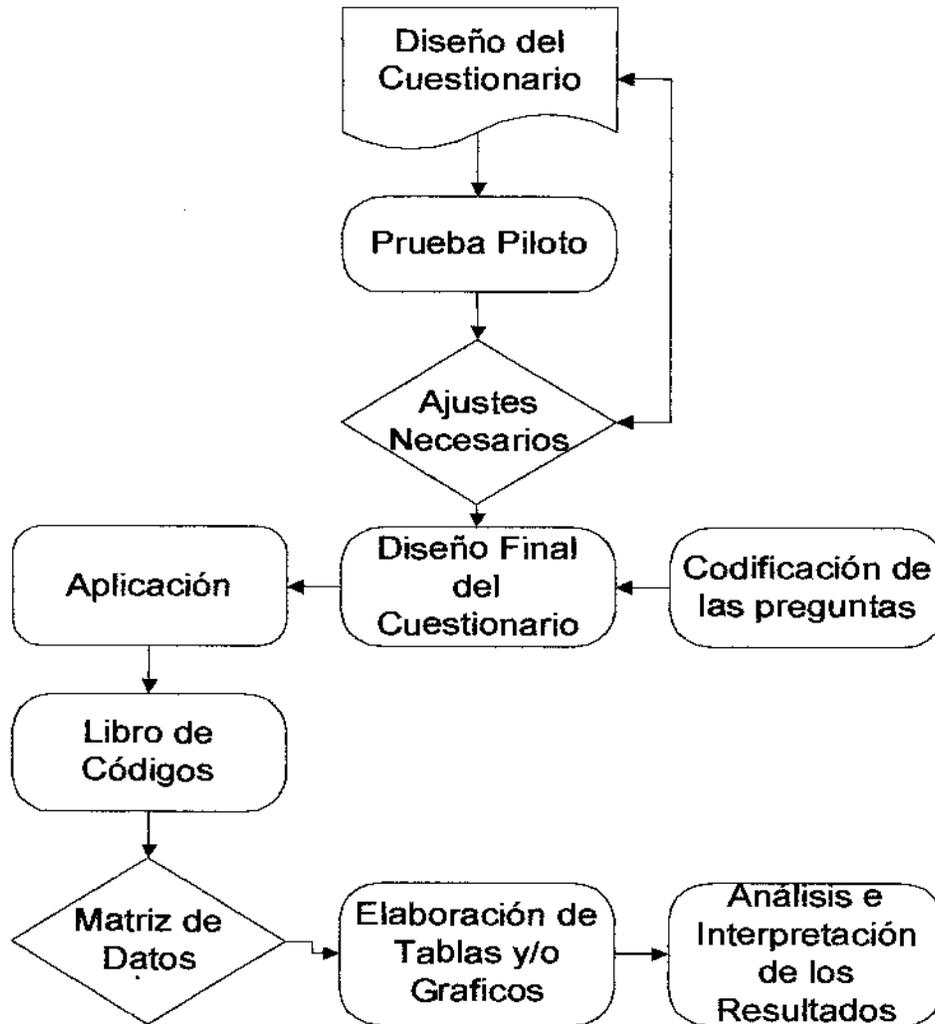
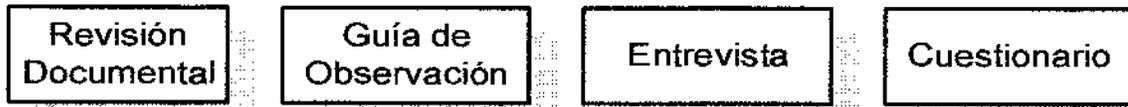
- **Recolección de información.-**

Se hizo la utilización de la encuesta para la captación consciente, planeada y registrada en el cuestionario los hechos, opiniones, etc., es decir, recopilar datos originales a través de las respuestas; la entrevista mediante el contacto personal con los niños, niñas y adolescentes, y la observación.

- **Procesamientos de datos.-**

Para esta parte se hizo el procesamiento de datos mediante el uso de herramientas estadísticas con el apoyo del computador, utilizando programas estadísticos como el paquete SPSS 11.5 para realizar los cálculos estadísticos, matemáticos y la realización de gráficos correspondientes.

PROCESO, RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO
DE LA INFORMACIÓN



Fuente: Elaboración propia

CAPITULO III



Niña Vendedora Ambulante (Zona Max Paredes)

MARCO TEÓRICO – CONCEPTUAL

3.0. Contexto teórico-conceptual.-

3.1. Teoría estructuralista (CEPAL).-

Establecida el 28 de febrero de 1948 por resolución de la ONU en su Consejo Económico y Social (ECOSOC) como Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Su actual denominación data de 1985.

Para entender el pensamiento de la CEPAL, es necesario reconocer de que se trata de un cuerpo específico aplicable a condiciones históricas propias de la periferia latinoamericana y que se combina con una teoría estructuralista del subdesarrollo periférico latinoamericano. Su principio normativo es la necesidad de que el Estado contribuya al ordenamiento del desarrollo económico.

Una de sus características es que el enfoque metodológico que usa la CEPAL es el mismo, independiente del número de etapas en que pueda subdividirse, lo que se va modificando es la historia real y el contexto ideológico⁵ en que una etapa se genera. Otra característica, es que la sistematización se ve facilitada por el hecho de que las ideas son históricamente determinadas, casi hasta en sus detalles. Pueden identificarse 5 etapas en la obra de la CEPAL, que por coincidencia duran aproximadamente un decenio cada una:

⁵ Conjunto de ideas filosóficas, sociales, políticas, económicas, morales, etc., propias de una época o de un grupo social o económico.

CUADRO N° 2

SÍNTESIS DEL PENSAMIENTO DE LA CEPAL

Síntesis de los elementos analíticos que componen el pensamiento de la CEPAL			
Elementos permanentes		Análisis histórico-estructuralista	
<i>Periodos y temas</i>	<i>Inserción internacional (centro-periferia y vulnerabilidad externa)</i>	<i>Condiciones estructurales internas (económicas y sociales) del crecimiento/progreso técnico, y del empleo/distribución del ingreso</i>	<i>Acción estatal</i>
1948-1960 (industrialización)	Deterioro de los términos del inter-cambio; desequilibrio estructural de la balanza de pagos; integración regional.	Proceso de industrialización sustitutiva; tendencias perversas causadas por la especialización y la heterogeneidad estructural y desempleo.	Conducir deliberadamente la industrialización.
1960 (reformas)	Dependencia; política internacional de reducción de la vulnerabilidad en la periferia.	Reforma agraria y distribución del ingreso como requisito para redinamizar la economía; heterogeneidad estructural; dependencia.	Reformar para viabilizar el desarrollo.
1970 (estilos de crecimiento)	Dependencia, endeudamiento peligroso. Insuficiencia exportadora.	Estilos de crecimiento, estructura productiva y distributiva y estructuras de poder; industrialización que combina el mercado interno y el esfuerzo exportador.	Viabilizar el estilo que lleve a la homogeneidad social; fortalecer las exportaciones industriales.
1980 (deuda)	Asfixia financiera.	Ajuste con crecimiento; oposición a los choques del ajuste, necesidad de políticas de ingreso y eventual conveniencia de choques estabilizadores; costo social del ajuste.	Renegociar la deuda para ajustar el crecimiento.
1990-1998 (transformación productiva con equidad)	Especialización exportadora ineficaz y vulnerabilidad a los movimientos de capitales.	Dificultades para una transformación productiva social eficaz.	Ejecutar políticas para fortalecer la transformación productiva con equidad.

Fuente: CARDOZO H. Fernando, PINTO Anibal, SUNKEL Osvaldo. El pensamiento de la CEPAL. Ed. Universitaria S.A. Chile.

En un principio parten de un análisis estructural, trataron de explicar el subdesarrollo latinoamericano centrándose en la desigualdad de los términos de intercambio entre los exportadores de materias primas, principalmente países subdesarrollados o periféricos, y los exportadores de bienes manufacturados, los países más industrializados o centrales. Tanto el desarrollo como el subdesarrollo formaban parte de un proceso originario de diferenciación de la economía capitalista mundial. Los países latinoamericanos se habían vinculado a la economía mundial a

través de un modelo "primario-exportador" o de "desarrollo orientado hacia afuera", que les convertía en exportadores de productos primarios e importadores de manufacturas y tecnología de los países centrales. De esta forma, la economía periférica se caracterizaba por su desarticulación y su dualización o heterogeneidad.

Era una economía desarticulada porque tenía que importar la tecnología más avanzada de los países centrales, y dualista porque en el seno de la misma economía periférica se estaba produciendo un distanciamiento productivo entre los sectores destinados a la exportación y los sectores de subsistencia. Un considerable sector precapitalista con baja productividad subsistía en la periferia produciendo un continuo excedente de mano de obra, que mantenía bajos los niveles salariales. Los beneficios que se obtenían en el sector más dinámico de la economía, el exportador, no repercutían en el desarrollo nacional, sino en el beneficio de determinados grupos locales, vinculados económicamente con los países centrales, y en los grupos comerciales y financieros de estos países que habían invertido en este sector exportador.

“La tesis cepalina sobre el deterioro de los términos de intercambio suponía una profunda transformación en las teorías económicas del comercio internacional y ponía en cuestión la división internacional del trabajo, proponiendo una estrategia industrializadora distinta para la periferia, la industrialización por sustitución de importaciones”⁶.

La existencia en los países centrales de un movimiento obrero poderoso y de los oligopolios hacía que los precios no cayeran, o que si lo hacían, el descenso fuera menor al incremento de la productividad. Así, tanto los capitalistas como los trabajadores de los países industrializados -aunque éstos en menor medida- fueron capaces de beneficiarse con los frutos del progreso técnico vía incrementos tanto en los beneficios como en los salarios.

⁶ Esther del Campo. Universidad Complutense Madrid. <http://www.ucm.es/info/eurotheoD.htm>

Sin embargo, en los países periféricos se había dado el proceso opuesto, debido a la debilidad o inexistencia de movimientos obreros sindicalizados y a la mayor oposición que enfrentaba a exportadores y productores. El principal argumento que explicaba la incapacidad de la clase trabajadora para hacerse con una parte significativa del incremento en la productividad se relacionaba con la existencia de un importante excedente de mano de obra. Un factor añadido lo constituía la baja productividad de los sectores pre y semi-capitalistas con sus bajos ingresos de subsistencia y salarios, que actuaban constriñendo los aumentos salariales en el sector exportador, donde se producían los mayores incrementos en la productividad de los países periféricos.

Las continuas dificultades que este modelo sustitutivo de industrialización haría que la CEPAL pasara a investigar cuáles eran los condicionantes internos de este nuevo proceso industrializador, poniendo un énfasis especial en los efectos distorsionantes de una desigual distribución de la propiedad agraria o las consecuencias políticas, económicas y sociales de una inflación, que tenía para los países subdesarrollados unos orígenes estructurales, y no monetarios.

“Los estructuralistas criticaban de concentrador y excluyente el existente proceso de industrialización sustitutiva. Los beneficios conseguidos a través del progreso técnico habían quedado en manos de los capitalistas, excluyendo a la mayoría de la población y exacerbando las desigualdades en la distribución de los ingresos”.⁷

Paralelamente, el proceso industrializador había fracasado en su objetivo de absorber el excedente de mano de obra, creando una "heterogeneidad estructural" o un proceso de dualidad económica, donde las diferencias entre los sectores económicos (por ejemplo, entre una agricultura atrasada y una industria moderna intensiva en capital) y en el interior de estos mismos sectores (por ejemplo, entre las partes "informal" y "formal" de cualquier sector económico) se habían exacerbado.

⁷ *Ibidem.*

Aún más, se había agravado la vulnerabilidad externa de la economía y se había incrementado el control extranjero sobre el sector industrial.

Para los estructuralistas, el término marginalización hacía referencia a la incapacidad del proceso de industrialización por sustitución de importaciones para absorber el creciente contingente de mano de obra que emigraba del campo hacia la ciudad. Esta industrialización intensiva en capital condujo a una mayor concentración de los ingresos y a una marginalización de los sectores de la población que no pudieron disfrutar de los logros del progreso tecnológico. Dada la dependencia de estos países de los centros económicos mundiales (especialmente, el cada vez mayor control del capital extranjero sobre el proceso de industrialización), la marginalidad sería una consecuencia más de la naturaleza y el tipo de integración de estos países periféricos en el sistema capitalista internacional. Frente a la explicación modernizadora, la marginalidad reflejaba una manera particular de integración social y participación, más que una no-integración o una no-participación.

Así, el sistema mundial moderno contaría con tres estructuras. Los grandes beneficios, la tecnología más desarrolladas y el trabajo asalariado concentrados en los países centrales, que tienen además fuertes maquinarias estatales, apoyadas en la oligarquía y los comerciantes. La periferia, por su parte, puede definirse como aquel sector geográfico del sistema mundial donde se producen las materias primas, pero que se encuentra integrado en el sistema global, a través de la división mundial del trabajo. Se caracterizan así por bajos beneficios, tecnología anticuada y fuerza de trabajo forzada, y maquinarias estatales débiles (que abarcan desde su no existencia, situación colonial, a una situación de bajo grado de autonomía estatal, situación neocolonial) a causa de los clivajes de intereses entre la oligarquía y la burguesía comercial, y la influencia de las presiones externas de los estados centrales y semiperiféricos.

“El énfasis de la escuela estructuralista en el proceso de deterioro de los términos de intercambio y de cambio desigual, tendría que haber hecho más hincapié en las variables de tipo interno”⁸. Aunque sin duda, estos dos elementos, al transferir parte de los beneficios económicos generados en la periferia a los países centrales, disminuyeron la capacidad de acumulación de capital y de crecimiento de ésta, no fueron los dos únicos elementos explicativos. La capacidad de desarrollo de estos países tuvo mucho que ver con su habilidad (o su incapacidad) para generar o retener sus beneficios dado el modo interno de producción. De este modo, la formación socioeconómica de un país resultaba de una compleja interacción entre factores económicos, sociales y políticos, donde la lucha de clases adquiría su significado.

En otro orden de cosas, el análisis estructuralista necesitaría prestar más atención a la sociedad civil, presentar propuestas para el fortalecimiento de la participación social y las organizaciones sociales de los marginados, los pobres, los oprimidos. Se hace también necesario reconocer la importancia de los elementos culturales e ideológicos en la movilización de la sociedad para el desarrollo, la institucionalización del cambio, y el logro de la cohesión social y la integración.

3.1.1. Mercado de trabajo.-

Existen diferencias significativas entre los países desarrollados y subdesarrollados, en los primeros normalmente no faltan oportunidades de trabajo, en los segundos la desocupación es un fenómeno más general.

Las estimaciones sobre la factura de la demanda de empleo en América Latina parecen indicar las posibilidades de un aumento constante tanto del desempleo como del subempleo. Este fenómeno gravitará decisivamente sobre la juventud, aunque no puede excluirse la posibilidad de que las transformaciones

⁸ Ibidem.

tecnológicas originen por otro lado fenómenos de desocupación muy intensos entre los adultos. (ILPES, 1972)

3.1.2. Origen de los jóvenes y mercado de trabajo.-

Para muchos jóvenes de origen rural las dificultades existentes para encontrar trabajo tienen menos posibilidades de obtener niveles ocupacionales medianos y altos en comparación a los jóvenes de origen urbano. (ILPES, 1972)

La limitación esencial que afecta a los jóvenes migrantes deriva mucho más de la incapacidad que tienen las economías para generar empleos que de cualquier deficiencia en materia de valores o pautas normativas. Esa dificultad se acrecienta por el hecho de que el joven migrante tiene menos probabilidades de establecer relaciones con la sociedad, las escasas calificaciones educativas, indicadores de un origen social bajo, solo pueden agudizar el problema. Para muchos jóvenes migrantes, la situación frente al nuevo mercado de trabajo es difícilmente peor que en el lugar de origen. (ILPES, 1972)

3.2. La globalización.-

La globalización⁹ refleja el dilema del desarrollo económico, en primer lugar, la existencia de diversos niveles relativos de desarrollo de las economías que conforman el orden global y, por lo tanto, relaciones asimétricas de poder. Para no quedar atrapados en un sistema de vínculos internacionales articulados por quienes ejercen, en cada momento, las posiciones dominantes, los países rezagados deben cerrar la brecha que los separa de los líderes.

La naturaleza y alcances de la globalización¹⁰ no es nada nuevo, se refiere al mismo problema histórico, cómo resuelve cada país el dilema de su desarrollo en un mundo

⁹ FERRER, Aldo. Hechos y Ficciones de la Globalización. Argentina y el MERCOSUR en el Sistema Internacional. Fondo de Cultura Económica. 1997.

¹⁰ Ibidem.

global para no quedar atrapado en el sistema de relaciones articulado, en su beneficio, por los intereses y potencias dominantes.

Se trata de determinar, si dentro del orden global contemporáneo, los países rezagados cuentan o no con suficiente libertad de maniobra para la elección del propio destino; es decir, para diseñar y ejecutar proyectos nacionales viables de desarrollo que los convierta en participantes activos no subordinados de la globalización.

Además la globalización de la economía mundial se manifiesta en cuatro terrenos principales: el comercio internacional, las corporaciones transnacionales, las corrientes financieras y los marcos regulatorios.

Cabe hacer notar que la ampliación de los mercados y las transferencias internacionales de recursos generan, potencialmente, formidables fuerzas de expansión de la producción, el empleo y el bienestar. No obstante, librados a sus propias fuerzas, los mercados contribuyen a profundizar las asimetrías prevalecientes en el orden mundial y en el interior de los países. Por lo tanto, no es extraño, que en varios países se estén fracturando los sistemas productivos entre sectores dinámicos asociados al orden transnacional y la mayor parte del aparato productivo en donde predomina el estancamiento, la marginación y el desempleo, esto implica un formidable desperdicio de recursos, el deterioro de la productividad media de la economía y una caldera de inestabilidad social y política.

3.2.1. La globalización y el trabajo infantil.-

La globalización económica crea lazos entre distintas economías nacionales, con lo cual la incidencia del trabajo infantil en países del sur se hace más patente que en los países industrializados.

Los factores de pobreza, tradiciones culturales, prejuicios hacia grupos étnicos, religiosos o raciales, discriminación de las chicas, acceso inadecuado a la educación

y búsqueda de mano de obra dócil por parte de los empresarios, han existido desde hace siglos. Lo que es nuevo ahora es la **globalización económica**.

Este factor contribuye a incrementar el trabajo infantil debido a la competencia en el mercado global, que hace que todo el mundo busque bajar los costos de producción, hay otras formas menos obvias pero igualmente importantes, en que la globalización contribuye al incremento del trabajo infantil.

3.3. Política de Ajuste Estructural.-

En los años 80 del pasado siglo, se dio la dura aplicación de las políticas de ajuste estructural en América Latina y otros países del tercer mundo como África, con la finalidad de preparar las condiciones objetivas y subjetivas en garantía del ingreso a terreno fértil a las multinacionales; el cual estuvo financiado y asesorado por el Banco Mundial y el fondo Monetario Internacional, hecho que afectó sobre todo a los sectores más vulnerables creando una enorme masa de desempleados y un continuo proceso de informalización de la economía del país. Lo triste de esta realidad, es que estos procesos, sobre todo en las ciudades más importantes del país, involucra cada vez más a los sectores más pobres de los cuales la niñez y adolescencia fueron los más afectados.

“Las políticas de ajuste estructural consistieron en diseñar estrategias más allá de la estabilidad macroeconómica, para la liberalización de los mercados “nacionales” con la desnacionalización de las distintas empresas públicas y el saneamiento del gasto público en servicios de salud y educación con la denominada descentralización, al convertirse paulatinamente los Estados de bienestar y soberanos en “serviles y empresas”. En cuya década se dio paulatinamente la privatización de las distintas empresas del Estado con el denominativo de capitalización, dándose a su vez despidos masivos en el sector laboral con el

denominativo de “relocalización” del sector formal hacia el informal, sin goce a una fuente laboral estable”¹¹.

Según **Jorge Domic** y **Aida Rivadeneira**¹², la política de ajuste estructural desarrollada para frenar los niveles de inflación, ha traído consigo el aumento del desempleo y la subutilización de la mano de obra; han acentuado el peso de los sectores de baja productividad e ingresos en la composición del empleo, y disminuido el número de puestos de trabajo en el sector estatal. Además, han influido en la reducción de los ingresos, el deterioro de la calidad de vida de la población, la disminución y deficiencia de la cobertura de los servicios y el aumento de la violencia social.

Los grupos humanos más afectados con estas medidas de ajuste han resultado ser los pobres, que lejos de mejorar sus condiciones de vida, han resultado más empobrecidos y desprotegidos. Quedándoles como única opción de sobrevivencia, la incorporación de todos y cada uno de sus miembros, al mercado de trabajo.

Es así, que un contingente (cada vez mayor) de niños, niñas y adolescentes, se lanza a las calles de las principales ciudades del país, en búsqueda de un ingreso para contribuir a cubrir los gastos de la familia, y para cubrir muchas de sus necesidades.

3.4. Economía informal.-

No existe una definición precisa del significado de informal pues varios autores han logrado realizar estudios, logrando ciertas definiciones o calificativos existentes para las actividades informales. Además de darle diferentes denominaciones, se habla de sector informal, sector informal urbano, economía informal y últimamente denominado como sector no estructurado.

¹¹ Lic. Teresa Paniagua Valda. El Impacto del ALCA en la Mujer.

¹² DOMIC Jorge y RIVADENEIRA Aida. Materiales de investigación para la acción a favor de la niñez boliviana. El Trabajo. UNICEF, Bolivia. 1995.

El concepto que proporcionó la OIT con fines estadísticos se refiere al sector informal en los siguientes términos: "... un conjunto de unidades dedicadas a la producción de bienes o la prestación de servicios con la finalidad primordial de crear empleos y generar ingresos para las personas que participan en esta actividad. Estas unidades funcionan típicamente en pequeña escala, con una organización rudimentaria, en la que hay muy poca o ninguna distinción entre el trabajo y el capital como factores de producción. Las relaciones de empleo (en los casos en que exista) se basan más bien en el empleo ocasional, el parentesco o las relaciones personales y sociales, y no en acuerdos contractuales que supongan garantías formales”.

A continuación se expresa tres posiciones respecto al sector informal¹³:

- El enfoque estructuralista, plantea que el sector informal está conformado por las actividades que no son reguladas por el estado, en contextos en donde actividades similares si son reguladas. El surgimiento de este sector sería parte del funcionamiento normal del capitalismo en ciertas regiones periféricas de la economía mundial; en este sentido, se trataría de un sector integrado y totalmente funcional al sector moderno.
- Un segundo enfoque, popularizado en los años ochenta por Hernando de Soto, plantea que la economía informal no es un sector definido, sino que comprende a todas las actividades económicas extralegales, ya sea en la producción o en el intercambio, e incluso en las actividades de producción de subsistencia. El origen de la expansión de este sector no estaría, según este enfoque, en las propias dinámicas del mercado, sino en la excesiva regulación estatal. La regulación de las actividades económicas por parte de los estados “mercantilistas” de América Latina, sería el factor que genera esta respuesta popular a los beneficios de una pequeña élite. De acuerdo con esta perspectiva, la informalidad se mediría a través de las declaraciones de los participantes en

¹³ Niños Trabajadores. La Emergencia de Nuevos Actores Sociales. Jorge Domic Ruiz. La Paz: PIEB/SINERGLA, 1999.

actividades económicas extralegales. La informalidad es definida en términos de un solo criterio; la persecución ilegal de objetivos legales.

- Un tercer enfoque sostenido por la OIT, define que el sector informal surge como una consecuencia de la incapacidad del sector moderno de absorber a toda la fuerza de trabajo disponible y se caracteriza por ser un sector de actividades marginales y de baja productividad.

Por tanto la economía informal es el nombre que se le da a un gran número de actividades que están catalogadas dentro del sector informal de la economía. Generalmente, este tipo de actividades no cumple con ciertas características económicas y administrativas propias de una economía formal. Donde no existen muchas barreras para entrar al sector informal. Generalmente, estas actividades se desarrollan en un lugar establecido y sus ingresos dependen de ese lugar y los recursos que se encuentren en éste, por ejemplo un barrio o un sector.

Muchas veces este tipo de actividades no son registradas por los censos o las encuestas, razón por la cual el sector informal es muy difícil de medir, y es más común en los países en vías de desarrollo que en los países industrializados.

3.4.1. Empleo informal.-

El empleo informal supone normalmente un trabajo no registrado, con frecuencia ilegal, ajeno a la normativa de la seguridad social y no contemplado por una legislación protectora.

“El empleo informal es la respuesta que han encontrado amplios sectores de desempleados a la situación actual. De no existir dichas fuentes de empleo, un elevado porcentaje de la población estaría en una situación más deprimida. Pero el empleo informal en la mayoría de los casos no es una solución de largo plazo. (De Soto H., 1987)

También se define como la solución que han encontrado extensos sectores de la sociedad, como respuesta a la situación actual donde no existen fuentes alternativas de empleo. El trabajo informal suele consistir en un empleo inseguro o eventual que sustituye la contratación directa por parte de empresas.

3.4.2. Características del sector informal.-

El sector informal es heterogéneo en lo que se refiere a actividades y a actores; además se pueden encontrar casi todos los oficios y demás ocupaciones.

Las características que en general se reconocen en la informalidad, son:

- ✓ Fácil acceso.
- ✓ Bajo capital inicial.
- ✓ Escasa o nula división entre capital y trabajo.
- ✓ Baja productividad.
- ✓ Poca o inexistente organización.
- ✓ Bajos ingresos.
- ✓ Poca estabilidad.
- ✓ Baja calificación laboral.

3.5. Concepto de trabajo.-

“En cuanto al concepto de trabajo nos hallamos frente a un concepto controvertido y de difícil definición, en particular en lo que se refiere a los niños y adolescentes. Los niños ayudan a su familia, por ejemplo, en los quehaceres del hogar desde muy temprana edad; así mismo trabajan en el campo, tiendas, etc. Pero estas actividades no se denominan como trabajo infantil, concepto que se aplica más bien a aquellas labores

desempeñadas por menores en condiciones mas o menos regulares que les permiten ganarse el sustento para si mismo y sus familias”¹⁴.

3.6. Trabajo e infancia.-

El concepto de trabajo e infancia no es también sencillo ni claro como podría parecer. La infancia puede definirse en función de la edad, pero diversas sociedades aplican criterios distintos para establecer el límite de demarcación entre la niñez y la edad adulta. En ciertas sociedades, sin embargo, la edad no constituye una base suficiente para determinar la niñez.

La integración de los niños en la vida socioeconómica puede comenzar a una edad tan temprana o la transición de la infancia a la edad adulta puede ser tan lenta y gradual, que resulta prácticamente imposible identificar claramente las diferentes etapas de la vida. Por consiguientes, hay que reconocer que este concepto puede significar cosas distintas en sociedades y épocas diferentes.

Se puede entender como cualquier actividad que contribuya a la satisfacción de las necesidades materiales básicas, y que esta actividad posea las siguientes características¹⁵:

1. Participación directa en proceso de producción o comercialización de bienes o servicios,
2. dichos bienes o servicios han de ser consumidos principalmente fuera del hogar del niño,
3. por tales actividades el menor puede o no recibir una retribución, no necesariamente en dinero,

¹⁴ Lic. Norma R. Alfaro Mendoza. Problemática de los Niños trabajadores. Universidad Peruana Unión. Facultad de Educación y ciencias Humanas. 2000.

¹⁵ RADDA Barnen de Suecica, LOPEZ de Castilla Martha. Niños que Estudian y Trabajan. 1^o Edición. Diciembre de 1994.

4. dicha participación supone regularidad, es decir, trabajo durante ciertas horas del día o algunos días de la semana.

3.7. Pobreza y trabajo infantil.-

En muchos países de América Latina, se tiene evidencias contundentes que el trabajo de los niños, niñas y adolescentes tiene que ver con el desempleo de los adultos. Si existe desempleo de adultos, entonces no es aceptable que se empleen a niños(as) y adolescentes, quizás se haga porque es una mano de obra barato.

La **pobreza** es la principal causa del flujo de niños a los lugares de trabajo, además hace **prácticamente imposible** que las familias puedan invertir en los servicios básicos para los niños. Además que existe una relación donde las familias pobres suelen tener más hijos, y que una familia numerosa tiene la probabilidad más elevada de que los niños trabajen.

Trabajo infantil (según la **OIT**) abarca toda actividad económica efectuada por una persona menor a 16 años de edad, cualquiera que sea su situación en la ocupación (trabajador asalariado, trabajador independiente, trabajador familiar no remunerado, etc), incluye el trabajo doméstico que un niño esta obligado a realizar a fin de que sus padres puedan desempeñar un empleo fuera del hogar y que asume todo un tiempo impidiendo la concurrencia a la escuela.

En la relación que existe entre pobreza y trabajo infantil, están los argumentos que se esgrimen en el sentido que el trabajo de los niños es necesario para paliar las duras condiciones de vida de las familias; también existe un círculo entre trabajo infantil y pobreza, pues si bien es cierto cuando hay pobreza hay trabajo infantil, también el trabajo de los niños perpetúa la pobreza de las familias y de las sociedades en general.

3.8. Definición del trabajo infantil.-

El trabajo infantil se define como el desempeño por niños(as) y adolescentes (en el intento de procurar ingresos para su propia subsistencia o para ayudar a sus familias o facilitar que sus padres salgan a buscar trabajo), se hacen cargo de las tareas del hogar, realizando un complejo espectro de tareas, mendigan o hasta incurren en actividades que transgreden en mayor o menor grado las normas establecidas¹⁶.

El trabajo infantil se refiere también a aquel desempeño de su tarea que se da bajo una relación laboral no reconocida jurídicamente ni socialmente, exenta de prestaciones y de medidas de seguridad e higiene. Independientemente de que su incorporación al trabajo ocurra en el marco de la economía formal, es decir, se trata de niños trabajando en una situación de marginalidad.

No todo el trabajo infantil, es negativo como las formas más peligrosas y explotadoras. Incluso los más fervientes partidarios del no-trabajo infantil reconocen que tareas apropiadas pueden aportar a los niños habilidades y responsabilidades, mantener unidos a las familias y contribuir a los ingresos familiares. Al evaluar el alcance, del trabajo infantil y dar soluciones, es importante definir qué es el trabajo infantil, y distinguir formas explotadoras de formas apropiadas.

La **UNICEF** define que el trabajo infantil es inapropiado si:

- Es con dedicación exclusiva a una edad demasiado temprana.
- Se pasan demasiadas horas trabajando.
- El trabajo provoca estrés físico, social o psicológico indebido.
- Se trabaja y se vive en la calle en malas condiciones.
- El salario es inadecuado.
- El niño tiene que asumir demasiadas responsabilidades.

¹⁶ El Trabajo Infantil en la Argentina/01. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Secretaría de Seguridad Social. 2003.

- El trabajo impide el acceso a la escolarización.
- El trabajo mina la dignidad y autoestima del niño (como la explotación sexual y el esclavismo).
- Impide conseguir un pleno desarrollo social y psicológico.

Pero el trabajo infantil no es todo igual. La misma **UNICEF** hace una diferenciación entre dos tipologías de niños que trabajan:

- a) Aquellos que dentro de las familias (campesinas, artesanas, etc.) trabajan para ellas mismas y por la situación de pobreza, la falta de infraestructura o la ausencia de garantías sociales necesitan de los brazos infantiles. El niño puede trabajar algunas horas al día e ir a la escuela o en otros caso puede que trabaje todo el tiempo, pero no se puede hablar de explotación sino solo de miseria.
- b) Aquellos en que son explotados por un patrón externo. Igualmente se puede distinguir entre los casos menos graves —el trabajo durante algunas horas al día, en sectores que no perjudican la salud o el crecimiento— y aquellos más graves, es decir, el trabajo a tiempo completo y en condiciones insalubres.

3.9. Causas del trabajo infantil.-

Se aborda a partir de enfoques multicausales¹⁷:

- UNICEF, define el trabajo como consecuencia de los efectos de la crisis y de la Nueva Política Económica implementada en los últimos años, que han llevado al incremento del desempleo, al aumento de la pobreza y deterioro de las condiciones de vida e ingresos, además de las estrategias de sobrevivencia desarrolladas por las familias de los sectores populares.

¹⁷ Niños Trabajadores. La Emergencia de Nuevos Actores Sociales. Jorge Domic Ruiz. La Paz: PIEB/SINERGIA, 1999.

- La OIT encuentra que el ingreso de los niños al mercado laboral responde a diversos factores como la crisis, la desintegración familiar y las dificultades de acceso a la educación formal. Además considera que el trabajo infantil no es una consecuencia de la pobreza, sino una de sus razones.
- CANAT dice; la dependencia, deuda externa y el consiguiente incremento de las tasas de interés, continúan generando conflictos socioeconómicos en nuestra población, cuya secuela es la pobreza. Las expresiones de esta crisis económica, están reflejadas en la presencia de familias migrantes del campo a la ciudad, en las condiciones de indigencia en que viven muchas familias, en los trabajadores de comercio ambulante, en los niños y adolescentes trabajadores.

3.10. Niños, niñas y adolescentes en la calle.-

Se define a toda persona que se encuentran en las calles del área urbana, pero que sigue en contacto con su medio familiar, su comunidad y/o vecindad y que por diversas causas y circunstancias se incorpora al mercado de trabajo. Cuyos recursos y estrategias de sobrevivencia pasan por el movimiento y tránsito por las calles. Que por diversas razones permanecen en la calle por un tiempo determinado y que después de su actividad laboral en la calle retornan a sus hogares.

3.11. Niños, niñas y adolescentes de la calle.-

Son niños, niñas y adolescentes trabajadores de la calle, aquellos que en la calle realizan múltiples actividades lícitas ó ilícitas para sobrevivir; su campo de acción es el factor informal. En el realizan labores de sobrevivencia en lugares como mercados, avenidas, semáforos, centro comerciales, etc. realizan su actividad presionados por las circunstancias, actividades para los cuales no se requiere ni entrenamiento, ni destreza especializada. Es una situación que mantiene a los niños, niñas y adolescentes en condiciones desventajosas y aleja de la necesaria capacitación.

3.12. Mercado.

Antiguamente, únicamente se consideraba mercado al lugar en el cual se reunían compradores y vendedores a intercambiar diferentes bienes y servicios disponibles en el lugar. Aunque este tipo de mercados aún existe en muchas regiones, en este momento no se puede limitar el concepto de mercado a este caso en particular.

El desarrollo de nuevas tecnologías, de nuevos productos, ha permitido que esos intercambios entre personas no sólo se realicen en un lugar determinado, ni que los productos que desean intercambiar estén físicamente en ese lugar. Actualmente, se puede definir un mercado como el espacio, la situación o el contexto en el cual se lleva a cabo el intercambio, la venta y la compra de bienes, servicios o mercancías por parte de unos compradores que demandan esas mercancías y tienen la posibilidad de comprarlas, y unos vendedores que ofrecen estas mismas.

En los mercados, los compradores reflejan sus deseos en la demanda, buscando lograr la mayor utilidad posible, mientras que los vendedores buscan obtener ganancias al ofrecer productos que los consumidores o compradores estén buscando; es decir, que estén demandando. Esta demanda y oferta de mercancías actúan como fuerzas que, al interactuar, permiten determinar los precios con que se intercambian las mercancías.

La información cumple un papel fundamental en los mercados, pues gracias a ella los vendedores y los consumidores saben qué se está demandando, en qué cantidad y a qué precios, gracias a lo cual pueden decidir qué y cuánto producir, así como qué comprar y en qué cantidad hacerlo, o, si así lo consideran, pueden tomar algún otro tipo de decisión.

Cuando hablamos de una economía de mercado, esto hace referencia al intercambio entre las personas (las cuales demandan bienes y servicios que producen las empresas) y las empresas (las cuales también demandan materiales, bienes y servicios que se denominan factores de producción, necesarios para la producción de bienes y servicios

que ellos mismos venden). En el mercado de esos factores de producción es donde la economía centra su atención. Estos mercados son el mercado de productos, el mercado de trabajo y el mercado de capitales.

3.13. Mercado laboral.-

Esta clasificación trata de dar cuenta de la relación entre los distintos sectores o componentes del mercado laboral. Es importante tener en cuenta que se trata de categorías que están en debate y que pueden dar lugar a una variedad de definiciones operacionales para su medición.

El mercado laboral comprende los siguientes sectores:

3.13.1. Mercado laboral formal.-

Esta compuesto por los ocupados(as) que trabajan en establecimientos económicos: a) con más de 5 trabajadores(as); b) de hasta 5 personas, pero como patronos, cuentapropistas y asalariados profesionales o técnicos; y c) de hasta 5 personas en cuya rama de actividad no haya establecimientos que puedan ser clasificados como informales (como por ejemplo, casa de cambio, agencias de viajes, centros de cómputo, empresas de transporte y otros de similares características); y los desocupados(as), tanto cesantes como trabajadores nuevos (o que buscan trabajo por primera vez), bajo el supuesto de que la búsqueda es una característica del sector moderno (esto porque, se considera que en el sector informal no se busca empleo sino que se crean puestos de trabajo).

3.13.2. Mercado laboral informal.-

El sector informal, integrado por los ocupados(as) por cuenta propia, trabajadores(as) familiares no remunerados, patronos y asalariados(as) de establecimientos de hasta 5 trabajadores, con excepción de quienes desarrollan

actividades de nivel profesional o técnico, y servicios domésticos que comprende a las empleadas del hogar. Se define también como el lugar de trabajo donde se realizan diversas actividades semiorganizadas en pequeñas escala y con poco capital pero con una gran fuerza laboral.

3.14. Niños, niñas y adolescentes trabajadores (niños trabajadores).-

El concepto de niños, niñas y adolescentes trabajadores, comprende a aquellos niños, niñas y adolescentes afectados directa o indirectamente por la crisis económica que trabajan en el sector informal desde edades tempranas (5 a 18 años), elaborando trabajos diferentes inclusive actividades marginales sin horario específico, realizándose dentro o fuera del hogar con o sin remuneración para él y/o su familia, que no requieren ninguna capacitación o habilidad específica trayendo como consecuencia limitaciones físico-psíquico-social en su desarrollo.

3.1. Aspecto situacional.-

3.1.1. El trabajo infantil en el mundo.-

La explotación económica de los niños y adolescentes es un insulto para la humanidad. En todo el mundo sigue habiendo niños y adolescentes que trabajan, poniendo en peligro su educación, su salud, su desarrollo normal e incluso su propia vida. Hay millones de niños y adolescentes trabajando en condiciones peligrosas que entrañan riesgos para su salud, su seguridad y su bienestar. Trabajan en minas y canteras, entran en contacto con sustancias agroquímicas en las faenas agrícolas, trabajan en posturas perjudiciales para sus cuerpos, tejiendo alfombras y tapices, buscan entre los montones de basura. Muchos de ellos se encuentran reducidos a la esclavitud y en condiciones de servidumbre, por deudas, otros se hallan aislados en el trabajo doméstico, están traumatizados o son víctimas de abusos en el comercio sexual.

CUADRO N° 3
DISTRIBUCIÓN DE LOS NIÑOS DE 5-14 AÑOS DE EDAD
QUE SON ECONÓMICAMENTE ACTIVOS EN LOS PAÍSES
EN DESARROLLO, POR REGIÓN 1999

Región	Niños	Niñas	Ambos
Todo el mundo (estimaciones en millones)	140	110	250
África	56 %	44 %	32 %
Asia (excluido el Japón)	54 %	46 %	61 %
América Latina y el Caribe	67 %	33 %	7 %
Oceanía (excluidos Australia y Nueva Zelanda)	57 %	43 %	0.2 %
Sexo (todo el mundo)	56 %	44 %	100 %

Fuente: Organización Internacional del Trabajo 1999.

De acuerdo con las estimaciones de la **OIT**, solamente en los países en desarrollo hay unos 250 millones de niños de entre cinco y catorce años de edad que realiza algún tipo de actividad económica. De ellos, 120 millones trabajan a tiempo completo. Los restantes combinan el trabajo con los estudios o con otras actividades no económicas.

A pesar de que la mayor parte del trabajo infantil se localiza en las regiones en desarrollo del mundo, los países industrializados no están totalmente libres de este problema. En Europa Oriental y Occidental, por ejemplo, el trabajo infantil ha resurgido a raíz de los desajustes sociales y económicos causados por la transición a una economía de mercado.

En términos absolutos, Asia, que es la región con mayor densidad de población del planeta, presenta la cifra más elevada de niños trabajadores. Se calcula que el 61 por ciento de estos niños se encuentra en este continente, mientras que el 32 por ciento y el 7 por ciento restantes se localizan en África y en América Latina, respectivamente.

CUADRO N° 4
TASA DE PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS DE 5-14 AÑOS
DE EDAD EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA,
POR REGIÓN

Región	Niños	Niñas	Ambos
Todo el mundo (estimaciones)	27.0 %	22.3 %	24.7 %
África	46.0 %	36.7 %	41.4 %
Asia (excluido el Japón)	22.5 %	20.4 %	21.5 %
América Latina y el Caribe	21.8 %	11.1 %	16.5 %
Oceania (excluidos Australia y Nueva Zelanda)	32.7 %	25.8 %	29.3 %

Fuente: Organización Internacional del Trabajo 1999.

Sin embargo en términos relativos África ocupa el primer lugar en las tasas de participación de los niños en la actividad económica, trabaja el 41% estimado del total de niños de 5-14 años de edad, en comparación con el 22% en Asia y el 17% en América Latina.

Trabajan más niños que niñas, por término medio en una proporción de tres a dos. África presenta la tasa de participación más alta de niñas (37 por ciento) entre las regiones en desarrollo del mundo. No obstante, las encuestas no se tienen en cuenta el trabajo doméstico en el propio hogar o el cuidado de personas enfermas o discapacitadas en el seno de la familia. Hay más niñas que niños que realizan estos dos tipos de trabajo: muchas de ellas tienen entre 8 y 12 años de edad. Si se tuvieran en cuenta estos tipos de trabajo apenas habría variación entre los sexos, o no habría ninguna, en el cómputo total de niños trabajadores, y el número de niñas podría incluso superar el de niños. Estos tipos de trabajo pueden ser tan perjudiciales para los niños como lo es el trabajo realizado fuera del hogar, ya que se sabe que son la razón principal por la que aproximadamente un tercio de los niños no van a la escuela. El trabajo doméstico también entraña riesgos, como los peligros de cocinar y de cuidar de los hermanos sin supervisión, que puede ser responsabilidades demasiado grandes para un niño pequeño. El grado relativo de participación de mano de obra infantil en una actividad económica determinada puede variar mucho de un país a otro.

CUADRO N° 5
NIÑOS ECONÓMICAMENTE ACTIVOS EN PAÍSES
EN DESARROLLO, POR INDUSTRIA (PROMEDIOS)

Industria	Niños	Niñas	Ambos (%)
Agricultura, caza, pesca y silvicultura	68.9	75.3	70.4
Manufacturas	9.4	7.9	8.3
Comercio al por mayor y al por menor, hoteles y restaurantes	10.4	5.0	8.3
Servicios comunitarios, sociales y personales	4.7	8.9	6.5
Almacenamiento, comunicación y transporte	3.8		3.8
Construcción	2.0	1.9	1.9
Canteras y minas	1.0	0.9	0.9

Fuente: Organización Internacional del Trabajo 1999.

Encontramos la mayor proporción de niños trabajadores en actividades económicas y ocupaciones relacionados con la agricultura. A pesar de que el número promedio de niños que trabajan en este sector oscila entre el 70 y el 74 por ciento, en algunos países se puede llegar hasta el 90 o el 95 por ciento. El porcentaje de niñas en estas actividades es mayor que el de los niños.

Una gran cantidad de niños sufre lesiones o enfermedades debido al trabajo que realizan. Algunos de ellos dejan de trabajar completamente a causa de las lesiones y/o las enfermedades relacionadas con el trabajo, o dejan el trabajo temporalmente, mientras que muchos siguen trabajando a pesar de las lesiones o enfermedades que padecen, poniendo en peligro su desarrollo y sus capacidades futuras para estudiar o trabajar.

Muchos niños trabajan durante muchas horas todos los días de la semana. Los resultados de algunos estudios indican que más de la mitad de los niños trabajadores hacen una jornada laboral de nueve horas o más. La mayor parte de los niños declararon que su trabajo está lleno de tensiones y que regresan agotados a casa. Las tasas de participación infantil en la actividad económica son, como promedio, el doble de altas en las comunidades rurales que en los centros urbanos.

Una gran mayoría de los niños trabajadores, son trabajadores familiares sin remuneración, singularmente en las zonas rurales donde el número de niñas que trabajan es superior al de niños. Estas trabajadoras se encuentran en el servicio doméstico, la agricultura, el trabajo en el hogar y en pequeñas empresas familiares, tanto en las zonas rurales como en las urbanas.

La mayor parte de los que trabajan como empleados remunerados reciben un salario muy inferior a las cantidades predominantes en la zona, incluso si se compara con los salarios mínimos obligatorios. Asimismo, cuanto más pequeño es el niño trabajador, más bajo es el salario que recibe. Por lo general, a los niños no se les paga el tiempo de trabajo suplementario, si bien muchos de ellos trabajan horas extraordinarias y, a menudo, se les exige hacerlo cuando la demanda de diversos servicios alcanza su punto máximo y sobre todo cuando hay escasez de mano de obra.

3.1.2. El trabajo infantil en América Latina¹⁸.-

A pesar de la carencia de estudios fiables sobre el tema y, tomando como base las encuestas de hogares¹⁹, se puede cifrar en 7,6 millones los niños de entre diez y catorce años que trabajan en América Latina. Si incluimos los trabajos domésticos, los menores de diez años y las propias estimaciones estadísticas más fiables (OIT-IPEC y UNICEF), la cifra total de niños trabajadores se situaría entre dieciocho y veinte millones lo que significaría que uno de cada cinco niños está económicamente activo en América Latina.

El crecimiento de la mano de obra infantil se ha debido en parte a la disminución de la llamada inversión social así como a factores de precariedad en el empleo y a la pérdida de poder adquisitivo de los salarios reales de la región. Por otro lado, los menores trabajadores de entre diez y catorce años representan aproximadamente el

¹⁸ Datos obtenidos a partir de diversos documentos de la OIT.

¹⁹ Encuestas Oficiales que se efectúan en los países latinoamericanos de forma anual o bianual por los respectivos Institutos de Estadística o similares.

4% de la población económicamente activa (PEA). Otros aspectos significativos son la mayor participación de niños (60%) que de niñas (40%) y una mayor presencia en el ámbito rural (55%) que en el urbano (45%).

En cuanto a las condiciones laborales, la proporción de asalariados llega a representar entre el 60 y el 70% en las áreas urbanas y alrededor del 50% en el conjunto total de los niños trabajadores. La mayoría (el 90%) trabaja en el sector informal (economía sumergida) frente a un 10% que trabaja en el sector estructurado de la economía. La jornada de trabajo, en la mayoría de los casos es superior a la jornada máxima establecida en las legislaciones. La media es de 45 horas semanales y aun los que van a la escuela, dedican un promedio de 35 horas a la semana a diversas ocupaciones laborales. Los ingresos son también muy bajos, se calcula que el 90% de los niños trabajadores entre diez y catorce años recibe un ingreso igual o inferior al salario mínimo, y alrededor del 20% menos de lo que gana un adulto con siete años de escolaridad.

CUADRO N° 6
CIFRAS ESTIMADAS DEL TRABAJO
INFANTIL EN AMÉRICA LATINA

País	Población Total 10-14 años	PEA Infantil 10 -14 años	Porcentaje
Argentina	3.197.582	214.238	6.70%
Bolivia	370.993	54.549	14.10%
Brasil	17.588.115	3.599.747	20.50%
Chile (**)	755.227	14.914	2.00%
Colombia (**)	2.327.823	367.796	15.80%
Costa Rica (*)	203.893	26.009	12.80%
Ecuador	1.391.433	420.663	30.20%
El Salvador	661.176	85.516	12.90%
Guatemala	1.325.725	316.061	23.80%
Haití	847.706	158.182	18.66%
Honduras	778.714	88.264	11.30%
México	10.934.134	1.233.353	11.30%
Nicaragua	575.137	42.310	7.35%
Panamá	278.631	12.603	4.50%
Paraguay	602.417	49.097	8.15%
Perú (**)	4.928.899	801.033	16.20%
R. Dominicana	871.144	42.302	4.80%
Uruguay	253.846	5.78	2.08%
Venezuela	3.205.592	80.781	2.52%
TOTALES	51.113.416	7.613.198	14.90%

Fuentes: Encuestas de Hogares y Censos de Población. OIT.

(*) Población Total y PEA Infantil calculada de 12 a 14 años.

(**) Población Total y PEA Infantil calculada de 6 a 14 años.

Por otra parte, diferentes estudios nacionales auspiciados por el IPEC-LA, sacan a la luz dónde se dan las peores formas de trabajo infantil. En el cuadro N° 7 se muestran algunos de los sectores peligrosos donde se ha verificado un alto nivel de ocupación infantil.

CUADRO N° 7
LABORES DE ALTO RIESGO IDENTIFICADAS POR EL IPEC²⁰

Argentina	Ladrilleras, Mercados, Industria del cuero, Agricultura, Fabricación de Helados.
Bolivia	Minería, Zafra, Construcción, Trabajo callejero, Agricultura.
Brasil	Hornos de Carbón, Pedreras, Preparación del Sisal, Depósitos de Basura.
Chile	Minería, Agricultura, Trabajo callejero.
Colombia	Minería, Agricultura, Trabajo urbano, Explotación Sexual, Mercados
Costa Rica	Servicio doméstico, Construcción, Prostitución, Banano, Maquila, Mariscos.
Ecuador	Floricultura, Trabajo callejero, Construcción, Ladrilleras, Agricultura, Basurales
El Salvador	Maquila, Pirotecnia, Construcción, Cafetales, Explotación Sexual, Trabajo callejero, Basura
Guatemala	Sector de la cal, Cafetales, Minería; Pirotecnia, Servicio doméstico, Maquila, Construcción, Transporte; Basura
Honduras	Industria del cuero, Panadería, Maquilas, Maderas; Metalurgia, Construcción, Ejército, Industria fármacos, Industria química, Industria en general.
México	Cafés y Bares; Talleres mecánicos, Ladrilleras, Agricultura.
Nicaragua	Cafetales, Banano, Arroz, Tabaco, Algodón, Ganadería, Trabajo callejero.
Panamá	Trabajo callejero, Servicio doméstico, Zafra, Carga.
Paraguay	Trabajo callejero, Servicios domésticos, Explotación Sexual
Perú	Lavaderos de oro, Ladrilleras, Picapedreros, Camales, Construcción, Metalurgia, Procesamiento hoja de coca, Pirotecnia, Basura, Minería, Trabajo Urbano
R. Dominicana	Agricultura, Servicio doméstico, Basura, Prostitución.

Los riesgos físicos, morales y psíquicos para los menores son evidentes: Inhalaciones tóxicas, quemaduras, pérdida parcial de la vista, mutilaciones, afecciones bronco pulmonares, reacciones alérgicas, problemas dermatológicos o enfermedades infecto contagiosas, deformaciones óseas y maltrato físico o psíquico con secuelas a largo plazo importantes para el desarrollo psicosocial de los afectados.

²⁰ Datos obtenidos a partir de Estudios Nacionales realizados por el IPEC en los diferentes países de la Región.

Otra característica del trabajo infantil es la relación entre el ingreso laboral prematuro y el bajo rendimiento escolar y un mayor nivel de deserción del sistema educativo. Tres de cada cuatro niños que trabajan, abandonan los estudios y en promedio pierden alrededor de dos años de escolaridad en comparación con los niños que se incorporan al trabajo a los dieciocho años.

3.1.3. El trabajo infantil en Bolivia.-

El ingreso de los niños al mercado laboral responde a diversos factores, entre ellos las crisis económicas del país, la cultura de trabajo del sector campesino, la desintegración familiar y las dificultades en el acceso a la educación formal. Los niños trabajadores en Bolivia provienen del sector campesino y de las zonas marginales de las principales ciudades del país. En el campo, por un factor cultural, se considera el trabajo de los niños como una forma de socialización y desarrollo. Su incorporación en las faenas agrícolas es un condicionante familiar, porque cada miembro de la familia es considerado un elemento de riqueza. En las ciudades, se reproduce el sistema de trabajo, sólo que en este caso, los campesinos se incorporan al mercado laboral dentro de la economía informal en la venta y/o ofrecimiento de servicios como trabajadores independientes o bajo las órdenes de un patrón. La familia se dispersa en diferentes actividades, provocando a mediano plazo, la descomposición del núcleo familiar.

El llamado sector informal ha aumentado notablemente en el último tiempo, por las condiciones en que se desenvuelve la economía boliviana, como característica general, los trabajadores insertos en él, no ahorran ni acumulan. Se produce un fenómeno de causación circular, entre la baja tecnología y la escasez de ahorro. En el hogar, las menores se pueden ubicar en la categoría de trabajadoras familiares no remuneradas, sea que se trate de venta de servicios, especialmente comida, o productos industrializados que se venden en la calle, su casa o a domicilio, actividad por la que normalmente no reciben una remuneración monetaria, sino que “ayudan” a la madre o a parientes a cambio de ropa y/o alimentación. Se sabe que la entrada al

mercado laboral se da a partir de los 6 años, pero la mayoría ingresa entre los 10 y los 12 años.

Según el **Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2001**, existen aproximadamente cuatrocientos niños(as) y adolescentes trabajadores en el país (370993), esto significa que el 12% de la población menor de edad comprendida entre los 7 y 18 años de edad, trabaja. Este conjunto de niños y adolescentes trabajadores constituyen el 11,5% de la PEA. Los niños y adolescentes varones son más ya que aproximadamente alcanzan a 200993 y las mujeres a 170000. De estas cifras el ámbito urbano sigue siendo el mayor espacio de participación infantil en el trabajo, ya que del total el 55% de los menores de edad que trabajan están en el área urbana y 45% en el área rural.

La distribución por sexo en las urbes no muestra diferencias significativas; el 52% son varones mientras que el 48% son mujeres en el área urbana. En el ámbito rural, los menores del sexo masculino alcanzan a 48% y las mujeres 41% respectivamente.

La mayor parte de las mujeres menores trabajadoras se concentra en la ciudad de La Paz (51%) mientras que en El Alto y Santa Cruz se presenta la situación contraria, con un predominio de los varones (76% y 71,4% respectivamente).

Los menores que laboran se reparten entre actividades como servicio doméstico (17,5%), comercio (16%), servicios callejeros (11%), servicios calificados (7%) y servicios productivos (5%). Los rubros de agricultura y tareas marginales carecen de relevancia. La mayoría de quienes no desempeñan ningún rol remunerado se concentra en Cochabamba (50%), en contraste con Santa Cruz (15%), donde pareciera darse la incorporación más temprana de los menores al mundo del trabajo.

El sector manufacturero está conformado por la empresa familiar y semiempresarial; las actividades en las que principalmente participan los niños son: metalmecánica, carpintería, zapatería, costura y otras de tipo artesanal. En la carpintería,

metalmecánica y otros talleres artesanales, los niños trabajan como ayudantes bajo el rótulo de aprendices, los horarios están establecidos y sus ingresos son fijos.

En hoteles y restaurantes, la mayoría de los niños está inserta en las labores de limpieza y en algunos casos se encuentran como ayudantes del maestro cocinero. El trabajo es fijo, con un horario impuesto por el patrón que en muchos casos sobrepasa las diez horas diarias y se incluyen los días domingos.

Con referencia al sector informal, sobre un promedio nacional de 63% se obtuvo que El Alto cuenta con el mayor índice de informalización (83,9%), en tanto que Santa Cruz, La Paz y Cochabamba supera cada una de ellas el 60%. El comercio se concentra prioritariamente en La Paz (57,8%), Santa Cruz (39,9%), El Alto (35,2%).

Deserción Escolar²¹.

La incidencia del abandono y la no inserción escolar entre los menores trabajadores es apreciable en nuestro país ya que el 50% de mujeres y el 50% de varones en el área rural comprendida entre la edad de 4-18 años de edad no asiste a la escuela; en el área urbana la no asistencia a la escuela en la población de 4-18 años el 75% corresponde a los varones y el 25% a las mujeres. En Bolivia la no asistencia por área corresponde al área urbana el 68% y 32% en el área rural.

Alto Riesgo.

Es el caso de trabajos en las minas donde existe una heterogeneidad, pues se dan diferentes formas de organización en cuanto al trabajo informal y de alto riesgo. Estos trabajos informales son los de mayor acceso para los niños y adolescentes pues su participación tiene muchas veces carácter esporádico e irregular.

²¹ Datos obtenidos del Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2001.

En la minería los niños y adolescentes realizan labores difíciles y en ambientes hostiles para su salud. La esperanza de vida de los mineros que entran a trabajar es relativamente corta, la silicosis y su combinación con la tuberculosis inutiliza y pone fin a sus vidas tempranamente. El trabajo infantil en minas trae consigo otros problemas secundarios como son la necesidad por parte del menor de mascar coca antes de entrar a la mina, el tabaquismo y lo que puede ser peor aún el alcoholismo, que son formas por razones diferentes, a las que pueden llegar estos niños.

Otra labor de alto riesgo para los menores es el de la zafra de la caña. Los niños generalmente actúan aquí despuntando la caña, pelándola y amontonándola, lo que se llama hacer la cuarta ya que la mujer y los niños reciben la cuarta parte de lo que recibe el zafrero. En esta situación, los menores trabajadores tienen permanentemente enfermedades de toda índole, lo que reporta pérdidas personales y familiares, ya que el día no trabajado es no pagado, dada la ausencia de seguridad en la que se mueve ese grueso sector.

Respecto a las características sociales de la población, ella está constituida en su mayoría por migrantes campesinos de los valles del altiplano de la región, También es importante el flujo migratorio hacia El Chapare de los departamentos de Oruro y Potosí, entre ellos ocupan el primer lugar los migrantes campesinos de Potosí. Estas familias están compuestas de cinco a seis personas y es significativa la población de menores, quienes cuentan con escasos recursos de atención en salud, educación formal y protección familiar.

El sector de la construcción es uno de los que por sus características entrañan altos riesgos de accidente y que, por la forma en que se realiza en nuestro medio, no cuenta con las medidas necesarias de seguridad. Los niños se incorporan como ayudantes, encargándose de preparar el cemento, recoger y mover maderas, fierros y ladrillos y todos los materiales requeridos para la construcción. En esta actividad, por lo general, los niños se insertan por referencia familiar o de amistades, y dependen de la calidad de contratos que logre el “maestro albañil” que es el jefe de

obra. El trabajo es muy inestable y ocupa jornadas superiores a las diez horas; la actividad es predominantemente masculina y se inicia aproximadamente a los diez años de edad.

Las actividades de comercio y servicios callejeros nocturnos exponen a los niños a un mayor grado de maltrato, robo y abuso sexual (en particular a las mujeres). En general, las actividades callejeras nocturnas entrañan alto riesgo de distorsión moral, porque exponen al niño en mayor grado a la delincuencia, al alcohol y a la droga. Dentro de este grupo de servicios callejeros podemos mencionar a los niños lustrabotas, cuida coches, barrenderos, botabasura, los menores se encuentran generalmente en plazas y parques, expuestos durante largas horas que muchas veces bordean la noche, exponiendo de esta manera a este grupo de menores trabajadores a los peligros que la oscuridad entraña.

Estos sectores, a pesar de ser los más expuestos a la opinión pública, son los más incomprensidos por la sociedad. Los ciudadanos en muchos casos agreden verbalmente a los niños que intentan ofrecer sus mercancías o servicios.

CAPITULO IV



Niño Trabajador Canillita (Perez Velasco)

MARCO LEGAL

4. Legislación Nacional Boliviana.-

4.1. Aspectos legales de los niños, niñas y adolescentes.-

Constitución Política del Estado (Ley N° 1615)²²

Sancionada por la Asamblea Constituyente de 1966-1967 y promulgada el 2 de febrero de 1967, fue reformada por Ley N° 1585 de 12 de agosto de 1994 (Ley de Reforma a la Constitución Política del Estado), y sancionada por Ley N° 1615 del 6 de febrero de 1995, mediante la cual entró en vigor.

Esta Carta Magna, establece tres edades en el ejercicio de la ciudadanía y la mayoría de edad, la edad política se adquiere a los 18 años, sin embargo sólo permite elegir a las autoridades municipales y nacionales pero no otorga derecho a ser elegido, solamente a partir de los 21 años existe la plena capacidad jurídica para contraer obligaciones. De otro lado, a partir de los 16 años las personas son punibles y pueden ser sancionados por los delitos que cometan.

Dentro de los derechos que establece la Constitución Política, resaltan:

Artículo 5 establece que “No se reconoce ningún género de servidumbre y nadie podrá ser obligado a prestar trabajos personales sin su pleno consentimiento y justa retribución. Los servicios personales sólo podrán ser exigibles cuando así lo establezcan las leyes”.

Artículo 7 apartado e) establece que toda persona tiene derecho “A recibir instrucción y adquirir cultura”.

Artículo 7 apartado k) establece que toda persona tiene derecho “A la seguridad social, en la forma determinada por esta Constitución y las leyes”.

²² BOLIVIA, LEYES Y DECRETOS. Constitución Política del Estado. Ley N° 1615 del 6 de febrero de 1995. Edit. U.P.S. La Paz.

Artículo 8 apartado b) establece que toda persona tiene derecho “De trabajar, según su capacidad y posibilidades, en actividades socialmente útiles”.

Artículo 8 apartado c) establece que toda persona tiene derecho “De adquirir instrucción por lo menos primaria”.

Código del Menor (Ley N° 1403) Promulgado el 18 de diciembre de 1992.²³

Este nuevo cuerpo legal, inspirado en el paradigma de la Convención pretende modificar la situación irregular para erigirse en base a la nueva Doctrina de la Protección Integral. Es así que se transforman las medidas de corte asistencial, dirigidas a un sector, en políticas globales y generales de Atención, Protección y Defensa mediante las cuales el Estado y la sociedad deben garantizar un desarrollo integral a todos los menores, desde su concepción hasta su mayoría de edad en condiciones de igualdad, libertad, respeto y dignidad.

El Código instituye con gran acierto los juzgados de menores cuya competencia es única para conocer, dirigir y resolver procedimientos referidos a la minoridad.

Artículo 7 “...El Estado asegura al niño con absoluta prioridad el ejercicio y respeto a sus derechos, a la sobrevivencia, desarrollo y protección”.

Artículo 8 “...se debe privilegiar la asignación de recursos públicos a las áreas relacionadas con el desarrollo integral del menor”.

En el Primer Libro del Código se reconoce la obligación estatal de garantizar y proteger estos derechos por medio de políticas sociales, responsabilizando tanto al Poder Ejecutivo como al Legislativo en la asignación de partidas presupuestarias suficientes para el cumplimiento de lo establecido en el Código.

Artículo 9 “El Organismo Nacional del Menor, la Mujer y la Familia, que en adelante se denominará Organismo Nacional para efectos de este Código, intervendrá en todo asunto que involucre a menores. El Organismo Nacional será parte de los procesos referentes a menores, en los casos que señala este Código”.

²³ BOLIVIA, LEYES Y DECRETOS. Código del Menor. Edit. Servando Serrano, Cochabamba – Bolivia, 1993.

Artículo 8 apartado b) establece que toda persona tiene derecho “De trabajar, según su capacidad y posibilidades, en actividades socialmente útiles”.

Artículo 8 apartado c) establece que toda persona tiene derecho “De adquirir instrucción por lo menos primaria”.

Código del Menor (Ley N° 1403) Promulgado el 18 de diciembre de 1992.²³

Este nuevo cuerpo legal, inspirado en el paradigma de la Convención pretende modificar la situación irregular para erigirse en base a la nueva Doctrina de la Protección Integral. Es así que se transforman las medidas de corte asistencial, dirigidas a un sector, en políticas globales y generales de Atención, Protección y Defensa mediante las cuales el Estado y la sociedad deben garantizar un desarrollo integral a todos los menores, desde su concepción hasta su mayoría de edad en condiciones de igualdad, libertad, respeto y dignidad.

El Código instituye con gran acierto los juzgados de menores cuya competencia es única para conocer, dirigir y resolver procedimientos referidos a la minoridad.

Artículo 7 “...El Estado asegura al niño con absoluta prioridad el ejercicio y respeto a sus derechos, a la sobrevivencia, desarrollo y protección”.

Artículo 8 “...se debe privilegiar la asignación de recursos públicos a las áreas relacionadas con el desarrollo integral del menor”.

En el Primer Libro del Código se reconoce la obligación estatal de garantizar y proteger estos derechos por medio de políticas sociales, responsabilizando tanto al Poder Ejecutivo como al Legislativo en la asignación de partidas presupuestarias suficientes para el cumplimiento de lo establecido en el Código.

Artículo 9 “El Organismo Nacional del Menor, la Mujer y la Familia, que en adelante se denominará Organismo Nacional para efectos de este Código, intervendrá en todo asunto que involucre a menores. El Organismo Nacional será parte de los procesos referentes a menores, en los casos que señala este Código”.

²³ BOLIVIA, LEYES Y DECRETOS. Código del Menor. Edit. Servando Serrano, Cochabamba – Bolivia, 1993.

Artículo 8 apartado b) establece que toda persona tiene derecho “De trabajar, según su capacidad y posibilidades, en actividades socialmente útiles”.

Artículo 8 apartado c) establece que toda persona tiene derecho “De adquirir instrucción por lo menos primaria”.

Código del Menor (Ley N° 1403) Promulgado el 18 de diciembre de 1992.²³

Este nuevo cuerpo legal, inspirado en el paradigma de la Convención pretende modificar la situación irregular para erigirse en base a la nueva Doctrina de la Protección Integral. Es así que se transforman las medidas de corte asistencial, dirigidas a un sector, en políticas globales y generales de Atención, Protección y Defensa mediante las cuales el Estado y la sociedad deben garantizar un desarrollo integral a todos los menores, desde su concepción hasta su mayoría de edad en condiciones de igualdad, libertad, respeto y dignidad.

El Código instituye con gran acierto los juzgados de menores cuya competencia es única para conocer, dirigir y resolver procedimientos referidos a la minoridad.

Artículo 7 “...El Estado asegura al niño con absoluta prioridad el ejercicio y respeto a sus derechos, a la sobrevivencia, desarrollo y protección”.

Artículo 8 “...se debe privilegiar la asignación de recursos públicos a las áreas relacionadas con el desarrollo integral del menor”.

En el Primer Libro del Código se reconoce la obligación estatal de garantizar y proteger estos derechos por medio de políticas sociales, responsabilizando tanto al Poder Ejecutivo como al Legislativo en la asignación de partidas presupuestarias suficientes para el cumplimiento de lo establecido en el Código.

Artículo 9 “El Organismo Nacional del Menor, la Mujer y la Familia, que en adelante se denominará Organismo Nacional para efectos de este Código, intervendrá en todo asunto que involucre a menores. El Organismo Nacional será parte de los procesos referentes a menores, en los casos que señala este Código”.

²³ BOLIVIA, LEYES Y DECRETOS. Código del Menor. Edit. Servando Serrano, Cochabamba – Bolivia, 1993.

Título I Del Derecho a la Vida y a la Salud.

Artículo 15 “Todo menor tiene derecho a la vida y a la salud. El Estado tiene la obligación de garantizar y proteger estos derechos, con políticas sociales, que aseguren condiciones dignas para la gestación, nacimiento y desarrollo integral de los menores”

Artículo 16 “...Las menores embarazadas recibirán atención gratuita, previo informe social del Organismo Nacional, en los centros hospitalarios estatales, durante el período de gestación, parto y post-parto”.

Título V Del Derecho a la Educación, a la Cultura y al Esparcimiento. Capítulo I Del Derecho a la Educación.

Artículo 120 “El menor tiene derecho a una educación que le permita el desarrollo integral de su persona, lo prepare para el ejercicio de la ciudadanía y cualifique para el trabajo”.

Artículo 121 inc 1. “El Estado tiene el deber de asegurar al menor enseñanza primaria obligatoria y gratuita; inclusive para aquellos que no tuvieron acceso a ella en la edad adecuada, asegurando la escolarización de los menores especialmente en el área rural”.

Título VI Del Derecho a la Protección en el Trabajo.

Artículo 133 “Se considera menor trabajador, de acuerdo a la Ley General del trabajo al que realiza actividades productivas o presta servicios de orden material, intelectual u otros, percibiendo cualquier forma de ingreso; asimismo, realice labores agropecuarias dentro del régimen de trabajo comunitario y/o familiar, sujeto a una compensación económica”.

Artículo 134 “El Estado protegerá al menor de la explotación económica y el desempeño de cualquier trabajo que sea peligroso o perjudique su educación, sea nocivo para su salud, su desarrollo físico, mental, moral o social.

El Organismo Nacional llevará un registro especial de todos los menores trabajadores, a quienes se les otorgará su respectiva Cédula de Trabajo. Las organizaciones no gubernamentales y otras privadas, coadyuvarán en la protección del menor trabajador, en base a las normas y reglamentos que establezca el Organismo Nacional”.

Artículo 135 “En caso de enfermedad o accidente, el empleador está obligado a prestar al menor trabajador los primeros auxilios y a trasladarlo inmediatamente a un centro de asistencia médica, dando parte del hecho a sus padres o tutores y al Organismo

Nacional, sufragando todos los gastos que demanda su curación en caso que aún no haya sido afiliado al seguro social”.

Capítulo II De los Trabajos Prohibidos a Menores.

Artículo 136 “Se prohíbe el desempeño de trabajos peligrosos, insalubres y de peligro moral por parte de menores de 18 (dieciocho) años de edad”

Artículo 137 “(Trabajos peligrosos e insalubres) Tienen esta condición: El transporte, carga y descarga de pesos desproporcionados a la capacidad física del menor. Los realizados en canteras, subterráneos, bocaminas y en lugares que representen riesgos para el menor; la carga y descarga con el empleo de grúas, cabrias y cargadores mecánicos o eléctricos...; en general actividades que crean riesgo para la vida, salud e integridad física”.

Artículo 138 “(Trabajos de peligro moral) Son los realizados en: lugares de expendio de bebidas alcohólicas; salas o sitios de espectáculos obscenos o talleres donde se graban, imprimen, fotografían, filman o venden material pornográfico...; calles, plazas, paseos en altas horas de la noche.”

Capítulo III Del trabajo de Menores en Régimen de Dependencia.

Artículo 139 “Se considera trabajo de menores en régimen de dependencia laboral, aquellas actividades que se realizan por encargo de un empleador a cambio de una remuneración económica.

Artículo 142 “El menor trabajador en relación de dependencia, deberá ser afiliado con carácter de obligatoriedad al régimen de seguridad social, con todas las prestaciones y derechos establecidos por las leyes que rigen la materia”.

Artículo 143 “El menor trabajador en relación de dependencia, tiene derecho a gozar de 20 (veinte) días de vacación anual la misma que deberá coincidir con los descansos pedagógicos establecidos por las autoridades de educación”.

Artículo 144 “El trabajo de menores será de una jornada máxima de 6 (seis) horas diarias de lunes a viernes”.

Artículo 145 “Los empleadores que contraten menores que no hubieren terminado su instrucción primaria, están en la obligación de dejarles libres el tiempo necesario en horas de trabajo para que concurran a un centro educativo.

Asimismo, concederán la tolerancia necesaria para que el menor que ha concluido su educación primaria prosiga su educación formal”.

Artículo 146 “Es prohibido el trabajo nocturno de menores. A este efecto se considera trabajo nocturno el comprendido entre las 18 (dieciocho) horas y las 6 (seis) de la mañana del día siguiente”.

Artículo 147 “Los menores serán pagados en moneda de curso legal, siendo prohibido hacerlo en especie”.

Artículo 148 “El empleador no podrá hacer deducciones, retenciones, compensaciones u otras formas de descuentos que disminuyan el monto del salario, por concepto de alquiler de habitaciones, consumo de energía eléctrica y agua potable, atención médica y medicamentos, uso de herramientas, alimentación o por multas no reglamentadas”.

Capítulo IV De los Menores Trabajadores del Hogar

Artículo 150 “Trabajadores del hogar son los menores que trabajan en forma continua para un sólo empleador en menesteres propios del servicio del hogar. No son trabajadores del hogar, los que se desempeñan en locales de servicio y comercio con fines lucrativos, aunque se realice en casa particular”.

Artículo 151 “La jornada máxima de trabajo será de 8 (ocho) horas diarias, con intervalos de descanso y horario especial para su asistencia a la escuela y estudios”.

Artículo 152 “El contrato para el trabajo en el hogar podrá celebrarse verbalmente, con la obligación que dentro de los 30 (treinta) días de su celebración el empleador lo inscriba en el registro del Organismo Nacional, con objeto de establecer la filiación al sistema de seguro social obligatorio y cumplimiento de las disposiciones establecidas por este Código y otras leyes de protección al menor”.

Artículo 153 “Los empleadores tienen obligación de proporcionar al menor trabajador del hogar, la instrucción y la educación necesarias y si fueren analfabetos a facilitar su asistencia a cursos de alfabetización en centros vespertinos o nocturnos; sin deducir suma alguna de sus salarios”.

Capítulo V De los Menores Trabajadores por cuenta Propia

Artículo 154 “Trabajo por cuenta propia, es aquel que, sin formar parte del trabajo familiar, realiza el menor sin subordinación, o dependencia de ninguna empresa o patrón”.

Artículo 155 “El menor trabajador por cuenta propia goza de los mismos derechos y garantías otorgadas al trabajador en régimen de dependencia”.

Artículo 156 “El Estado a través del Organismo Nacional brindará protección integral a los menores trabajadores por cuenta propia, adoptando para ello las medidas y disposiciones que fueren necesarias”.

Artículo 157 “Los menores que trabajan por cuenta propia gozarán del derecho de afiliación al sistema de seguridad social. Las cotizaciones para dicha afiliación serán cubiertas en lo fundamental por el Estado. El aporte que corresponde al menor trabajador será fijado considerando su capacidad de pago, para lo cual deberá tomarse necesariamente en cuenta su particular situación económica”.

Artículo 158 “El Estado y las familias asegurarán el acceso al sistema educacional de todos los menores trabajadores por cuenta propia, así como el apoyo pedagógico necesario para un aprovechamiento adecuado y acorde a sus circunstancias”.

Reglamento del Código niño, niña y adolescente (Ley 2026) Decreto Supremo N° 26086 (23 de febrero de 2001)²⁴

Este cuerpo legal, se enmarca en la protección integral y universal de la niñez y adolescencia a través de políticas sociales dirigidas a eliminar las causas de toda forma de discriminación y desigualdad generacionales presente en nuestra sociedad. Donde se destacan los siguientes artículos:

Título I Disposiciones Generales. Capítulo I

Artículo 2 (Definiciones) Se entiende por:

- a) **Niño, Niña**, persona que no hubiere cumplido los 12 años de edad.
- b) **Adolescentes**, persona desde los 12 años hasta los 18 años de edad.
- c) **Tutela**, la que ejercen los progenitores o la que es otorgada legalmente.
- d) **Acogimiento**, significa el ejercicio de la tutela estatal a través de sus instituciones.
- e) **Maltrato o Negligencia Institucional**, acciones en las que incurren los progenitores y/o funcionarios de una entidad de acogimiento.

²⁴ BOLIVIA, CÓDIGOS. Reglamento del Código Niño, Niña y Adolescente (Ley 2026). Decreto Supremo N° 26086 del 23 de febrero de 2001. Edit. U.P.S.

- f) **Guardador**, funcionario de la entidad de acogimiento o personas legalmente responsable del bienestar del niño, niñas y adolescentes.
- g) **Instituciones Privadas de Protección**, servicios sociales prestados por ONG's autorizadas conforme el Código y el Reglamento para los casos de niños, niñas y adolescentes que están en riesgo de ser víctimas de maltrato o negligencia por parte de los progenitores o las personas responsables de su cuidado.
- h) **Tribunal**, Juzgado de la Niñez y Adolescencia y la Sala respectiva de las Cortes de Distrito Judicial y la Corte Suprema de Justicia.
- i) **Daño Físico**, lesión que ocasiona un riesgo substancial que pueda traducirse en desfiguramiento o incapacidad temporal o permanente en el niño, niña y adolescente.
- j) **Daño Mental o Emocional**, menoscabo de la capacidad intelectual o emocional del niño, niña y adolescentes.
- k) **Trata de Personas**, captación, transporte, traslado, acogida o recepción de cualquier niño, niña y adolescente recurriendo a la amenaza, engaño, coacción, la concesión o la recepción de pagos o beneficios ilícitos, con fines de explotación sexual, trabajo o servicios personales y servidumbre.

Ley General del Trabajo²⁵

Promulgada el 8 de diciembre de 1942, establece diversas normas referentes al trabajo de menores el mismo que es normado junto con el de mujeres. Dentro de estas normas sobresalen los siguientes artículos:

Título II Del Contrato de Trabajo, Capítulo I Disposiciones Generales

Artículo 8 “Los mayores de 18 años y menores de 21 años podrán pactar contratos de trabajo, salvo oposición expresa de sus padres o tutores; los mayores de 14 años y menores de 18 años requerirán la autorización expresa de aquellos y en su defecto la del Inspector del Trabajo”.

²⁵ BOLIVIA, LEYES Y DECRETOS. Ley General del Trabajo del 8 de diciembre de 1942. Edit. Serrano. La Paz, 1996.

Título IV De las Condiciones Generales del Trabajo, Capítulo VI Del Trabajo de Mujeres y Menores

Artículo 58 “Se prohíbe el trabajo de los menores de 14 años, de uno y otro sexo, salvo el caso de aprendices. Los menores de 18 años no podrán contratarse para trabajos superiores a sus fuerzas o que puedan retardar su desarrollo físico normal”.

Artículo 59 “Se prohíbe el trabajo de mujeres y menores en labores peligrosas, insalubres o pesadas y en ocupaciones que perjudiquen su moralidad y buenas costumbres”.

Artículo 60 “Las mujeres y los menores de 18 años, sólo podrán trabajar durante el día, exceptuando labores de enfermería, servicio doméstico y otras que se determinarán”.

Capítulo VII Del Trabajo Nocturno en Panaderías

Artículo 64 “Las Inspecciones del trabajo perseguirán la abolición paulatina del trabajo nocturno en las panaderías y establecimientos similares. Entre tanto, dicho trabajo se efectuará por equipos de no más de una jornada normal cada uno”.

Decreto Reglamentario del 23 de Agosto de 1943 de la Ley General del Trabajo, Capítulo VI del Trabajo de mujeres y menores

Artículo 52. “Los trabajos prohibidos a mujeres y menores de 18 años por el artículos 58 de la Ley, serán los especificados en los artículos 16, 17, 18,19 y 20 del Reglamento para la práctica del Decreto Supremo del 21 de septiembre de 1929, dictado por la Dirección General de Sanidad Pública. Sin embargo el ministerio de trabajo podrá conceder autorizaciones especiales en casos determinados.”

Artículo 53. Las mujeres y los menores de 18 años no podrán ser ocupadas durante la noche en las industrias. En los trabajos distintos de las industrias, no podrán ser ocupados los menores de 18 años desde las 24 horas hasta las 5 horas, y de todos modos gozarán de un descanso no menor de 11 horas consecutivas. Se exceptúan los casos fortuitos que exijan una atención inmediata. Sin embargo, el Ministerio del Trabajo podrá conceder autorizaciones especiales en casos determinados.

Ley General de Higiene, Seguridad Ocupacional y Bienestar (Decreto Ley N° 16998)

Siendo responsabilidad del Estado velar por la integridad física y mental de los trabajadores, el Gobierno mediante Decreto Ley N° 16998 del 2 de agosto de 1979

decretó este cuerpo legal, habiéndose constituido previamente una comisión encargada de revisar la legislación vigente en ese entonces. Resaltan en esta ley los siguientes artículos:

Capítulo III Del Empleo de las Mujeres y Menores de Edad

Artículo 8 “Queda prohibido el trabajo de mujeres y menores de 18 años en aquellas labores peligrosas, penosas o nocivas para su salud o que atenten contra su moralidad”.

Capítulo VI De la Inspección y Supervisión

Artículo 25 “La Dirección de Higiene, Seguridad Ocupacional y Bienestar será la encargada de garantizar el cumplimiento de las normas de la presente ley, contando para este objeto con el cuerpo de inspectores del Ministerio de Trabajo”.

Ley N° 1565 del 7 de Julio de 1994. Ley de Reforma Educativa²⁶

Artículo 1 “Para la transformación constante del Sistema Educativo Nacional en función de los intereses del país como un proceso planificado, continuo y de largo alcance, la educación boliviana se estructura sobre las siguientes bases fundamentales:

Apartado 1. Es la más alta función del Estado, porque es un derecho del pueblo e instrumento de liberación nacional y porque tiene la obligación de sostenerla, dirigirla y controlarla, a través de un vasto sistema escolar.

Apartado 2. Es universal, gratuita en todos los establecimientos fiscales y obligatoria en el nivel primario, porque contiene postulados democráticos básicos y porque todo boliviano tiene derecho a igualdad de oportunidades”.

²⁶ BOLIVIA, LEYES Y DECRETOS. Ley de Reforma Educativa. Ley N° 1565 de 7 de julio de 1994. Edit. U.P.S. La Paz – Bolivia 2001.

4.2. Principales normas en la legislación boliviana en relación al trabajo infantil.-

Constitución Política²⁷

Artículo 5 “No se reconoce ningún género de servidumbre y nadie podrá ser obligado a prestar trabajos personales sin su pleno consentimiento y justa retribución. Los servicios personales sólo podrán ser exigibles cuando así lo establezcan las leyes”.

Artículo 7 inc e) “Toda persona tiene derecho a recibir instrucción y adquirir cultura”.

Artículo 7 inc k) “A la seguridad social, en la forma determinada por esta Constitución y las leyes”.

Artículo 8 inc c) “De adquirir instrucción por lo menos primaria”.

Código del Menor²⁸

Artículo 7 “Es deber de la familia, de la comunidad, de la sociedad en general y del Estado asegurar al menor, con absoluta prioridad, el ejercicio y respeto de sus derechos referentes a la vida, a la salud, a la identidad y nacionalidad, a la alimentación, a la educación, a la dignidad, al respeto, a la libertad, a la recreación, a la protección en el trabajo, a la convivencia familiar y comunitaria.

Asimismo, ponerle a salvo de todo riesgo físico, social, moral y psicológico por causas de negligencia, de acción u omisión, discriminación, explotación, violencia, crueldad, opresión y agresión”.

Artículo 9 “El Organismo Nacional del Menor, la Mujer y la Familia, que en adelante se denominará Organismo Nacional para efectos de este Código, intervendrá en todo asunto que involucre a menores. El Organismo Nacional será parte de los procesos referentes a menores, en los casos que señala este Código.

Título V Del Derecho a la Educación, a la Cultura y al Esparcimiento.

Capítulo I Del Derecho a la Educación

Artículo 120 “El menor tiene derecho a una educación que le permita el desarrollo integral de su persona, lo prepare para el ejercicio de la ciudadanía y cualifique para el trabajo”.

²⁷ Ibidem.

²⁸ Ibidem.

Título VI Del Derecho a la Protección del Trabajo

Artículo 133 “Se considera menor trabajador, de acuerdo a la Ley General del Trabajo al que realiza actividades productivas o presta servicios de orden material, intelectual u otros, percibiendo cualquier forma de ingreso; asimismo, realice labores agropecuarias dentro del régimen de trabajo comunitario y/o familiar, sujeto a una compensación económica”.

Artículo 134 “El Estado protegerá al menor de la explotación económica y el desempeño de cualquier trabajo que sea peligroso o perjudique su educación, sea nocivo para su salud, su desarrollo físico, mental, moral o social. El Organismo Nacional llevará un registro especial de todos los menores trabajadores, a quienes se les otorgará su respectiva Cédula de Trabajo. Las organizaciones no gubernamentales y otras privadas coadyuvarán en la protección del menor trabajador, en base a las normas y reglamentos que establezca el Organismo Nacional”.

Artículo 135 “En caso de enfermedad o accidente, el empleador está obligado a prestar al menor trabajador los primeros auxilios y a trasladarlo inmediatamente a un centro de asistencia médica, dando parte del hecho a sus padres o tutores y al Organismo Nacional, sufragando todos los gastos que demanda su curación en caso que aún no haya sido afiliado al seguro social”.

Capítulo II De los Trabajos Prohibidos a Menores

Artículo 136 “Se prohíbe el desempeño de trabajos peligrosos, insalubres y de peligro moral por parte de menores de 18 (dieciocho) años de edad”.

Artículo 137 “Tienen esta condición el transporte, carga y descarga de pesos desproporcionados a la capacidad física del menor. Los realizados en canteras, subterráneos, bocaminas y en lugares que representen riesgos para el menor. La carga y descarga con el empleo de grúas, cabrias y cargadores mecánicos o eléctricos”.

Capítulo III Del Trabajo de Menores en Régimen de Dependencia.

Artículo 139 “Se considera trabajo de menores en régimen de dependencia laboral, aquellas actividades que se realizan por encargo de un empleador a cambio de una remuneración económica”.

Artículo 142 “El menor trabajador en relación de dependencia, deberá ser afiliado con carácter de obligatoriedad al régimen de seguridad social, con todas las prestaciones y derechos establecidos por las leyes que rigen la materia”.

Artículo 143 “El menor trabajador en relación de dependencia, tiene derecho a gozar de 20 (veinte) días de vacación anual la misma que deberá coincidir con los descansos pedagógicos establecidos por las autoridades de educación”.

Artículo 144 “El trabajo de menores será de una jornada máxima de 6 (seis) horas diarias de lunes a viernes.

Artículo 146 “Es prohibido el trabajo nocturno de menores. A este efecto se considera trabajo nocturno el comprendido entre las 18 (dieciocho) horas y las 6 (seis) de la mañana del día siguiente”.

Artículo 147 “Los menores serán pagados en moneda de curso legal, siendo prohibido hacerlo en especie”.

Artículo 148 “El empleador no podrá hacer deducciones, retenciones, compensaciones u otras formas de descuentos que disminuyan el monto del salario, por concepto de alquiler de habitaciones, consumo de energía eléctrica y agua potable, atención médica y medicamentos, uso de herramientas, alimentación o por multas no reglamentadas”.

Capítulo IV De los Menores Trabajadores del Hogar.

Artículo 150 “Trabajadores del hogar son los menores que trabajan en forma continua para un sólo empleador en menesteres propios del servicio del hogar”.

Artículo 153 “Los empleadores tienen la obligación de proporcionar al menor trabajador del hogar, la instrucción y la educación necesarias y si fueren analfabetos a facilitar su asistencia a cursos de alfabetización en centros vespertinos o nocturnos, sin deducir suma alguna de sus salarios”.

Capítulo V De los Menores Trabajadores por Cuenta Propia.

Artículo 154 “Trabajo por cuenta propia, es aquel que, sin formar parte del trabajo familiar, realiza el menor sin subordinación o dependencia de ninguna empresa o patrón”.

Artículo 155 “El menor trabajador por cuenta propia goza de los mismos derechos y garantías otorgadas al trabajador en régimen de dependencia”.

Artículo 156 “El Estado a través del Organismo Nacional brindará protección integral a los menores trabajadores por cuenta propia, adoptando para ello medidas y disposiciones que fueren necesarias”.

Artículo 157 “Los menores que trabajan por cuenta propia gozarán del derecho de afiliación al sistema de seguridad social. Las cotizaciones para dicha afiliación serán cubiertas en lo fundamental por el Estado. El aporte que corresponde al menor trabajador será fijado considerando su capacidad de pago, para lo cual deberá tomarse necesariamente en cuenta su particular situación económica”.

Artículo 158 “El Estado y la familia asegurarán el acceso al sistema educacional de todos los menores trabajadores por cuenta propia, así como el apoyo pedagógico necesario para un aprovechamiento adecuado y acorde a sus circunstancias”.

Reglamento del Código Niño, Niña y Adolescente (Ley 2026)²⁹

Capítulo VII Derecho a la Protección en el trabajo

Artículo 44 (Entidad responsable) “El ministerio de Trabajo y Microempresa es responsable del cumplimiento de las políticas públicas progresivas para erradicar el trabajo de niños, niñas y adolescentes menores de 14 años y de la protección a los adolescentes trabajadores.

Artículo 45 (Protección) “El Juez de la Niñez y Adolescencia procesará las denuncias sobre la no cancelación de salarios y otros beneficios a los adolescentes trabajadores, así como las denuncias de maltratos, tráfico y explotación de los mismos”.

Artículo 46 (Seguridad y Salud) “Las defensorías de la Niñez y Adolescencia, en coordinación con las direcciones Departamentales de Trabajo, vigilarán el cumplimiento de las normas de seguridad y salud a favor del adolescente trabajador”.

Artículo 47 (Autorización) “El Juez de la Niñez y Adolescencia procesará las denuncias contra las personas que incumplan lo establecido en el artículo 127 del Código y dispondrá las medidas correspondientes”.

Artículo 48 (Trabajos en el exterior) “Para la autorización que excepcionalmente expida el Juez, para trabajo de adolescentes en el exterior del país, ordenará la elaboración de un informe a las Defensorías de la Niñez y Adolescencia respecto a sus

²⁹ Ibidem.

condiciones de seguridad y protección. Los funcionarios consulares en el exterior previa orden judicial tienen la obligación de investigar y comprobar con la cooperación de las instancias legales existentes en dicho país, que los derechos de los adolescentes se cumplan. Comprobada la vulneración de los derechos del adolescente trabajador, el funcionario consular informará inmediatamente y pro conducto regular al Juez de la Niñez y Adolescencia”.

Artículo 49 (Remuneración al aprendiz) “El Juez de la Niñez y Adolescencia procesará las denuncias relacionadas con la remuneración del aprendiz”.

Artículo 50 (Jornadas de trabajo) “Las Defensorías de la Niñez y Adolescencia en coordinación con las direcciones Departamentales de Trabajo verificarán regularmente el cumplimiento de la jornada previstas para los adolescentes. Las referidas instancias supervisarán asimismo el cumplimiento de las normas sobre seguridad social que benefician al trabajador adolescente. El incumplimiento de los dispuesto en el artículo 142 del Código será denunciado ante el Juez de la Niñez y Adolescencia para que aplique las sanciones correspondientes al empleador infractor, quien además cancelar al adolescentes trabajador las horas extraordinarias”.

Artículo 51 (Inversión de la prueba) “En caso de existir un litigio, se concederá al trabajador adolescente el beneficio de la inversión de la prueba y todos los que contempla el procedimiento laboral en su favor”.

Artículo 52 (Trabajo nocturno) “La prohibición del trabajo nocturno de adolescentes está comprendida entre las 19:00 p.m. hasta las 6:00 a.m. del día siguiente”.

Artículo 53 (Asesoramiento) “Las defensorías de la Niñez y Adolescencia brindarán asesoramiento integral gratuito a los trabajadores adolescentes por cuenta propia”.

Artículo 54 (Seguridad social) “Los Adolescentes trabajadores por cuenta propia podrán afiliarse a la Caja Nacional de Salud sujetándose a un sistema de aportes voluntario. Las Defensorías de la Niñez y Adolescencia son las encargadas de promover y velar su cumplimiento”.

Artículo 55 (Trabajo Familiar) Las Defensorías de la Niñez y Adolescencia supervisarán permanentemente el cumplimiento de los deberes de los padres y responsables de adolescentes sujetos al régimen de trabajo familiar”.

Ley General del Trabajo³⁰

Título II Del Contrato de Trabajo

Artículo 8 “Los mayores de 18 años y menores de 21 años, podrán pactar contratos de trabajo, salvo oposición expresa de sus padres o tutores; los mayores de 14 años y menores de 18 años requerirán la autorización de aquellos y en su defecto la del Inspector de Trabajo”.

Título IV De las Condiciones Generales del Trabajo. Capítulo VI Del Trabajo de Mujeres y Menores

Artículo 58 “Se prohíbe el trabajo de los menores de 14 años, de uno y otro sexo, salvo el caso de aprendices. Los menores de 18 años no podrán contratarse para trabajos superiores a sus fuerzas o que puedan retardar su desarrollo físico normal”.

Artículo 59 “Se prohíbe el trabajo de mujeres y menores en labores peligrosas, insalubres o pesadas, y en ocupaciones que perjudiquen su moralidad y buenas costumbres”.

Artículo 60 “Las mujeres y los menores de 18 años, sólo podrán trabajar durante el día, exceptuando labores de enfermería, servicio doméstico y otras que se determinarán”.

Capítulo VII Del trabajo Nocturno en Panaderías

Artículo 64 “Las Inspecciones de Trabajo perseguirán la abolición paulatina del trabajo nocturno en las panaderías y establecimientos similares. Entre tanto, dicho trabajo se efectuará por equipos de no más de una jornada normal cada uno”.

Ley General de Higiene, Seguridad Ocupacional y Bienestar.

Capítulo III Del Empleo de las Mujeres y Menores de Edad

Artículo 8 “Queda prohibido el trabajo de mujeres y menores de 18 años en aquellas labores peligrosas, penosas o nocivas para su salud o que atenten contra su moralidad”.

³⁰ Ibidem.

CAPITULO V



Niño Voceador

MARCO PRÁCTICO

5.1. El Trabajo Infantil Urbano.-

Ingresar al mundo del trabajo infantil urbano, significa introducirse en territorio de lo visible y cotidiano, aunque sus características exactas son invisibles o al menos imprecisas. Más allá de minoritarias voces que reclaman el reconocimiento legal de los niños trabajadores, es urgente precisar respuestas de intervención integral que den a los menores la posibilidad de escoger un futuro mejor en igualdad de oportunidades.

El trabajo infantil callejero en el sector urbano debe ser claramente diferenciado de otros fenómenos sociales como el de los llamados “niños de la calle”. La mayoría de estos menores trabaja de forma independiente, sin autorización legal y fuera del marco de una actividad o empresa familiar.

Los niños en la calle desarrollan su actividad en la calle, bien en puestos fijos o ambulantes, en los alrededores de los mercados, de las centrales de transporte, en los autobuses, como lustrabotas, limpiando y cuidando autos o en los supermercados. Trabajan en general de forma permanente aunque se incrementa el número durante períodos estacionales. La jornada es variable y a veces se compatibiliza con la escuela, produciéndose un “doble horario” que repercute en el rendimiento escolar.

Normalmente se parte de un modelo de economía de subsistencia, donde los padres, y especialmente las madres se dedican también al comercio ambulante. La continua presión económica sumada a la falta de capacitación laboral, puede conducir a estos menores a una inmovilidad ocupacional para el resto de su vida.

La magnitud del problema es gigantesca. Los niños trabajadores forman hoy parte del paisaje urbano, sin que parezcan existir soluciones eficaces para detener su aumento. Nos

enfrentamos por tanto a un problema que va más allá de la justificación de la pobreza, y las respuestas debemos encontrarlas en una profunda reflexión sobre el tipo de sociedad y desarrollo al que aspiramos.

5.2. Actividades de los niños, niñas y adolescentes trabajadores.-

Entre las principales actividades realizadas por los niños y adolescentes trabajadores tenemos:

- **El comercio.-** Donde los niños y adolescentes venden ambulando gran variedad de productos de manera independiente. En algunos casos colaboran en la venta a sus familiares.
- **Servicios callejeros.-** Este es un sector donde se observa permanentemente a niños trabajadores y son de gran versatilidad. Allí se observa gran cantidad de servicios:
 - **Lustrabotas.-** Realizan su trabajo o actividad de forma ambulante, en lugares donde existe afluencia de gente como en zonas de actividad comercial o administrativa en las calles, pero en un determinado “territorio” que no puede ser utilizado por otros lustrabotas.
 - **Cargadores.-** Realizan su actividad en los mercados y terminales de buses. Es una actividad netamente masculina.
 - **Canillitas.-** Intervienen niños y adolescentes de ambos sexos ofreciendo periódicos por las calles. A veces son familiares remunerados y otras independientes.
 - **Barrenderos.- Botabasura.-** Es una actividad normalmente familiar no remunerada apoyando a sus madres. Otros son los niños que escogen papeles, plásticos y botellas en basurales y contenedores para venderlos.

- **Aguateros.-** Actividad realizada por niños y adolescentes de ambos sexos en los cementerios. Ayudan llevando agua, limpiando nichos y en el arreglo de las flores. Negocian el pago con el cliente.
- **Cuida-coches.-** Actividad que se incrementó notablemente no sólo en las zonas centrales sino en diversos lugares de la ciudad. Muchas veces suele ser un trabajo nocturno y hasta familiar.
- **Lava-autos.-** Se trata de un servicio ligado al anterior y cobran un poco más por el lavado del auto.
- **Limpiaparabrisas.-** Es un servicio recientemente incorporado que consiste en lavar los vidrios de los autos cuando el semáforo se pone en rojo a cambio de algunas monedas.
- **Voceadores.-** Son los niños y adolescentes que anuncian a gritos la ruta del minibús mientras éste avanza por las calles.
- **Leñadores.-** En ciudades más pequeñas ofrecen leña en barrios marginales.
- **Otros.-** Existen una serie de trabajos como llevadores de cartas, alquilan motos, etc. que es menos frecuentes.

Además existen otros servicios que no se realizan en la calle como ayudante en hoteles y restaurantes. También es frecuente el servicio doméstico, particularmente de las mujeres niñas y adolescentes. En el sector semi-industrial existen ayudante de carpinteros, mecánicos de autos, talleres textiles y artesanales, peladores de almendras. Así también en la construcción donde ayudan en el transporte de materiales y otros trabajos menos calificados.

5.3. Representación y análisis de datos.-

Como se plantea al inicio la crisis social y económica que han sufrido todos los países han golpeado a todos los estratos sociales. En Bolivia esta crisis nos ha afectado por años y cada vez se agudiza aun más aumentando el desempleo, la pobreza, agudizando a todos aquellos sectores que no cuentan con recursos suficientes para cubrir sus necesidades básicas; trayendo como consecuencia una mayor violencia, inseguridad e inestabilidad social.

Otra consecuencia de la crisis es la cantidad de personas que buscan en el sector informal, comercial y marginal una vía de escape para subsistir a la pobreza en que se encuentran. Observándose mujeres, hombres, jóvenes, ancianos y una gran cantidad de niños, niñas y adolescentes trabajando en diferentes actividades.

5.4. Representación del tamaño de la muestra de la población encuestada practicada a niños, niñas y adolescentes trabajadores en la calle.-

Si bien hacen falta más informaciones oficiales acerca de los tipos de actividades de trabajo que efectúan los niños(as) y adolescentes en el mercado laboral informal y las condiciones en que estos trabajan el cual impide que se determine cuales niños(as) y adolescentes realizan sus trabajos y en que condiciones que nos acerque al conocimiento de esta realidad.

Así pues se pudo establecer el tamaño de la muestra de la población encuestada practicada en niños(as) y adolescentes en la ciudad de La Paz, en los ejes principales de mayor concentración de niños(as) y adolescentes trabajadores son: la Av. Buenos Aires, Plaza Pérez Velasco, la zona del Cementerio, la Uyustus, la zona de la Eloy Salmón y otros, los que a su vez concentran las ocupaciones descritas en el cuadro 8, donde estas zonas se constituyen en centros comerciales importantes en la ciudad.

CUADRO N° 8
MUESTRA DE LA POBLACIÓN ENCUESTADA

Ocupación principal de los NATs ³¹ (Trab1)	Sexo		Total
	Femenino	Masculino	
Vendedor/a Ambulante	13	18	31
Vendedor/a Fijo	16	7	23
Lustrabotas	7	36	43
Cargadores	0	8	8
Aguateros	1	9	10
Cuida autos	0	5	5
Lava autos	2	8	10
Canillitas	0	5	5
Voceadores	7	29	36
Servicios de Celular	24	16	40
Otros	7	9	16
Total	77	150	227

Fuente: Elaboración propia de acuerdo a la base de datos NATs.

Noviembre-Diciembre 2003. La Paz.

³¹ NATs = Niños, niñas y adolescentes trabajadores.

5.5. Aspectos Generales.-

5.5.1. Relación Sexo, Edad y Idioma que hablan los NATs.-

CUADRO N° 9
RELACIÓN SEXO, EDAD E IDIOMA

Sexo	Idioma o lengua que sabe hablar	Edad							Total
		5-6 años	7-8 años	9-10 años	11-12 años	13-14 años	15-16 años	17-18 años	
femenino	Castellano	0		4	6	16	17	8	51
	Quechua, castellano	1		0	1	0	0	1	3
	Aymara, castellano	0		1	3	6	6	6	22
	Quechua, aymara, castellano	0		0	0	0	1	0	1
Total		1		5	10	22	24	15	77
masculino	Castellano	2	4	7	14	20	20	10	77
	Quechua, castellano	3	1	1	7	1	4	4	21
	Aymara, castellano	0	1	2	9	10	11	13	46
	Quechua, aymara, castellano	0	0	1	0	1	3	1	6
Total		5	6	11	30	32	38	28	150

Fuente: Elaboración propia de acuerdo a la base de datos NATs.

Noviembre-Diciembre 2003. La Paz.

En la ciudad de La Paz se encuentran algunos menores que desde muy temprana edad (5 o 6 años) tienen que trabajar. La mayoría tiene una edad entre 5 y 14 años (54.62%) de los cuales el 16.81% son del sexo femenino y el 37.18% son del sexo masculino; se puede observar también que la edad comprendida entre 15 y 18 años corresponde al 45.38%, de los cuales el 17.08% son del sexo femenino y el 28.92% del sexo masculino. Realizando un análisis de la edad del grupo comprendido entre 5 y 14 años corresponde a más del 50% de los niños(as) y adolescentes trabajadores, lo cual significa que no están amparados por la

ley general del trabajo³² dándonos a entender que existe explotación laboral en nuestra ciudad.

En el cuadro también notamos que hay una población variada entre la etapa de niños(as) y adolescentes sin mucha diferencia entre ambos sexos. El rango oscila entre los 5 y 18 años, en el mercado laboral informal producto de la misma situación de pobreza³³ y altas tasas de desempleo que se vive en la actualidad.

Entre los niños(as) y adolescentes trabajadores predominan el sexo masculino (66.13%), es decir, que existe mayor porcentaje de niños(as) y adolescentes que participan en el mercado de trabajo dentro del sector informal urbano; sin embargo, la participación del sexo femenino (33.87%) está subestimada, puesto que la encuesta se hizo a niños(as) y adolescentes que trabajan en la calle y, muchas de las niñas y adolescentes que trabajan, lo hacen en hogares privados como empleadas domésticas, particularmente aquellas que tienen una edad superior a los 10 años. Además, en muchas familias, las niñas quedan en el hogar ocupándose de sus hermanos, lavando o realizando alguna otra tarea doméstica.

En cuanto al idioma que hablan los niños(as) y adolescentes trabajadores se tiene una predominancia del idioma castellano puesto que el 56.39% habla este idioma, seguido por los bilingües debido a que el 10.57% hablan quechua y castellano, el 29.96% hablan el aymara y castellano; y en menor porcentaje los trilingües representando el 3.05%. Esto debido a que la mayoría son migrantes de otros lugares, los que hablan solo castellano son los ciudadanos.

³² “La Ley General del Trabajo prohíbe el trabajo a menores de 14 años de edad, pero observamos en el trabajo de campo que no se tiene un conocimiento amplio sobre las leyes, y que a pesar de la prohibición los niños, niñas y adolescentes se dedican al trabajo en el mercado laboral informal en condición desfavorables para su integridad y desarrollo”.

³³ “La pobreza es un proceso caracterizado por la falta de satisfacción de necesidades básicas de las personas humanas, es decir, la pobreza es la insuficiencia en el consumo de bienes y servicios de los grupos, la falta de alimentación, salud y educación; también existen otros factores materiales, morales y afectivos que hacen el desarrollo y crecimiento”.

5.5.2. Lugar de Procedencia.-

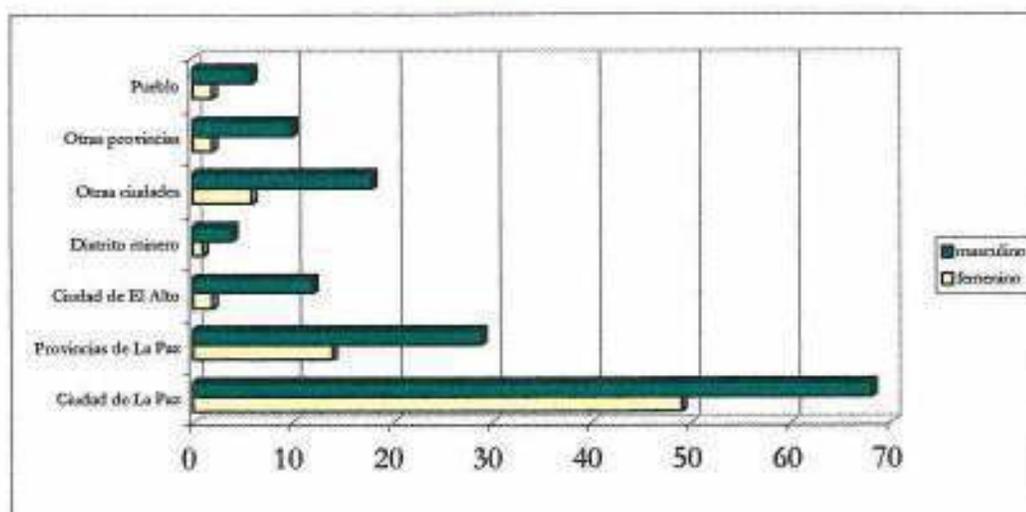
**CUADRO N° 10
PROCEDENCIA**

Lugar de nacimiento	Sexo				Total	
	femenino	%	masculino	%		%
Ciudad de La Paz	49	22	68	30.5	117	53
Provincias de La Paz	14	6.3	29	13	43	19
Ciudad de El Alto	2	0.9	12	5.4	14	6
Distrito minero	1	0.4	4	1.8	5	3
Otras ciudades	6	2.7	18	8.1	24	11
Otras provincias	2	0.9	10	4.5	12	5
Pueblo	2	0.9	6	2.7	8	4
Total	76	34	147	66	223	100

Fuente: Elaboración propia de acuerdo a la base de datos NATs.

Noviembre-Diciembre 2003. La Paz.

**GRAFICO N° 1
PROCEDENCIA**



El lugar de procedencia u origen, notamos que existe un predominio de los nacidos en la ciudad de La Paz (53%), seguido por las provincias del departamento de La Paz (19%), y muchos de los NATs vienen del interior del país, los migrantes normalmente, se trasladan con toda la familia, algunos vienen solo con su padre o con sus hermanos.

Los motivos que provocaron la migración o traslado de estas familias desde su lugar de origen son múltiples, donde las variables económicas como trabajo e ingresos son las principales causas que explican los flujos migratorios. Estas familias están sometidas a procesos de adaptación social, económica y cultural que implica dificultades para conseguir trabajo, ingresos, etc.

5.6. Situación Educacional.-

Según la Ley de Reforma Educativa, la educación es la más alta función del Estado, es universal, gratuita en todos los establecimientos fiscales, porque contiene postulados democráticos básicos y porque todo boliviano tiene derecho a igualdad de oportunidades.

La educación obligatoria y la necesidad de trabajo que tienen los NATs generan un conflicto social que repercute a nivel de sus familias. Es decir, el acceso al trabajo laboral tiene connotaciones diversas, como cuando llega el momento de optar por continuar en la escuela o incorporarse definitivamente al mundo laboral. Cuando es excesiva la responsabilidad familiar y hasta pesada, el niño(a) y adolescente opta por continuar trabajando. Esta actitud hace que la relación entre escuela y trabajo cada vez sea más amplia hasta dejar de lado completamente la escuela, generando un retroceso en su vida futura en contra de sus posibilidades de desarrollo personal y social. Asimismo la educación en nuestro país no responde a las necesidades de los NATs, tanto en autoconocimientos como en autovaloración y potenciamiento de aptitudes.

La educación y el trabajo deben interactuar, caso contrario el trabajo puede mantener alejados a los niños(as) y adolescentes trabajadores de la escuela.

5.6.1. Analfabetismo.-

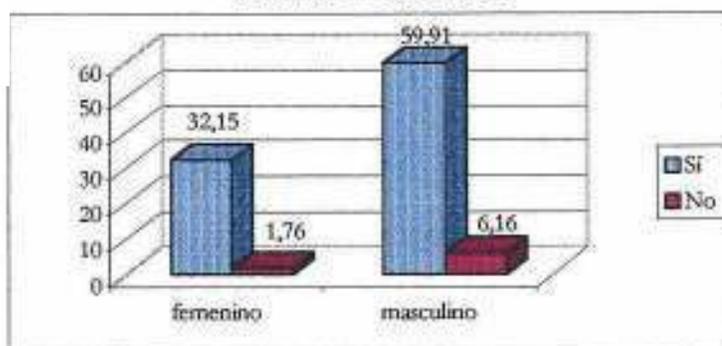
CUADRO N° 11
ANALFABETISMO

Analfabetismo	Sexo		Total
	femenino	masculino	
Si	73	136	209
% del total	32,15	59,91	92,07
No	4	14	18
% del total	1,76	6,16	7,92
Total	77	150	227
% del total	33,92	66,07	100

Fuente: Elaboración propia de acuerdo a la base de datos NATs.

Noviembre-Diciembre 2003. La Paz.

GRAFICO N° 2
ANALFABETISMO



De acuerdo a los datos arrojados casi toda la muestra (92.07%) son alfabetos (saben leer y escribir) y el resto, es decir un 7.92% son analfabetos (que no saben leer ni escribir) esto debido a que están comprendidos entre los más pequeños y los migrantes de las zonas rurales.

La situación del analfabetismo responde a la existencia de graves problemas manifestados en el bajo nivel de sus habitantes. El analfabetismo es uno de los problemas, cuyas causas son el desequilibrio que se manifiesta en las estructuras sociales, económicas, políticas y culturales vigentes en nuestra sociedad. Ello contribuye a que las grandes mayorías de

habitantes, estén marginados de los procesos de desarrollo y vivan en una crítica situación de pobreza y estancamiento.

5.6.2. Estudia.-

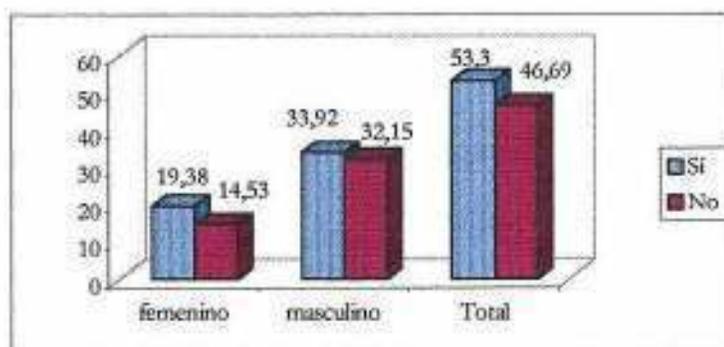
CUADRO N° 12
ESTUDIA

Estas estudiando	Sexo		Total
	Femenino	Masculino	
Sí	44	77	121
%	19,38	33,92	53,3
No	33	73	106
%	14,53	32,15	46,69
Total	77	150	227
%	33,92	66,07	100

Fuente: Elaboración propia de acuerdo a la base de datos NATs.

Noviembre-Diciembre 2003. La Paz.

GRAFICO N° 3
ESTUDIA



En cuanto a la asistencia escolar, predominan los del sexo masculino (33.92%) seguidamente por el sexo femenino (19.38%); viéndose una situación similar con la ausencia de asistencia escolar de los niños y adolescentes con 32.15% y las niñas y

adolescentes representan un 14.53% esto del total de la muestra. La no-asistencia³⁴ podría aumentar ya que la mayoría de los niños(as) y adolescentes trabajadores podrían olvidar todo lo aprendido sino práctica lo que sabe.

5.6.3. Estudio, Turno y Grado de Estudio.-

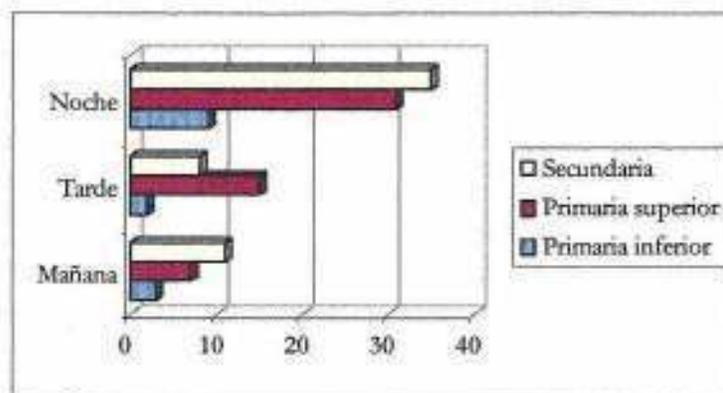
CUADRO N° 13
ESTUDIO, TURNO Y GRADO DE ESTUDIO

Estas estudiando	En que grado	En que Turno						Total	
		Mañana		Tarde		Noche			%
Sí	Primaria inferior	3	2,47	2	1,65	9	7,43	14	11,57
	Primaria superior	7	5,78	15	12,39	31	25,61	53	43,80
	Secundaria	11	9,09	8	6,61	35	29,92	54	44,62
Total		21	17,35	25	20,66	75	61,98	121	100

Fuente: Elaboración propia de acuerdo a la base de datos NATs.

Noviembre-Diciembre 2003. La Paz.

GRAFICO N° 4
ESTUDIO, TURNO Y GRADO DE ESTUDIO



En el cuadro N° 13 nos muestra que el 61.98 de los niños(as) y adolescentes trabajadores estudia en el turno de la noche, donde la mayoría esta cursando secundaria (29.92%) y primaria superior (25.61%) seguida por primaria inferior (7.43%), y el resto de la muestra

³⁴ "La no-asistencia repercute en la falta de educación que agudiza las diferencias económicas y culturales, estos aspectos inducen para que sigan existiendo niños(as) y adolescentes trabajadores".

estudia en el turno de la tarde con un 20.66% y el turno de la mañana con el 17.35% respectivamente. Como se puede apreciar la población de los niños(as) y adolescentes trabajadores se concentra en mayor porcentaje en el nivel de primaria superior (43.80%) y secundaria (44.62%) que en su mayoría estudia en el turno de la noche porque se encuentran trabajando en el día.

5.6.4. Motivos por el que no estudian.-

CUADRO N° 14
MOTIVOS POR QUE NO ESTUDIAN

Estas estudiando	Motivos por el que no estudia	Sexo		Total
		femenino	masculino	
No	No tiene posibilidades	22	45	67
	No me gusta estudiar	2	5	7
	No me dejan estudiar	1	4	5
	No me alcanza el tiempo	5	12	17
	Otros	3	7	10
Total		33	73	106

Fuente: Elaboración propia de acuerdo a la base de datos NATs.
Noviembre-Diciembre 2003. La Paz.

GRAFICO N° 5
MOTIVOS POR QUE NO ESTUDIAN



Las principales causas por lo que no estudian los niños(as) y adolescentes trabajadores en primer lugar afirman que no tienen posibilidades (63%), es decir, posibilidades económicas para pagar matrículas, adquirir los materiales escolares y uniformes que exigen los centros

educativos³⁵, es decir, la falta de recursos para los gastos en educación, mucho menos para mantenerse, ya que es más importante buscar y trabajar para el sustento familiar. Los demás motivos por lo que no estudian está la falta de tiempo (16%) ya que destinan mayor tiempo disponible al trabajo que ha estudiar; algunos afirman que no les gusta estudiar (7%) y el resto no les permiten estudiar (5%) con la excusa de la responsabilidad que les toca asumir como es el ayudar al sustento del hogar y realizar labores domésticas en el caso de las niñas y adolescentes.

5.7. Situación de la Vivienda.-

En este aspecto nos interesaba conocer que tipo de posesión existe sobre la vivienda³⁶, los servicios básicos que recibe, además el número de cuartos que están siendo utilizados como dormitorios.

5.7.1. Tenencia de la vivienda.-

**CUADRO Nº 15
TENENCIA DE LA VIVIENDA**

Vivienda	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Alquilada	101	44,49	44,49
Propia	75	33,04	77,53
Anticrético	13	5,73	83,26
Prestada por servicios	19	8,37	91,63
Prestada por parientes	11	4,85	96,48
Otros	8	3,52	100,00
Total	227	100,00	

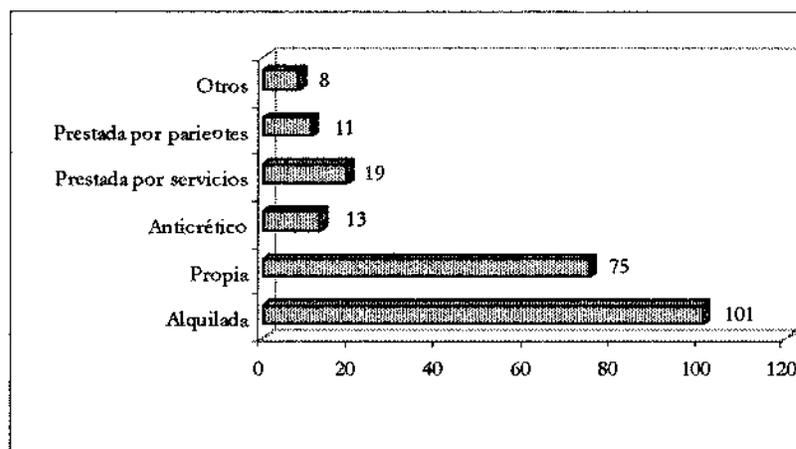
Fuente: Elaboración propia de acuerdo a la base de datos NATs.

Noviembre-Diciembre 2003. La Paz.

³⁵ “La Ley de Reforma Educativa dispone que la educación es universal y gratuita en todos los centros educativos fiscales, pero realizado el trabajo de campo los niños(as) y adolescentes afirman que los establecimientos educativos no cumplen con estas disposiciones legales, repercutiendo negativamente en los NATs que optan por incorporarse al mercado laboral, generando un retroceso en su vida futura en contra de sus posibilidades de desarrollo personal y social”.

³⁶ “La vivienda es el espacio físico donde los cónyuges, hijos u otros parientes cercanos, estructuran y refuerzan sus vínculos familiares a lo largo de las distintas etapas de su curso de vida. Asimismo, la vivienda constituye un espacio determinante para el desarrollo de las capacidades y opciones de las familias y de cada uno de sus integrantes en especial de los niños(as) y adolescentes”

**GRAFICO N° 6
TENENCIA DE LA VIVIENDA**



Nos encontramos que en su mayoría viven en casa alquilada representando el 44.49% de las familias de los niños(as) y adolescentes esto por no contar con una vivienda propia por situaciones de pobreza y factor económico. Un 33.04% de las familias vive en casa propia, un porcentaje de 8.37% viven en casas prestadas por servicios; y continua la distribución con 5.73% en condición de anticrético, el restante prestada por parientes (4.85%) y prestada por servicios representa el 8.37%, los otros con 3.52% por ciento respectivamente que viven con algún amigo(a) ó en otras situaciones.

5.7.2. Servicios de la Casa.-

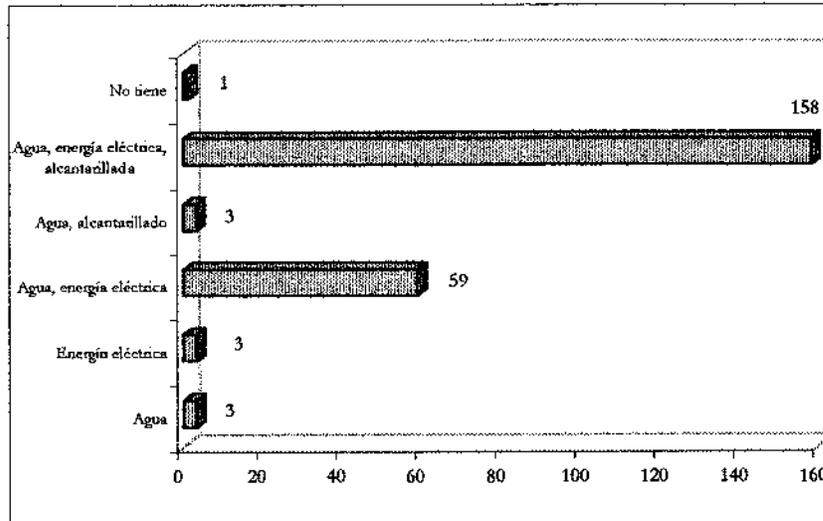
**CUADRO N° 16
SERVICIOS DE LA CASA**

Servicios Básicos	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Agua	3	1,32	1,32
Energía eléctrica	3	1,32	2,64
Agua, energía eléctrica	59	25,99	28,63
Agua, alcantarillado	3	1,32	29,96
Agua, energía eléctrica, alcantarillado	158	69,60	99,56
No tiene	1	0,44	100,00
Total	227	100,00	

Fuente: Elaboración propia de acuerdo a la base de datos NATs.

Noviembre-Diciembre 2003. La Paz.

GRAFICO N° 7
SERVICIOS DE LA CASA



El servicio de agua, energía eléctrica y alcantarillado que reciben los niños(as) y adolescentes trabajadores y sus familias representan 69.60% del total; el servicio de agua, energía eléctrica con 25.99%, esto nos refleja que la mayoría de los niños(as) y adolescente trabajadores presentan una situación regular en los servicios básicos recibidos, en el resto de la población muestreada su condición es menos favorable por que cuentan con dos servicios o uno que se refiere ha agua-alcantarillado, agua, energía eléctrica que representan el 1.32% respectivamente, el resto (0.44%) no cuenta con dichos servicios básicos; en algunos casos se encuentran ubicados en el área periférica de la ciudad, ocasionando problemas de salud entre la población y dificultades de desarrollo.

Asimismo hacer notar que la población que habita viviendas que carecen de los servicios básicos, la falta de uno ó dos de los mismos, está expuesta a mayores impedimentos para gozar de una vida larga y saludable y dificulta el aprendizaje de los menores de edad, entre otras privaciones cruciales en la vida de las familias y sus integrantes.

5.7.3. Cuartos utilizados como dormitorio.-

CUADRO N° 17

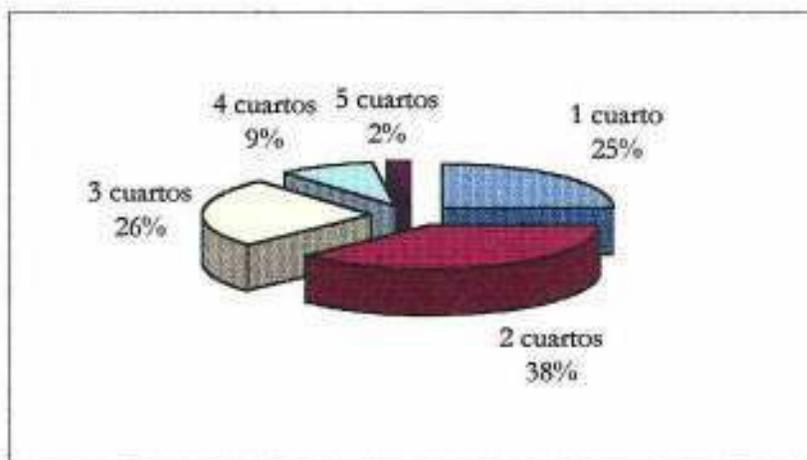
CUARTOS UTILIZADOS COMO DORMITORIOS

Cuartos	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
1 cuarto	56	24,67	24,67
2 cuartos	87	38,33	63,00
3 cuartos	58	25,55	88,55
4 cuartos	21	9,25	97,80
5 cuartos	5	2,20	100,00
Total	227	100,00	

Fuente: Elaboración propia de acuerdo a la base de datos NATs.
Noviembre-Diciembre 2003. La Paz.

GRAFICO N° 8

CUARTOS UTILIZADOS COMO DORMITORIOS



La mayoría de los niños(as) y adolescentes y sus viviendas cuentan solo con dos cuartos (38%) que son ocupados como dormitorios; con tres cuartos el 26%, con un cuarto el 25% utilizado como dormitorio, de donde se puede presumir que existe familias que viven en hacinamiento³⁷, esto puede influir negativamente en el desarrollo integral de los niños(as) y

³⁷ "El hacinamiento compromete la privacidad de las personas ocupantes de viviendas particulares, propiciando espacios inadecuados para el estudio y el esparcimiento, entre otras actividades esenciales para el desarrollo de las personas".

adolescentes, también influye a que tengan que insertarse en el mercado laboral informal para mejorar sus condiciones socioeconómicas, y los restantes presentan mejores condiciones teniendo como dormitorios cuatro cuartos (9.25%).

5.8. Aspecto de Salud.-

En cuanto a la salud de los niños(as) y adolescentes trabajadores, debe ser un aspecto muy importante de preocupación tanto para el gobierno como la sociedad civil, debido a que el futuro de toda nación está en la niñez. Y al igual que otros factores como la educación, y el nivel de vida, la salud influye en gran medida en el desarrollo de estos, además que es un hecho que todas las deficiencias de salud que presentan los niños(as) y adolescentes trabajadores, es consecuencia de su situación socioeconómica, y de su permanencia en las calles, pero sobre todo a una ausencia de programas sociales destinados a este sector tan vulnerable como son los niños(as) y adolescentes en estrategia de sobrevivencia.

En cuanto a los aspectos de salud nos interesaba conocer sobre asuntos tales como si reciben atención médica y el lugar de consulta.

5.8.1. Atención Médica.-

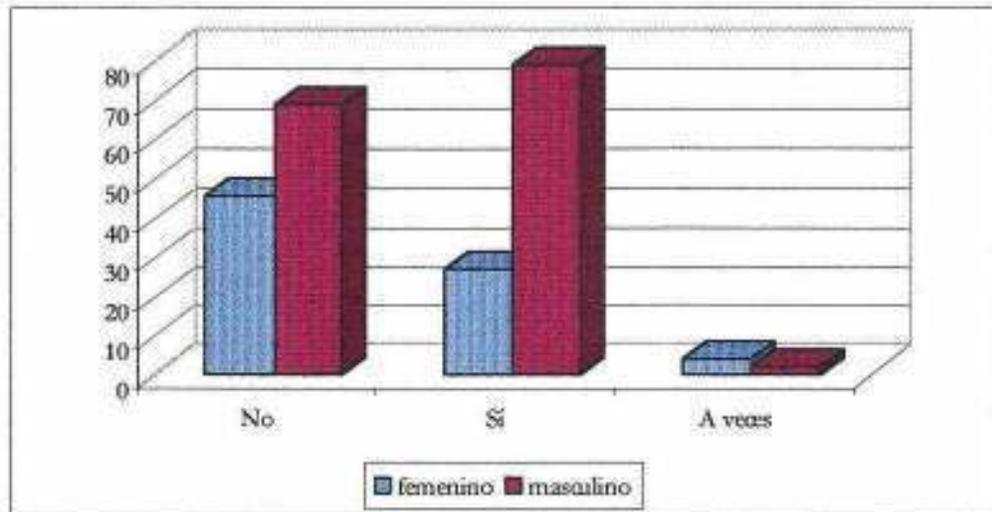
CUADRO N° 18
ATENCIÓN MEDICA

Recibes atención médica	Sexo				Total	
	Femenino		Masculino			%
		%		%		
No	46	20.3	69	30.4	115	50.66
Sí	27	11.9	79	34.8	106	46.69
A veces	4	1.8	2	0.9	6	2.64
Total	77	33.9	150	66.1	227	100

Fuente: Elaboración propia de acuerdo a la base de datos NATs.

Noviembre-Diciembre 2003. La Paz.

GRAFICO N° 9
ATENCIÓN MEDICA



El porcentaje de niños(as) y adolescentes trabajadores que han recibido atención médica es de apenas un 46.69% del total de niños(as) y adolescentes trabajadores estudiados, en los cuales hay un mayor porcentaje 34.8% son niños y adolescentes contra un 11.9% de niñas y adolescentes que sí han recibido atención médica; el 50.66% dice no recibir atención médica por diferentes motivos por ejemplo, la falta de ingresos familiares, la pobreza en la que se encuentran y otros. El 2.64% recibe atención médica a veces, es decir, en situaciones donde su salud se encuentra muy deteriorada.

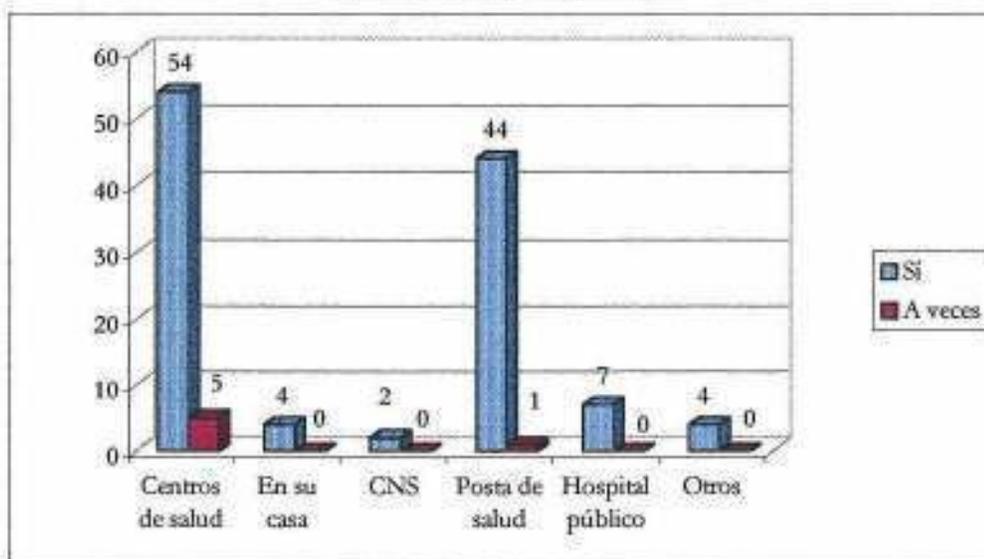
5.8.2. Lugar de Consulta.-

**CUADRO N° 19
LUGAR DE CONSULTA**

Lugar de consulta	Recibes atención médica		Total	
	Sí	A veces		
Centros de salud	54	5	59	49 %
En su casa	4	0	4	3 %
CNS	2	0	2	2 %
Posta de salud	44	1	45	37 %
Hospital público	7	0	7	6 %
Otros	4	0	4	3 %
Total	115	6	121	100 %

Fuente: Elaboración propia de acuerdo a la base de datos NATs. Noviembre-Diciembre 2003. La Paz.

**GRAFICO N° 10
LUGAR DE CONSULTA**



Del total de niños(as) y adolescentes trabajadores que han recibido atención médica, el mayor porcentaje lo ha hecho o recibido en Centro de Salud (49%) y Posta de Salud (37%) respectivamente y el resto lo recibió la atención médica en el Hospital Público con 6%, en su casa 3%, CNS 2% y el resto en otros lugares como Farmacias, curanderos, etc.

Además de hacer notar que los medicamentos, que son esenciales en la curación de los niños(as) y adolescentes en general cuando asisten a los Centros asistenciales y aún para la auto medicación, representan un serio problema, ya que la mayoría dice que no puede comprarlo por factores o razones de índole económico.

5.9. Situación Familiar.-

Actualmente la familia está sufriendo cambios en sus funciones, no ha dejado de ser el lugar y ambiente de la producción y reproducción de la fuerza de trabajo y del régimen social, sin embargo, el proceso de acumulación del país ha agudizado el desempleo e incrementado la pobreza, en este contexto adquiere centralidad la reproducción del particular: comer, vestirse sólo se estaría respondiendo a las necesidades necesarias o naturales, y a la conservación de las meras condiciones vitales.

Para los niños(as) y adolescentes trabajadores la familia cumple un rol fundamental como agente de socialización; es decir, como fuente de formación de normas y valores que guiarán la vida futura del niño(a) y adolescente. Desde una perspectiva psicológica para los menores que trabajan la familia constituye la principal red de soporte social, en otras palabras, es en sus familiares donde este niño(a) y adolescente encontraría el sostén emocional necesario para su desarrollo equilibrado.

5.9.1. Con quién vives.-

CUADRO N° 20
VINCULO FAMILIAR

Miembros de la Familia	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Ambos padres	118	51,98	51,98
Solo madre	31	13,65	65,63
Solo padre	13	5,72	71,36
Hermanos	19	8,37	79,73
Solo (a)	19	8,37	88,10
Parientes	27	11,89	100
Total	227	100	

Fuente: Elaboración propia de acuerdo a la base de datos NATs.

Noviembre-Diciembre 2003. La Paz.

De acuerdo a las encuestas, la conformación del hogar de los niños(as) y adolescentes trabajadores dan una perspectiva para determinar el origen o la causa por la que deciden trabajar.

Se hace importante conocer la relación niños(as) y adolescentes con la familia, y encontramos que un 51.98% provienen de familias integradas, entendiéndose como tales a aquellos grupos primarios cuya relación puede ser de consanguinidad, ficticia, legal o ilegal pero que cumple la función de mantenimiento, protección y apoyo afectivo hacia los niños(as) y adolescentes. Un 48.02% pertenecen a familias desintegradas o que viven con hermanos(as), parientes y muy pocos viven con amigos o solos. Aunque en ambos casos los niños(as) y adolescentes cubren su sobrevivencia.

Asimismo, se advierte que el vínculo familiar de los niños(as) y adolescentes trabajadores en la calle es más fuerte con la madre, pues en casos de desintegración familiar³⁸, la desestructuración familiar es común y la mayoría de los niños(as) y adolescentes trabajadores están vinculados a su hogar viviendo con sus madres y hermanos, en este caso

³⁸ "Se pudo determinar mediante las encuestas a que los hogares de los niños(as) y adolescentes son víctimas de divorcios y separaciones, donde los padres son quienes tienden a abandonar a la familia, con mayor incidencia que las madres"

es la madre quien se ha hecho cargo de la dirección del hogar, ella no cuenta con experiencia laboral ni apoyo económico, por lo tanto es una persona que no puede satisfacer las necesidades de la familia, esto influye a que los niños(as) y adolescentes tengan que trabajar, asimismo entregan su ingreso diario a la madre quien se encarga en la administración para el sustento de la familia.

5.9.2. Miembros de la Familia.-

CUADRO N° 21
MIEMBROS DE LA FAMILIA

Miembros de la Familia	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
1-2 miembros	3	1,32	1,32
3-4 miembros	58	25,55	26,87
5-6 miembros	81	35,68	62,55
7-8 miembros	55	24,22	86,78
9-10 miembros	25	11,01	97,79
Más de 11 miembros	5	2,22	100
Total	227	100	

Fuente: Elaboración propia de acuerdo a la base de datos NATs.

Noviembre-Diciembre 2003. La Paz.

Por lo general los miembros de la familia de los niños(as) y adolescentes trabajadores son numerosos. En un 25.55% de los casos, los niños(as) y adolescentes tienen entre 3 y 4 hermanos y, en 73.13% de los casos los menores tienen más de 5 hermanos, lo cual significa que en su mayoría viven en el hacinamiento lo que influye de manera negativa en los niños(as) y adolescentes y en el reflejo de comportamiento que estos interiorizan, además que en cierta medida, este factor los empuja a mantenerse fuera del hogar para procurarse ellos mismos su propio espacio del cual carecen en el seno familiar.

5.9.3. Maltrato en el lugar donde vives.-

CUADRO N° 22

MALTRATO

Maltrato	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Sí	16	7,05	7,05
No	188	82,82	89,87
A veces	23	10,13	100
Total	227	100	

Fuente: Elaboración propia de acuerdo a la base de datos NATs.

Noviembre-Diciembre 2003. La Paz.

Si nos fijamos bien en el cuadro N° 22, existe un 7.05% que respondió que recibe maltrato, y un 10.13% que recibe maltrato a veces, pero existe un porcentaje de entrevistados que respondió **NO** experimentar maltrato o simplemente no responde, esto lo podemos ver desde la siguiente perspectiva, como miedo a aceptar delante de otras personas (ajenas) que son maltratados por sus familias. Esto demuestra que la situación es muy preocupante ya los niños(as) y adolescentes afrontan estoicamente y silenciosamente este abuso por parte de los adultos.

Como principales causas del maltrato de los niños(as) y adolescentes esta la inestabilidad emocional familiar y las dificultades socioeconómicas, asimismo en las clases empobrecidas y de bajos niveles de instrucción, el maltrato prevalece como un mecanismo de educación y formación de los niños(as) y adolescentes.

5.10. Situación Alimentaría.-

Es primordial tocar este punto, pues existen dos factores que hacen a su alimentación: su desarrollo por encontrarse en la etapa de crecimiento y por el desgaste físico e intelectual producido por la actividad laboral que realizan, siendo así que requieren una buena alimentación para su pleno desarrollo.

5.10.1. Grado de Alimentación y Número de Veces que se Alimenta.-

CUADRO N° 23

ALIMENTACIÓN Y NUMERO DE VECES QUE SE ALIMENTA

Número de veces que se alimenta	Alimentación			Total	
	Buena	Regular	Mala		%
1 vez	2	1	6	9	3,97
2 veces	40	54	5	99	43,62
3 veces	32	69	0	101	44,49
4 veces	2	16	0	18	7,92
Total	76	140	11	227	100
%	33,48	61,68	4,84	100	

Fuente: Elaboración propia de acuerdo a la base de datos NATs.

Noviembre-Diciembre 2003. La Paz.

La mayoría de los niños(as) y adolescentes trabajadores 61.68% califica su alimentación como regular, el 33.48% de los niños(as) y adolescentes como buena y el resto (4.84%) malo. En cuanto al número de veces que se alimentan los niños(a) y adolescentes indican que se alimentan 3 veces al día representando un 44.49%, es decir, se alimenta con desayuno, almuerzo y cena; seguido los que se alimentan 2 veces al día (43.62%) que corresponde al almuerzo y cena; en menor proporción los que se alimentan 4 veces con un 7.92% que comprende el desayuno, merienda, almuerzo y cena, y los que se alimentan 1 vez al día con 3.97% que consiste en el almuerzo del total de la muestra.

De acuerdo a la observación de campo que se realizó se pudo ver que la alimentación que reciben los niños(as) y adolescentes trabajadores cuando almuerzan en la calle no es de las mejores, pues su almuerzo consiste en un plato de sopa o segundo con una ración muy poca, además la hora del servicio de sus alimentos son demasiado tarde.

5.10.2. Lugar de servicios de sus alimentos.-

CUADRO N° 24
LUGAR DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN

Lugar	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En casa	74	32,60	32,60
Mercado	37	16,30	48,90
Comedor popular	10	4,41	53,31
En la calle	77	33,92	87,23
Restaurante	2	0,88	88,11
En casa, en la calle	17	7,49	95,60
En casa, comedor popular	3	1,32	96,92
En casa, mercado	7	3,08	100
Total	227	100	

Fuente: Elaboración propia de acuerdo a la base de datos NATs.

Noviembre-Diciembre 2003. La Paz.

La situación alimenticia de los NATs es compleja, de la experiencia recogida se pudo evidenciar que el régimen alimenticio es bastante desordenado, de donde se deduce que es de mala calidad. La situación económica familiar ligada al trabajo que realizan, condiciona un determinado grado de independencia, que trae como consecuencia que estos NAS se alimenten tanto en la calle como en sus hogares, este cuadro está estrechamente ligado con los ingresos que perciben, por lo que quienes más ganan tienen oportunidades de alimentarse mejor, aunque esto no es una regla. En este sentido, los de menor edad, al tener menores ingresos, también sufren más por este concepto.

La mayoría de los menores (32.59%) come con su familia, y pueden así gozar de estos importantes momentos de reunión familiar. Sin embargo, un 67.41% de los niños(as) y adolescentes comen fuera de su casa, ya sea en el mercado, comedor popular, restaurantes y en la calle.

5.11. Aspectos Laborales de los NATs.-

Nuestro estudio se centra en el sector informal, consideramos que estamos hablando de informalidad no a gran escala como una microempresa que tiene un establecimiento o taller artesanal, hablamos del sector a nivel de núcleo familiar que no cuenta con recursos suficientes y que en su mayoría lo realizan niños(as) y adolescentes. El aspecto laboral es muy importante en el presente trabajo, aquí se reflejan las consecuencias que trae la necesidad de subsistencia del niño(a), adolescente y su familia y que afecta los demás ámbitos en los cuales se desarrollan.

Los niños(as) y adolescentes trabajadores desempeñan tareas donde es fácil entrar a trabajar, puesto que no requieren mucha educación y en muchos casos ninguno o poco capital. Sin embargo, son oficios que no dan estabilidad al menor trabajador. No tienen un ingreso fijo semanal y ninguna seguridad social. Además, se tiene que estar alerta, en constante competencia para lograr cliente, sufriendo a menudo condiciones climáticas desfavorables y trabajando muchas veces en horarios nocturnos y en ambientes perjudiciales para su edad. En resumen son oficios sacrificados, que como veremos más adelante, les producen ingresos muy bajos a pesar de las numerosas horas de trabajo.

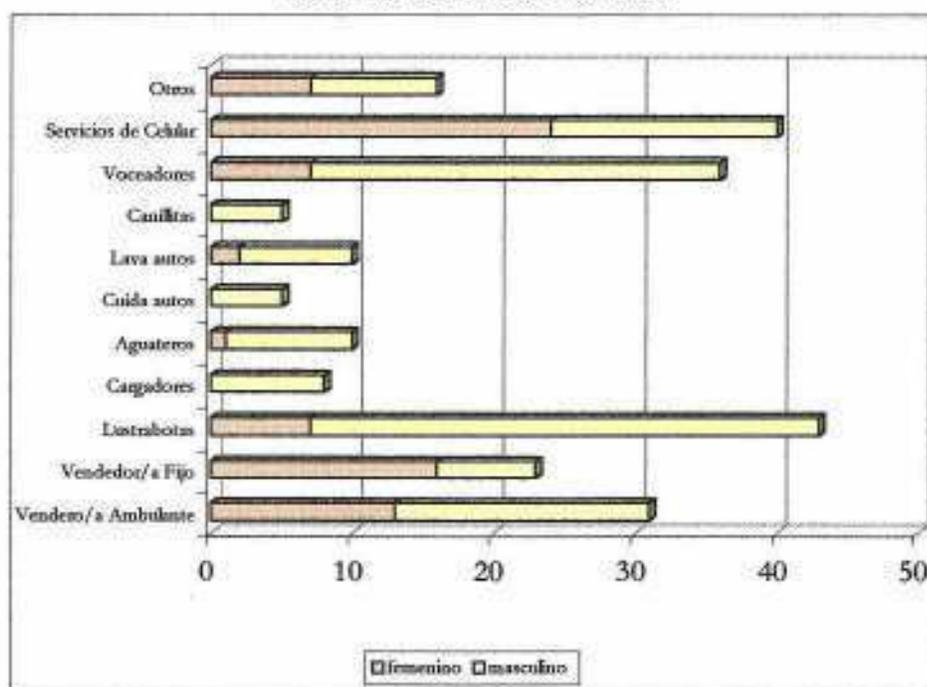
5.11.1. Ocupación principal de los niños(as) y adolescentes trabajadores.-

**CUADRO N° 25
OCUPACIÓN PRINCIPAL**

Ocupación principal de los NATs (Trab1)	Sexo				Total	
	femenino		masculino			%
		%		%		
Vendedor/a Ambulante	13	5.7	18	7.9	31	13.7
Vendedor/a Fijo	16	7	7	3.1	23	10.1
Lustrabotas	7	3.1	36	15.9	43	18.9
Cargadores	0		8	3.5	8	3.5
Aguateros	1	0.4	9	4	10	4.4
Cuida autos	0		5	2.2	5	2.2
Lava autos	2	0.9	8	3.5	10	4.4
Canillitas	0		5	2.2	5	2.2
Vocadores	7	3.1	29	12.8	36	15.9
Servicios de Celular	24	10.6	16	7	40	17.6
Otros	7	3.1	9	4	16	7
Total	77	33.9	150	66.1	227	100

Fuente: Elaboración propia de acuerdo a la base de datos NATs. Noviembre-Diciembre 2003. La Paz.

**GRAFICO N° 11
OCUPACIÓN PRINCIPAL**



Dentro del sector informal urbano de los niños(as) y adolescentes trabajadores se identifican actividades como el comercio, y los servicios callejeros.

El comercio es un sector de mucha importancia en la economía informal, se desarrolla principalmente a través del comercio en las calles, mediante vendedores ambulantes que representan el 13.7%, y el 10.1% vendedores fijos, ocupando fuerza de trabajo de los sectores más pobres. El sector de los servicios callejeros está presente el caso de los voceadores con un 15.9% que trabajan en el transporte urbano donde los dueños en su mayoría son de cuenta propia, donde utilizan a los menores, otros servicios como ser servicios de celular con un 17.6% que últimamente se está incrementando cada vez más en el sector urbano, canillitas con un 2.2%, los lava autos con 4.4%, los cuida autos con 2.2%, los aguateros un 4.4% que generalmente trabajan en los cementerios y algunos baños públicos del sector urbano, los cargadores con un 3.5% que por lo general son varones que se trasladan del sector rural al urbano para prestar sus servicios principalmente en los mercados y las calles; y los lustrabotas con un 18.9% y que se ubican en las vías públicas para prestar sus servicios, y por último las otras actividades representan 7% del total donde realizan actividades como engrasadores, botabasuras, etc.

Los datos obtenidos nos señalan que trabajan más los varones que las mujeres, no obstante, conviene advertir que el trabajo de las mujeres es frecuentemente subestimada, que por lo general no se tiene en cuenta los trabajos domésticos que muchas niñas y adolescentes llevan a cabo tiempo completo ó en el domicilio de sus padres para permitir que estos trabajen. Por otra parte las niñas y adolescentes suelen trabajar más horas que los varones, particularmente en el servicio doméstico.

5.11.2. Lugar donde realiza su actividad.-

CUADRO N° 26

LUGAR DONDE REALIZA SU ACTIVIDAD

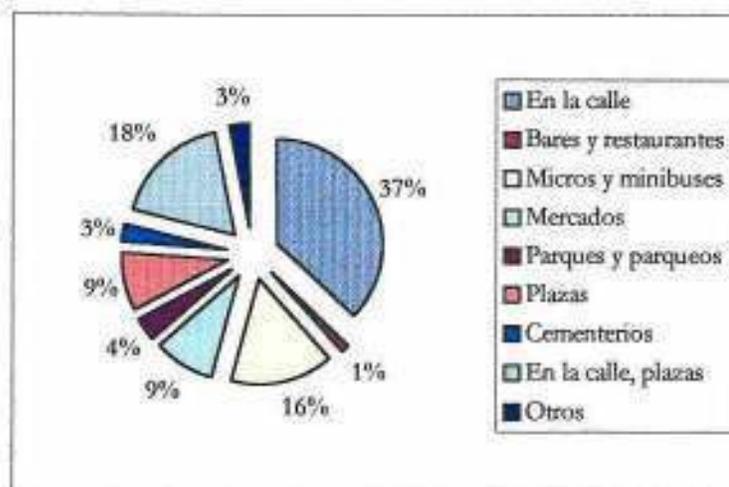
Lugar	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En la calle	84	37,00	37,00
Bares y restaurantes	3	1,32	38,33
Micros y minibuses	36	15,86	54,19
Mercados	21	9,25	63,44
Parques y parqueos	8	3,52	66,96
Plazas	21	9,25	76,21
Cementerios	6	2,64	78,85
En la calle, plazas	41	18,06	96,92
Otros	7	3,08	100,00
Total	227	100,00	

Fuente: Elaboración propia de acuerdo a la base de datos NATs.

Noviembre-Diciembre 2003. La Paz.

GRAFICO N° 12

LUGAR DONDE REALIZA SU ACTIVIDAD



Los niños(as) y adolescentes trabajadores realizan sus actividades de acuerdo al trabajo o actividad que desempeñan cada niño(a) y adolescente³⁹, en su mayoría lo realizan en la calle con un 37% representando riesgos personales y de salud por la inseguridad de las calles, con un 15.86% lo realizan en los minis y micros que circulan por nuestra ciudad, el 18.06% en la calle y plazas, el 9.25% en los mercados y calles peatonales, el resto lo vienen realizando en otros sitios de acuerdo a las características propias que presenta su actividad ó oficio.

5.11.3. Turno de la actividad que realiza.-

CUADRO N° 27
TURNO DE LA ACTIVIDAD

Turno	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Mañana	24	10,57	10,57
Tarde	12	5,27	15,86
Noche	2	0,88	16,74
Mañana/tarde	136	59,91	76,65
Tarde/noche	7	3,08	79,72
Todo el día	46	20,26	100
Total	227	100	

Fuente: Elaboración propia de acuerdo a la base de datos NATs.

Noviembre-Diciembre 2003. La Paz.

La mayoría de los niños(as) y adolescentes trabajadores ejercen su actividad todo el día (20.26%) y en el turno de la mañana/tarde representando el 59.91%. El resto o muy pocos trabajan en la mañana 10.57%, tarde 5.27% y en el turno de la noche el 0.88% de la muestra, que corresponde a la población de los adolescentes.

Se pudo evidenciar que los niños(as) y adolescentes prefieren trabajar en el día, esto debido a que les permite obtener mejores ingresos económicos por las actividades informales que realizan.

³⁹ “Al no estar contemplados en la Ley General del Trabajo, los niños(as) y adolescentes no gozan de beneficios sociales, seguridad social, vacaciones, ni el pago de horas extras”.

5.11.4. Horas de trabajo al día.-

CUADRO N° 28
HORAS DE TRABAJO

Horas	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
2-5 hrs/día	34	14,98	14,98
6-9 hrs/día	119	52,42	67,40
10-13 hrs/día	56	24,67	92,07
Más de 14 hrs./día	18	7,91	100
Total	227	100	

Fuente: Elaboración propia de acuerdo a la base de datos NATs.

Noviembre-Diciembre 2003. La Paz.

En lo relativo a la jornada de trabajo cumplen prolongadas horas de trabajo⁴⁰ donde exceden las ocho horas diarias de trabajo establecida por normas legales para un trabajador adulto, el 14.98% de los niños(as) y adolescentes trabajadores trabajan de dos a cinco horas, el 52.42% entre seis y nueve horas, el 24.67% entre diez y trece horas, y el 7.91% más de 14 horas por día. Al aumentar el tiempo dedicado al trabajo, se incrementa la posibilidad de obtener mayores ingresos. En vacaciones generalmente trabajan todos los días. En tiempo de colegio trabajan por horas, y casi siempre los fines de semana.

⁴⁰ “Las normas legales establecen las ocho horas diarias de trabajo, pero en el caso de los niños(as) y adolescentes trabajadores no se cumple por la intensidad del trabajo, jornadas de trabajo agobiantes, la prolongación de la jornada laboral, que no se encuentran reglamentadas repercutiendo negativamente en el desarrollo de los niños(as) y adolescentes”.

5.11.5. Inserción laboral.-

CUADRO N° 29
INSERCIÓN LABORAL

Inserción laboral	Sexo		Total
	femenino	masculino	
Temporal	40	70	110
%	<i>17,62</i>	<i>30,84</i>	<i>48,46</i>
Permanente	37	80	117
%	<i>16,30</i>	<i>35,24</i>	<i>51,54</i>
Total	77	150	227
%	<i>33,92</i>	<i>66,08</i>	<i>100</i>

Fuente: Elaboración propia de acuerdo a la base de datos NATs.

Noviembre-Diciembre 2003. La Paz.

Respecto a la categoría de inserción laboral, el 48.46% de los niños(as) y adolescentes trabajadores trabajan temporalmente, es decir que no trabajan todos los días sino de vez en cuando; el 51.54% como trabajadores permanentes. Esta situación descrita indicaría que los niños(as) y adolescentes trabajadores se están incorporando con mayor capacidad al mercado laboral informal, y que probablemente lo están haciendo en edades más tempranas⁴¹, como consecuencia de la situación socioeconómica en la que viven los sectores subalternos, como parte de la estrategia de sobrevivencia familiar.

⁴¹ "Pese a la existencia de leyes nacionales que establecen una edad y determinadas condiciones de trabajo, se comprobó que muchos niños(as) y adolescentes trabajadores desarrollan cotidianamente actividades laborales que contradicen lo estipulado por la legislación actual".

5.11.6. Días de trabajo a la semana.-

CUADRO N° 30

DÍAS DE TRABAJO A LA SEMANA

Días	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
1 día/semana	2	0,88	0,88
2 día/semana	1	0,44	1,32
3 día/semana	1	0,44	1,76
4 día/semana	20	8,81	10,57
5 día/semana	51	22,47	33,04
6 día/semana	74	32,60	65,64
7 día/semana	78	34,36	100
Total	227	100	

Fuente: Elaboración propia de acuerdo a la base de datos NATs.

Noviembre-Diciembre 2003. La Paz.

Según la encuesta los niños(as) y adolescentes trabajadores en la calle desempeñan su trabajo en su mayoría todos los días de la semana descuidando otras actividades básicas para su edad, esto nos representa como promedio cinco días a la semana que trabajan los niños(as) y adolescentes, es decir, que se dedican básicamente al trabajo como respuesta a la situación en la que viven por las condiciones socioeconómicas de nuestro país que atraviesa una crisis económica que conlleva a la pobreza.

5.11.7. Edad en que empezó a trabajar.-

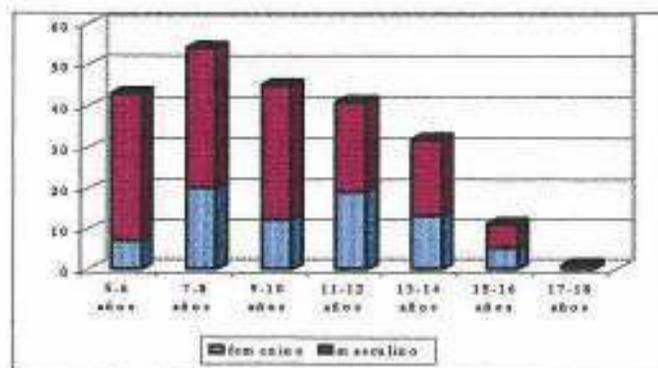
CUADRO N° 31
EDAD QUE EMPEZÓ A TRABAJAR

Edad en que empezó a trabajar	Sexo				Total	
	Femenino		masculino			
5-6 años	7	3.08	36	15.86	43	18.94
7-8 años	20	8.81	34	14.98	54	23.79
9-10 años	12	5.29	33	14.54	45	19.82
11-12 años	19	8.37	22	9.69	41	18.06
13-14 años	13	5.73	19	8.37	32	14.10
15-16 años	5	2.20	6	2.64	11	4.85
17-18 años	1	0.44	0	0.00	1	0.44
Total	77	33.92	150	66.08	227	100

Fuente: Elaboración propia de acuerdo a la base de datos NATs.

Noviembre-Diciembre 2003. La Paz.

GRAFICO N° 13
EDAD QUE EMPEZÓ A TRABAJAR



En la información obtenida, la mayoría de los niños(as) y adolescentes trabajadores empezaron a trabajar desde los 7-8 años edad esto ya sea en la calle o ayudando en el seno familiar ya sea independientemente o dependiente del tutor o para terceros, la encuesta nos muestra que los NAS empezaron a desempeñar funciones de trabajo a tempranas edades⁴²,

⁴² Ibidem.

adquiriendo responsabilidades mayores y una maduración precoz ya sea favorable o negativamente.

Es muy lamentable porque a muy temprana edad, empiezan a trabajar los niños y niñas, puesto que nuestra niñez pierde el de vivir su infancia y se convierte más pronto de lo que se imagina en persona adulta con deberes, obligaciones y responsabilidades de colaborar y coadyuvar son su familia.

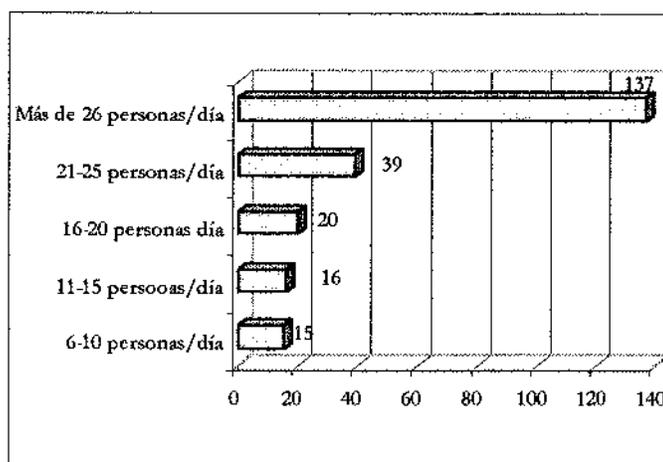
5.11.8. Demanda de trabajo.-

**CUADRO N° 32
DEMANDA DE TRABAJO**

Personas/día	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
6-10 personas/día	15	6,61	6,61
11-15 personas/día	16	7,05	13,66
16-20 personas/día	20	8,81	22,47
21-25 personas/día	39	17,18	39,65
Más de 26 personas/día	137	60,35	100
Total	227	100	

Fuente: Elaboración propia de acuerdo a la base de datos NATs.
Noviembre-Diciembre 2003. La Paz.

**GRAFICO N° 14
DEMANDA DE TRABAJO**



La demanda de trabajo se refiere al número de personas consumidoras que solicitan o requieren el servicio de los niños(as) y adolescentes trabajadores. La encuesta nos demuestra que los niños(as) y adolescentes trabajadores atienden en su mayoría a más de 26 personas al día en diferentes oficios o actividades que los niños(as) y adolescentes desempeñan, esto va bajando gradualmente de acuerdo a la edad, el tiempo de trabajo, las condiciones de trabajo y el oficio que realizan los niños(as) y adolescentes trabajadores.

5.11.9. Ingresos que perciben al día.- Si bien resulta dificultoso establecer el ingreso diario de los niños(as) y adolescentes trabajadores, ya que éstos son inestables y fluctuantes, se obtuvo información en diferentes días, buscando establecer una relación entre ingreso mínimos y máximos. En ella se basa la información contenida en el siguiente cuadro.

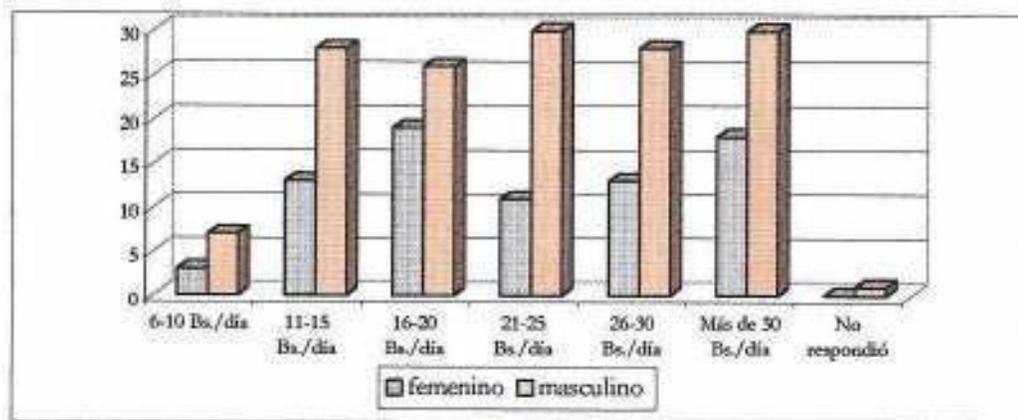
CUADRO N° 33
INGRESO PERCIBIDOS AL DIA

Ingresos que perciben al día	Sexo				Total	
	femenino		masculino			
6-10 Bs./día	3	1.32	7	3.08	10	4.41
11-15 Bs./día	13	5.73	28	12.33	41	18.06
16-20 Bs./día	19	8.37	26	11.45	45	19.82
21-25 Bs./día	11	4.85	30	13.22	41	18.06
26-30 Bs./día	13	5.73	28	12.33	41	18.06
Más de 30 Bs./día	18	7.93	30	13.22	48	21.15
No respondió	0	0	1	0.44	1	0.44
Total	77	33.92	150	66.08	227	100

Fuente: Elaboración propia de acuerdo a la base de datos NATs.

Noviembre-Diciembre 2003. La Paz.

GRAFICO N° 15
INGRESO PERCIBIDOS AL DIA



Los datos obtenidos permiten señalar que un 78.85% de los niños(as) y adolescentes trabajadores perciben a nivel general una remuneración inferior a los 30 bolivianos por día y el 21.15% perciben una remuneración mayor a 30 bolivianos al día, esto nos revela que ellos acceden a una mayor posibilidad en la percepción de recursos, se evidencia también que los ingresos que perciben los niños(as) y adolescentes es mayor en los varones que en las mujeres y esta condicionado por la edad, a mayor edad mayor es la percepción de ingresos.

5.11.10. Destino del ingreso que percibe.-

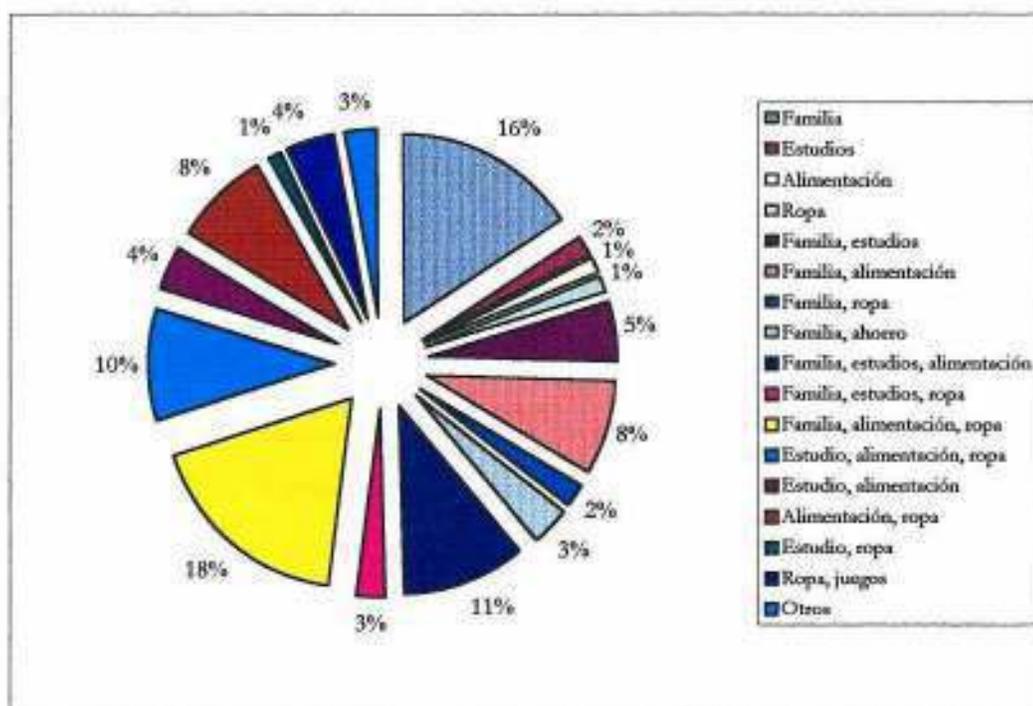
CUADRO N° 34
DESTINO DEL INGRESO

Destino del ingreso	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Familia	36	15,86	15,86
Estudios	4	1,76	17,62
Alimentación	3	1,32	18,94
Ropa	3	1,32	20,26
Familia, estudios	12	5,29	25,55
Familia, alimentación	18	7,93	33,48
Familia, ropa	5	2,20	35,68
Familia, ahorro	7	3,08	38,77
Familia, estudios, alimentación	24	10,57	49,34
Familia, estudios, ropa	6	2,64	51,98
Familia, alimentación, ropa	41	18,06	70,04
Estudio, alimentación, ropa	22	9,69	79,74
Estudio, alimentación	9	3,96	83,70
Alimentación, ropa	19	8,37	92,07
Estudio, ropa	2	0,88	92,95
Ropa, juegos	10	4,41	97,36
Otros	6	2,64	100
Total	227	100	

Fuente: Elaboración propia de acuerdo a la base de datos NATs.

Noviembre-Diciembre 2003. La Paz.

GRAFICO N° 16
DESTINO DEL INGRESO



Las familias de los niños(as) y adolescentes trabajadores por lo general confrontan a serias dificultades de sobrevivencia, es por ello que los menores asumen responsabilidades a veces muy grandes y con sus ingresos deben completar el presupuesto familiar. Como se puede observar en el gráfico N° 16 la mayor parte de los ingresos de los niños(as) y adolescentes trabajadores lo asignan a la familia lo cual significa que los ingresos que perciben sus padres no cubren las necesidades básicas de la familia mucho menos la canasta familiar debido a esto es que mandan a sus hijos e hijas a la calle a trabajar para aportar al presupuesto que requiere el hogar.

Casi un 16% de los niños(as) y adolescentes trabajadores entregan íntegramente su sueldo a sus familias. El resto, cubre primero sus necesidades básicas como alimentación, vestimenta, educación y otros; en la mayoría de los casos entregan el saldo y pocos (3%) no aportan al presupuesto familiar.

5.11.11. Utilización del dinero que destina a la familia.-

CUADRO N° 35

UTILIZACIÓN DEL DINERO QUE DESTINA A LA FAMILIA

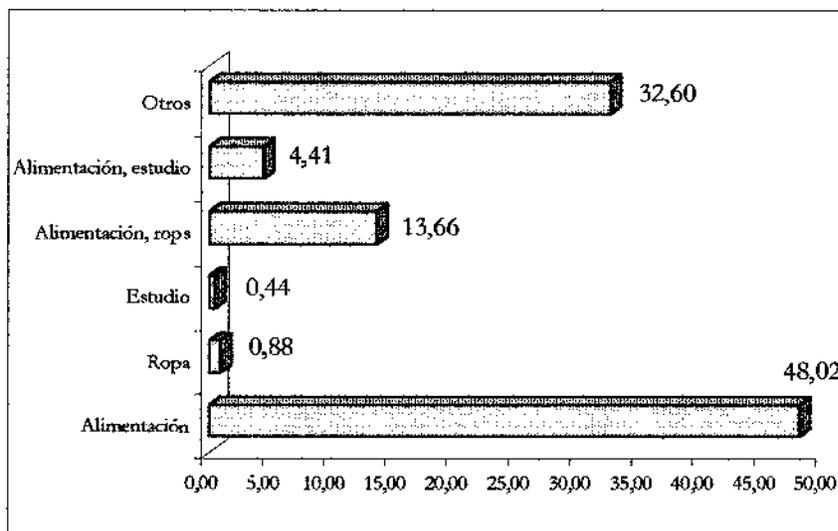
	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Alimentación	109	48,02	48,02
Ropa	2	0,88	48,90
Estudio	1	0,44	49,34
Alimentación, ropa	31	13,66	63,00
Alimentación, estudio	10	4,41	67,40
Otros	74	32,60	100

Fuente: Elaboración propia de acuerdo a la base de datos NATs.

Noviembre-Diciembre 2003. La Paz.

GRAFICO N° 17

UTILIZACIÓN DEL DINERO QUE DESTINA A LA FAMILIA



El aporte de los niños(as) y adolescentes trabajadores a sus familias lo utilizan por lo general en la alimentación, estudio y ropa principalmente, algunas familias lo utilizan en la cancelación de los servicios básicos que son indispensables para la sobrevivencia. Como se observa en el grafico N° 17 el dinero que dan a su familia lo gastan de la siguiente forma: el 48.02% en la alimentación, el 13.66% en la ropa y alimentación, en el estudio y

alimentación el 4.41%, solamente el 0.44% al estudio y el 0.88% a la ropa; se puede observar que existe una distribución entre la alimentación, estudio y ropa; en otros el 32.60% respondieron que lo utilizan en el pago de servicios básicos (alquiler, consumo de agua, energía eléctrica y otros), algunos que no aportan; esto de acuerdo a la respuesta de los niños(as) y adolescentes trabajadores en las entrevistas realizadas.

5.12. Empleo del Tutor Legal.-

5.12.1. Actividad de trabajo del Tutor (padre, tío, abuelo, hermano).-

CUADRO N° 36

ACTIVIDAD DE TRABAJO DEL TUTOR

Tutor	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Obrero	41	18,06	25,30
Empleado	23	10,13	14,20
Trabaja por cuenta propia	54	23,79	33,34
Desocupado	22	9,69	13,58
Otros	22	9,79	13,58
Total	162	71,36	100
Perdidos Sistema	65	28,64	
Total	227	100	

Fuente: Elaboración propia de acuerdo a la base de datos NATs.

Noviembre-Diciembre 2003. La Paz.

Se observa que la mayoría de los tutores desempeñan o desarrollan actividades laborales como trabajadores por cuenta propia (33.34%) en su mayoría, seguida por los que se desempeñan como obreros (25.30%), el 14.20% son empleados en distintas actividades, y el resto se encuentran en situación de desocupado (13.58%) y otros con 13.58% donde se hace necesario aclarar la ausencia de respuesta de algunos niños(as) y adolescentes por no tener el conocimiento necesario sobre la actividad que realiza su tutor. En nuestra ciudad el problema de conseguir un empleo seguro es latente por la crisis social y económica de nuestro país y la falta de generación de empleos por parte del Estado que brinde seguridad a la población en general; el tutor se ve en la necesidad a que los hijos e hijas tengan que trabajar en el mercado laboral informal urbano.

5.12.2. Ingreso del Tutor al mes.-

CUADRO N° 37
INGRESO DEL TUTOR AL MES

Ingreso	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
≤ a 200 Bs.	24	10,57	17,27
201-400 Bs.	62	27,31	44,61
401-600 Bs.	22	9,69	15,83
601-800 Bs.	3	1,32	2,158
801-1000 Bs.	6	2,64	4,316
No percibe	22	9,69	15,83
Total	139	61,24	100
Perdidos Sistema	88	38,77	
Total	227	100	

Fuente: Elaboración propia de acuerdo a la base de datos NATs.

Noviembre-Diciembre 2003. La Paz.

Los ingresos percibidos por el tutor (61.88%) se encuentran por debajo del sueldo mínimo nacional establecido por ley, esto por el trabajo que desempeñan, en menor escala perciben por encima de los 400 bolivianos al mes el 15.83%, el resto perciben un ingreso que oscila entre los 601 a 1000 bolivianos mes. Cabe hacer notar que la encuesta nos demuestra que la mayoría no percibe un ingreso digno para la sobrevivencia de su familia. Ya que en nuestra ciudad el desempleo y el subempleo es un problema latente, puesto que los ingresos que se perciben en el trabajo disfrazado varían de acuerdo a la época y situación económica en que se encuentra el país, por tal razón sus ingresos no son constantes al mes.

5.12.3. Actividad de trabajo de la Tutora (madre, tía, abuela, hermana)-

CUADRO N° 38

ACTIVIDAD DE TRABAJO DE LA TUTORA

Tutora	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Obrera	5	2,21	2,81
Empleada	43	18,94	24,16
Trabaja por cuenta propia	61	26,87	34,27
Desocupada	36	15,86	20,22
Otros	33	14,54	18,54
Total	178	78,42	100
Perdidos Sistema	49	21,58	
Total	227	100	

Fuente: Elaboración propia de acuerdo a la base de datos NATs.

Noviembre-Diciembre 2003. La Paz.

La encuesta nos demuestra que las mujeres trabajan en mayor número en relación a los varones, también se puede observar que la mayoría de las tutoras desempeñan o desarrollan actividades laborales como trabajadores por cuenta propia (34.27%) en su mayoría que no es otra cosa que el trabajo informal o disfrazado, seguida por las relaciones formales que son las obreras (2.81%), el 24.16% como empleados y el resto se encuentran en situación de desocupada (20.22%) y otros. Cabe señalar la ausencia de respuesta de algunos niños(as) y adolescentes se da por no tener conocimiento real sobre la actividad que realiza su tutora.

5.12.4. Ingreso de la Tutora al mes.-

CUADRO N° 39
INGRESO DE LA TUTORA

Ingreso	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
≤ a 200 Bs.	45	19,81	27,78
201-400 Bs.	47	20,70	29,04
401-600 Bs.	14	6,16	8,64
No percibe	56	24,67	34,57
Total	162	71,36	100
Perdidos Sistema	65	28,63	
Total	227	100	

Fuente: Elaboración propia de acuerdo a la base de datos NATs.

Noviembre-Diciembre 2003. La Paz.

A diferencia de los tutores de sexo masculino las tutoras perciben un ingreso inferior al de los varones, esto debido a la discriminación de género que sufren en las funciones que desempeñan. Los ingresos percibidos por las tutoras (56.79%) se encuentran por debajo del sueldo mínimo nacional establecido por ley, esto por el trabajo que desempeñan, en menor escala perciben por encima a los 400 bolivianos al mes el 8.64%. Cabe hacer notar que la encuesta nos demuestra que la mayoría no percibe un ingreso digno para la sobrevivencia de su familia, esto nos demuestra o se constituye en un indicador económico en cual refleja el actual proceso de deterioro de las condiciones de vida y de trabajo de las grandes mayorías nacionales.

5.13. Otros Aspectos.-

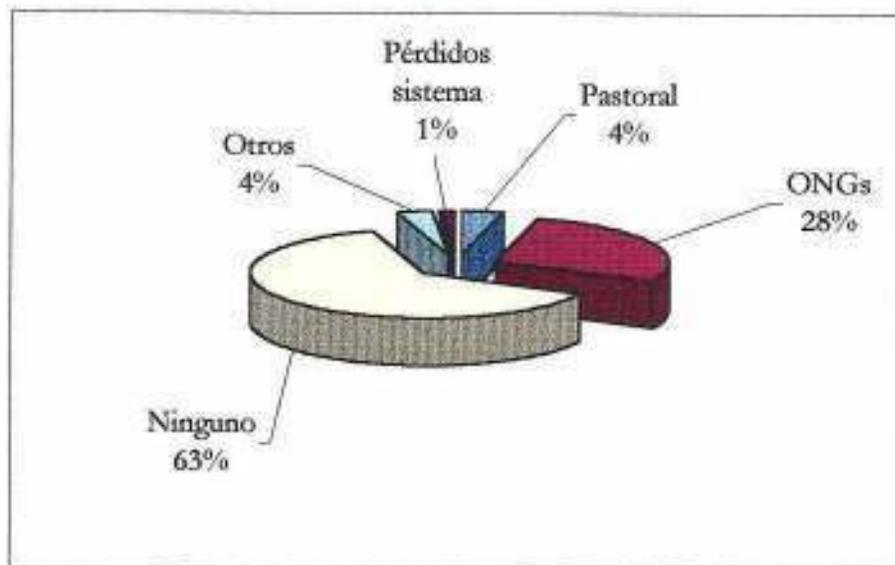
5.13.1. Ayuda de instituciones.-

CUADRO N° 40
AYUDA DE INSTITUCIONES

	Frecuencia	Porcentaje válido
Pastoral	9	4
ONGs	64	28
Ninguno	143	63
Otros	8	4
Total	224	99
Perdidos Sistema	3	1
Total	227	100

Fuente: Elaboración propia de acuerdo a la base de datos NATs.
Noviembre-Diciembre 2003. La Paz.

GRAFICO N° 18
AYUDA DE INSTITUCIONES



Los niños(as) y adolescentes trabajadores, reciben muy poco apoyo de Instituciones u Organismos, así afirman el 63% de los niños(as) y adolescentes trabajadores al no haber

recibido ayuda alguna de algún Organismo o institución, y aquellos que respondieron sí recibir ayuda, esta consistía en ropa y alimentación.

Los niños(as) y adolescentes trabajadores no son miembros de ningún movimiento u organizaciones, esto nos indica que existe una ausencia de movimientos y organizaciones que logren aglutinar a estos niños(as) y adolescentes, lo que demuestra poca preocupación de las ONGs y gobierno⁴³, por hacer sentir a los niños(as) y adolescentes incorporados o pertenecer a algún grupo en el que se sienta identificado y que le ayude a superarse en todos los ámbitos, económico, y social. Además hacer notar que en el caso de las ONG's que trabajan con niños(as) y adolescentes es de acuerdo a programas sobre la niñez y adolescencia según sus objetivos y su problemática.

5.13.2. Conocimientos de leyes.-

CUADRO N° 41
CONOCIMIENTO DE LEYES

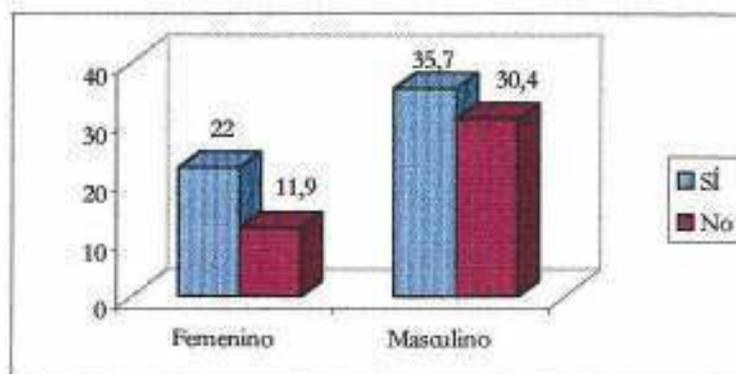
Conocimiento de leyes	Sexo				Total	
	femenino		Masculino			%
		%		%		
Sí	50	22	81	35,7	131	57,7
No	26	11,9	69	30,4	95	42,3
Total	76	33,9	150	66,1	226	100

Fuente: Elaboración propia de acuerdo a la base de datos NATs.

Noviembre-Diciembre 2003. La Paz.

⁴³ “Pudo constatar que la cobertura de las instituciones con respecto a los niños(as) y adolescentes trabajadores es baja; los menores manifiestan que desconocen la existencia de las mismas, mientras que en otros casos no acuden a ellas a pesar de necesitarlas y conocerlas; las razones que explican esta situación, según los NATs es porque no los tratan debidamente, pero además pudo percibirse desconfianza en los menores hacia las instituciones”.

GRAFICO N° 19
CONOCIMIENTO DE LEYES



En cuanto al conocimiento de leyes existe un predominio en los varones (35.7%) sobre las leyes en comparación a las mujeres (22%), existiendo una relación similar con el desconocimiento sobre las leyes que rigen en nuestro país, esto por falta de conocimiento sobre las mismas por la mala o casi nula información por parte de organismos estatales, ONG's o instituciones encargadas sobre el tema.

5.13.3. Aspiraciones de los NATs.-

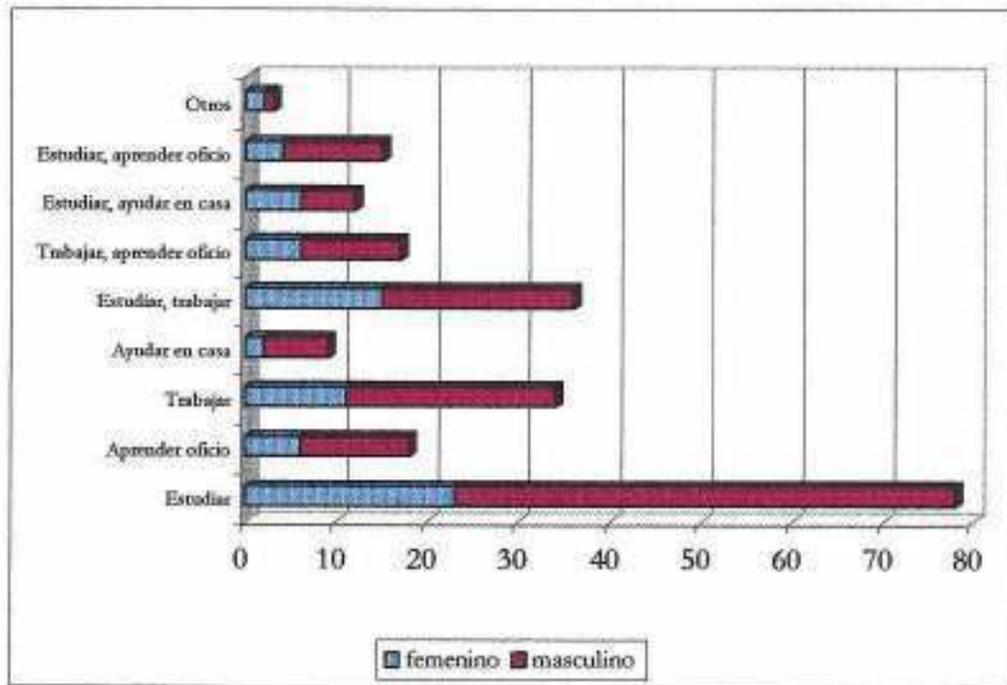
CUADRO N° 42
ASPIRACIONES

Aspiraciones de los NATs	Sexo		Total	
	femenino	masculino		%
Estudiar	23	55	78	34,36
Aprender oficio	6	12	18	7,93
Trabajar	11	23	34	14,98
Ayudar en casa	2	7	9	3,97
Estudiar, trabajar	15	21	36	15,86
Trabajar, aprender oficio	6	11	17	7,49
Estudiar, ayudar en casa	6	6	12	5,27
Estudiar, aprender oficio	4	11	15	6,64
Otros	2	1	8	3,5
Total	75	147	222	100

Fuente: Elaboración propia de acuerdo a la base de datos NATs.

Noviembre-Diciembre 2003. La Paz.

GRAFICO N° 20
ASPIRACIONES



Muchos de los niños(as) y adolescentes trabajadores quieren seguir estudiando representando el 34.36%, el 14.98% quieren continuar siendo trabajadores pero en mejores condiciones, un 15.86% afirma trabajar y estudiar para alcanzar sus metas y le brinden un mejor futuro, otros aspiran aprender oficios o ayudar en casa. Estas son ansias de vivir mejor y de tener un futuro, estos sueños, se basan en las relaciones que tienen con su medio.

5.13.4. Oficio o profesión ha aprender.-

**CUADRO N° 43
OFICIO O PROFESIÓN HA APRENDER**

Oficio o profesión	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Carpintería	13	5,73	5,81
Mecánica	56	24,67	25,11
Belleza	9	3,96	4,03
Corte y confección	9	3,96	4,03
Albañilería	6	2,64	2,69
Estudios superiores	87	38,32	39,01
Otros	43	18,94	19,28
Total	223	98,24	100
Sistema	4	1,76	
Total	227	100	

Fuente: Elaboración propia de acuerdo a la base de datos NATs.
Noviembre-Diciembre 2003. La Paz.

Muchos niños(as) y adolescentes trabajadores quieren ser profesionales estudiando en Instituciones Publicas Superiores, otros técnicos y muy pocos obreros. Resalta el hecho de que un 18.94% de los niños(as) y adolescentes se refiere a su futuro de manera incierta, indicando que no sabe que es lo que hará

5.13.5. Como alcanzar esa meta.-

**CUADRO N° 44
COMO ALCANZAR ESA META**

Meta	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
No sabe	38	16,74	17,04
Estudiando	110	48,49	49,33
Aprendiz	28	12,33	12,56
Beca de organismos	1	0,44	0,45
Estudiando, trabajando	46	20,26	20,63
Total	223	98,24	100
Perdidos Sistema	4	1,76	
Total	227	100	

Fuente: Elaboración propia de acuerdo a la base de datos NATs.

Noviembre-Diciembre 2003. La Paz.

La mayoría de los niños(as) y adolescentes trabajadores respondieron que para alcanzar sus aspiraciones sería estudiando (48.45%), un 20.26% afirma que lo haría estudiando y trabajando, el 12.33% siendo aprendiz, y el 0.44% con beca de organismos, pero cabe resaltar que para lograr estas becas se les dificulta por las condiciones que se les impone a la hora de presentar su petición, o por su condición social. Los demás (16.74%) no sabe como alcanzar sus metas o se ven en un futuro incierto.

CAPITULO VI



Niña Vendedora Fija

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS E HIPÓTESIS

6. Cumplimiento de los objetivos e hipótesis.-

6.1. Cumplimiento de los objetivos.-

Principales teorías, estructuralista (CEPAL), globalización, economía informal, trabajo infantil y contexto legal de los NATs.-

El cumplimiento de este objetivo se desarrolla ampliamente en el marco teórico-conceptual, en lo que respecta a la teoría estructuralista explica la falta de desarrollo en América Latina, en el mercado laboral genera un constante desempleo y subempleo teniendo una incidencia significativa en el contexto de la juventud. La Globalización se refiere al problema histórico de desarrollo el cual determina el estancamiento, la marginación y el desempleo de países subdesarrollados lo que contribuye a incrementar el trabajo de los niños(as) y adolescentes debido a la competencia en el mercado global. Economía Informal nos hace referencia a la definición y origen del sector informal, a su desenvolvimiento en su accionar y, a las características propias del sector. El Trabajo Infantil nos indica el desempeño de los niños(as) y adolescentes en el intento de procurar ingresos para su propia subsistencia o para ayudar a sus familias o facilitar que sus padres salgan a trabajar o buscar trabajo. El contexto legal se enmarca en cuatro normas, el cual nos muestra el contexto en lo que se desenvuelve los niños(as) y adolescente: la Constitución Política del Estado nos indica los derechos que cada persona tiene sobre el trabajo, el Código del Menor el cual nos muestra los derechos que tienen los menores al desarrollo integral y sobre el trabajo, el Reglamento del Código Niño(a) y Adolescente donde se conoce los derechos de los mismos y sobre el trabajo, la Ley General del Trabajo donde se indica la edad mínima de trabajo en el mercado laboral.

Tareas realizadas por los NATs en el mercado laboral informal en la ciudad de La Paz.-

El cumplimiento de este objetivo se da en el marco práctico donde se analiza las principales actividades realizadas por los NATs debido a la crítica situación socioeconómica del país; los cuales son: el comercio donde venden gran variedad de productos; el servicio callejero donde se observa gran cantidad de servicios como lustrabotas, cargadores, canillitas, aguateros, cuidacoches, lava-autos, voceadores y otros; además, existen otros servicios que no se realizan en la calle como ayudantes de hoteles, restaurantes y el servicio doméstico, existe también en el sector semi-industrial como ayudantes de carpintería, mecánica, talleres textiles, artesanales y otros.

Aspectos socioeconómicos y situación laboral de los NATs.-

El cumplimiento de este objetivo se lo realizó en el marco práctico, los aspectos socioeconómicos nos demuestra que a causa de la inestabilidad económica y social que prevalece en los hogares se presentan los siguientes aspectos: el aspecto de salud el 50.66% no recibe atención médica o no tiene seguro de salud, en cuanto a la educación el 46.69% no estudia, el 66.96% no cuenta con una vivienda propia y la alimentación el 61.68% afirma o lo califica como regular (porque la alimentación en la calle no es de las mejores condiciones higiénicas, además que se alimentan 1 o 2 veces al día). En lo que se refiere a la situación familiar el 48.02% vive en una familia incompleta y el 35.68% están conformadas por 5 y 6 miembros en la familia. Los ingresos que perciben al día como promedio es de 15 Bs./día. Los NATs generalmente empiezan a trabajar a los 7 y 8 años, permaneciendo 6 a 9 horas al día trabajando en la calle de 4 a 7 días a la semana, atendiendo a más de 25 personas al día esto de acuerdo a la actividad que realizan los NATs.

Principales factores socioeconómicos que determinan la incorporación de los niños(as) y adolescente al trabajo, y que inciden en la contribución de ingresos familiares.-

Los principales factores socioeconómicos que determinan la prematura incorporación de los Niños(as) y adolescentes al trabajo son: la pobreza, los bajos ingresos del tutor, el subempleo del tutor, las familias numerosas y la desintegración familiar. Todos estos factores determinan a que una mayoría de los hogares incorporen a los NAS al trabajo y estos aporten, un 16% de los niños(as) y adolescentes trabajadores entregan íntegramente su sueldo a sus familiares; el resto, cubre primero sus necesidades básicas como alimentación, vestimenta, educación y otros; y luego, en la mayoría de los casos, entrega el saldo a sus familiares.

En resumen presentamos el cumplimiento de los objetivos en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 45

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS

Objetivos	Cumplimiento	Verificación
Principales teorías, estructuralista (CEPAL), globalización, economía informal, trabajo infantil y contexto legal de los NATs	Se ha desarrollado ampliamente en el marco teórico-conceptual las principales teorías relacionadas al tema.	La teoría estructuralista explica la falta de desarrollo, el mercado laboral genera un constante desempleo y subempleo. La Globalización determina el estancamiento, la marginación y el desempleo de países subdesarrollados, lo que contribuye a incrementar el trabajo de los NAS debido a la competencia en el mercado global. Economía Informal se centra en la definición y origen del sector informal, a su desenvolvimiento y accionar, y las características propias del sector. El Trabajo Infantil nos hace referencia a las condiciones en que se encuentra América Latina y nuestro país frente a estos problemas y en el campo legal se enmarca en normas en el cual nos muestra la situación legal de los NATs.
Tareas realizadas por los NATs en el mercado laboral informal en la ciudad de La Paz	El objetivo se cumplió en el mercado laboral informal y se hace un análisis en el marco práctico.	Se analizaron las principales actividades realizadas por los NATs los cuales son: el comercio donde venden gran variedad de productos, el servicio callejero donde se observa inmerso gran cantidad de servicios.
Aspectos socioeconómicos y situación laboral de los NATs	El objetivo se cumplió en el marco práctico donde se realiza un análisis socioeconómico detallado, también la situación laboral en el mercado laboral informal urbano.	Los aspectos socioeconómicos nos demuestra que a causa de la inestabilidad económica y social que prevalece en los hogares se presentan los siguientes aspectos: el aspecto de salud el 50.66% no recibe atención médica o no tiene seguro de salud, en cuanto a la educación el 46.69% no estudia, el 66.96% no cuenta con una vivienda propia y la alimentación el 61.68% afirma o lo califica como regular. En lo que se refiere a la situación familiar el 48.02% vive en una familia incompleta y el 35.68% están conformadas por 5 y 6 miembros en la familia. Los ingresos que perciben al día como promedio es de 15 Bs./día. Los NATs generalmente empiezan a trabajar a los 7 y 8 años, permaneciendo 6 a 9 horas al día trabajando en la calle de 4 a 7 días a la semana, atendiendo a más de 25 personas al día esto de acuerdo a la actividad que realizan los NATs.

Fuente: Elaboración propia.

6.2. Cumplimiento de la hipótesis.-

Los supuestos para la demostración de la hipótesis ya están dados en el trabajo, puesto que se pretendió que los principales factores socioeconómicos que determinan la prematura incorporación de los Niños(as) y adolescentes al trabajo son: la pobreza, los bajos ingresos del tutor, el subempleo del tutor, las familias numerosas y la desintegración familiar. Todos estos factores determinan a que una mayoría de los hogares incorporen a los niños(as) y adolescentes al trabajo en el mercado laboral informal urbano.

Para la verificación de la hipótesis se ha recurrido al trabajo de campo puesto que para la determinación de la pobreza se tomo en cuenta las características como: el aspecto de salud el 50.66% no recibe atención médica o no tiene seguro de salud como nos muestra el cuadro 18, en cuanto a la educación el 46.69% no estudia según el cuadro 12, y el 66.96% no cuenta con una vivienda propia como indica el cuadro 15, y la alimentación el 61.68% afirma o lo califica como regular según el cuadro 23. En lo que se refiere a la situación familiar el 48.02% vive en una familia incompleta como lo muestra el cuadro 20, y el 35.68% están conformadas por 5 y 6 miembros en la familia según el cuadro 21 demuestra que existen familias numerosas. Estos aspectos conducen a que existen necesidades básicas que no llegan a satisfacerse por la situación social y económica que viven los hogares.

También se ha analizado en el trabajo de campo los siguientes aspectos como lo muestra el cuadro 37 y 39 el 61.88% y 56.79% que corresponde al tutor y la tutora respectivamente perciben entre 200 a 400 bolivianos al mes que es inferior al salario mínimo nacional, el cuadro 20 nos muestra que 48.02% vive en hogar incompleto vinculado al padre, madre o a otros parientes, el cuadro 21 se puede observar que el 35.68% están conformadas por 6 o más miembros formándose así las familias numerosas, y de acuerdo al cuadro 36 y 38 se observa que los tutores trabajan por cuenta propia representando el 33.34% (padre, tío, abuelo, hermano) y el 34.27% la (madre, tía, abuela, hermana).

En resumen los resultados obtenidos se puede verificar mediante el cuadro y gráfico siguiente:

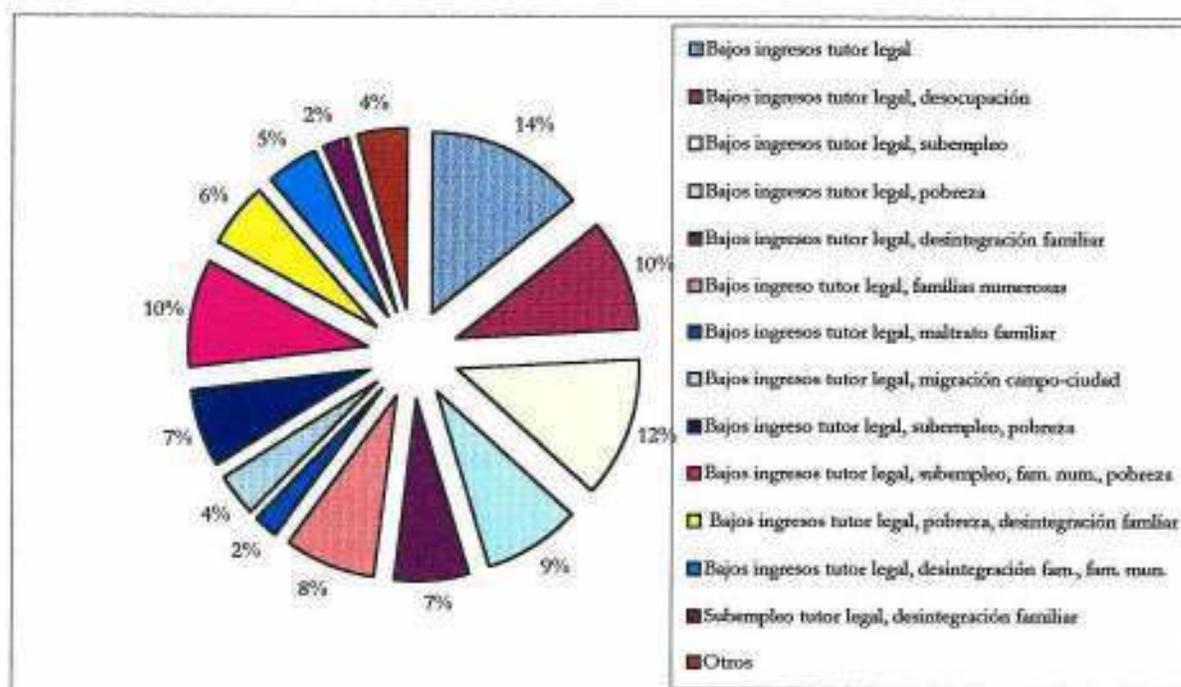
CUADRO N° 46
FACTORES POR LOS QUE TRABAJA EL NAS

Código	Causas o razones	N° NATs	Porcentaje
1	Bajos ingresos tutor legal	32	14 %
2	Bajos ingresos tutor legal, desocupación	23	10 %
3	Bajos ingresos tutor legal, subempleo	28	12 %
4	Bajos ingresos tutor legal, pobreza	20	9 %
5	Bajos ingresos tutor legal, desintegración familiar	15	7 %
6	Bajos ingreso tutor legal, familias numerosas	18	8 %
7	Bajos ingresos tutor legal, maltrato familiar	5	2 %
8	Bajos ingresos tutor legal, migración campo-ciudad	9	4 %
9	Bajos ingreso tutor legal, subempleo, pobreza	16	7 %
10	Bajos ingresos tutor legal, subempleo, fam. num., pobreza	22	10 %
11	Bajos ingresos tutor legal, pobreza, desintegración familiar	13	6 %
12	Bajos ingresos tutor legal, desintegración fam., fam. mun.	11	5 %
13	Subempleo tutor legal, desintegración familiar	5	2 %
14	Otros	10	4 %
Total		227	100 %

Fuente: Elaboración propia de acuerdo a la base de datos NATs.

Noviembre-Diciembre 2003. La Paz.

GRAFICO N° 21
FACTORES POR LOS QUE TRABAJA EL NAS



Fuente: Elaboración propia de acuerdo a la base de datos NATs.

Noviembre-Diciembre 2003. La Paz.

A continuación se hace un análisis sobre las causas o razones por las que trabajan los niños(as) y adolescentes, el 14% corresponde a los bajos ingresos del tutor legal esto por las condiciones de trabajo y la remuneración en el mercado de trabajo, el 10% a los bajos ingresos y la desocupación por la falta de empleos que sean seguros a largo plazo, seguida por los bajos ingresos y el subempleo con un 12% debido a que se emplea solo a una parte de los trabajadores disponibles, con el 9% que corresponde a la pobreza donde estas familias no cuentan con los servicios básicos necesarios que son los indicadores de la pobreza, el 7% a los bajos ingresos y la desintegración familiar esto por motivos económicos en la que se encuentran los hogares, el 8% a los bajos ingresos y familias numerosas ya que el ingreso que perciben no les alcanza para la manutención familiar, el 2% al maltrato familiar donde cabe hacer notar que una gran mayoría de los NAS no dan a conocer el maltrato que reciben a personas que no son de su confianza y peor a extraños, el 4% a la migración campo-ciudad que buscan mejores opciones de trabajo e ingresos en las

ciudades, el 7% al subempleo y la pobreza; el 10% al subempleo, la pobreza y las familias numerosas, el 6% a la pobreza y desintegración familiar, el 5% a la desintegración familiar y familias numerosas debido a que por lo general son las madres que se hacen cargo de los hijos y esta situación les obliga a que manden a sus hijos a trabajar para mantenerse, el 2% al subempleo y la desintegración familiar y por último el 4% a otras causas.

Las causas o razones para que se incorporen al trabajo los niños(as) y adolescentes en el mercado laboral informal urbano de la ciudad de La Paz, responde a los factores anteriormente descritos; por ejemplo, la inserción del menor al mercado laboral se da como una forma de ayudar a los bajos ingresos familiares, este hecho refleja en el desempeño del menor como trabajador familiar, y en otros casos como una forma de autogeneración de ingresos para su propia supervivencia.

CAPITULO VII



Niño Lustrabota (Perez Velasco)

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1. Conclusiones.-

Al abordar el tema sobre los niños(as) y adolescentes trabajadores, por la importancia social y económica que representa a continuación se exponen algunos hallazgos que puedan constituir como un aporte importante para futuras investigaciones, es decir, que los resultados obtenidos sirven en la búsqueda de estrategias y alternativas para la solución de los problemas que enfrentan los NATs.

- ✓ El trabajo de los niños(as) y adolescentes no es objeto de recuento numérico en nuestro país. La falta de series estadísticas fiables no permite conocer tampoco como evoluciona el trabajo de los NAS en el curso del tiempo. Se puede afirmar que el trabajo de los NAS se ha incrementado de la mano del estancamiento o deterioro de las condiciones de vida o causa de la grave crisis económica y la incapacidad de los sistemas educativos de dar acogida a todos los niños en edad escolar.
- ✓ Existe muchos factores tanto internos y externos que ocurren de forma simultánea y tienen su incidencia directa en los NAS. Factores externos tales como la globalización, y las disparidades socioeconómicas, y como factores internos, la inestabilidad política y económica, el deterioro económico-social de las últimas décadas que ha acentuado la exclusión de los grupos más desfavorecidos consagrándose la inequidad y reproducción de la pobreza, son algunos de los ejemplos que permiten la incorporación de los niños(as) y adolescentes al trabajo a tempranas edades.
- ✓ El desarrollo de los NATs es producto o causa de diversas fuerzas económicas, sociales, políticas, institucionales y familiares, que generan un escenario

socioeconómico donde el trabajo de los niños(as) y adolescentes es la única alternativa de aporte familiar o de sobre vivencia posible.

- ✓ Las principales causas o factores socioeconómicos identificadas mediante el trabajo de campo son: pobreza, bajos ingresos del tutor, subempleo del tutor, desintegración familiar y familias numerosas, son los que inciden en el temprano trabajo de los niños, niñas y adolescentes.
- ✓ Una parte importante del trabajo de los niños(as) y adolescentes están directamente relacionados con la pobreza de sus familias, pero también esas condiciones de pobreza se deben al sistema económico que las produce y perpetúa. En estas circunstancias sí se puede decir que el trabajo infantil está unido a la pobreza y que conforme se pueda erradicar ésta, se mejorara o ya no tendrán la necesidad de trabajar los niños(as) y adolescentes.
- ✓ Dado a que el Estado no es capaz de asegurar una distribución de la riqueza, ni de superar la pobreza que este sistema económico genera, muchas familias tienen a sus niños trabajando, situación que es aprovechada por el mercado, que convierte a los niños en mercancías, en una fuerza de trabajo barata, no organizada, y por lo tanto, poco reivindicativa y poco calificada.
- ✓ La conformación familiar en su mayoría está compuesta por familias extensas, siguiendo las familias uniparentales regentadas por madres solteras en su mayoría, esto nos da una pauta para reafirmar la difícil situación económica en que se encuentran los hogares Bolivianos y que no permite un desarrollo real o efectivo de cada uno de sus miembros de la sociedad.
- ✓ La desorganización social, la desintegración de los vínculos familiares, la falta de empleo producto de la crisis económica que año tras año se agudiza influye a que muchas familias tomen la decisión de mandar a la calle a niños(as) y adolescentes exigiéndoles más responsabilidad de las que pueden asumir haciendo que crezca

sin la seguridad y el afecto necesario que por estas mismas condiciones abandonan el hogar.

- ✓ El trabajo de los niños(as) y adolescentes puede tener características muy diversas, algunas perjudiciales y otras no. Entre los indicadores que se debe tener en cuenta a fin de determinar si el trabajo repercute negativamente en el desarrollo de los niños están las condiciones en que tiene lugar (por ejemplo, la cantidad de horas de trabajo, los peligros físicos, etc.) y otros riesgos y abusos a los que pueden verse expuestos los niños(as) y adolescentes que trabajan (por ejemplo, riesgos relacionados con el ajuste psicológico y social, etc.).
- ✓ No todo el trabajo de niños(as) y adolescentes es perjudicial. Muchos de los que trabajan viven en entornos estables y favorables con sus padres o bajo la protección de tutores, y pueden derivar beneficios en materia de socialización y educación y capacitación informales. Entre los niños que trabajan, cursan estudios al mismo tiempo, aunque el hecho de trabajar puede aminorar sus posibilidades de terminar el ciclo de educación primaria y secundaria. Sin embargo, hay muchos niños para quienes el trabajo es evidentemente perjudicial, sobre todo a causa de las largas horas de trabajo y de los daños físicos y mentales que sufren.
- ✓ Las actuales condiciones de vida y de trabajo que prevalecen en los NATs están provocando un persistente deterioro en su desarrollo integral, al estar causalmente interrelacionados los factores que determinan su conflictiva realidad, los NATs quedan atrapados en el denominado “ciclo de la pobreza”.
- ✓ Se pudo evidenciar que la Legislación Boliviana no protege a los niños(as) y adolescentes trabajadores, cuando estos logran insertarse desde tempranas edades al mercado laboral informal, como medio de estrategia de vida, quedando de este modo un grupo pobre y desprotegido ante la sociedad.

- ✓ Y por último mientras no se realicen verdaderos avances en materia económica que permitan la recuperación del país, la creación de empleos para los adultos, y el Estado brinde los servicios básicos fundamentales y accesible a la población, el problema de los niños(as) y adolescentes continuará agudizándose cada día más en perjuicio de la sociedad.

7.2. Recomendaciones.-

- ✧ Se hace imperiosa la necesidad de asegurar una política social y económica encaminada a combatir la pobreza, se centre en las necesidades de las familias y de la comunidad con respecto a sus actividades productivas y asistenciales, especialmente poniendo en práctica medidas para facilitar, a las familias de trabajadores infantiles, empleo adecuado y oportunidades remunerativas.
- ✧ En nuestro país debido a la crisis económica por lo que estamos pasando y que trae como consecuencia que los NAS tengan que trabajar, se deben tomar decisiones de política económica y social para que en forma gradual estos NAS se ocupen en labores propias de su edad y en el lugar que les corresponde, nos referimos a estudiar y realizar tareas dentro de su hogar.
- ✧ Existe la necesidad de crear centros de estudio y trabajo para los niños(as) y adolescentes, con la protección del Estado. La educación debe estar garantizada para todos los niños, otorgándole una orientación hacia su preparación técnica y productiva. Es necesario reformar el marco teórico legal a fin de garantizar mejores condiciones de trabajo.
- ✧ Visto el problema de los niños(as) y adolescentes como una perspectiva estratégica a futuro, la educación cobra primera relevancia como factor para mejorar las oportunidades y la calidad de vida de las personas. En nuestra perspectiva, la educación se convierte en el eje de análisis porque, en el mediano y largo plazo, lo que se pierde o se gana en educación dura exactamente para toda la vida. Sin

educación las posibilidades de exigir el cumplimiento de los derechos sociales, económicos, culturales, civiles y políticos son mucho más estrechas, por ello es que la educación es un derecho que abre puertas a otros derechos. En pocas palabras, y de manera enfática, sin educación no hay ciudadanía posible y sin ciudadanía toda posibilidad de democracia es una quimera.

- ☞ Se vuelve una imperiosa necesidad la de tratar de medir el número de niños(as) y adolescentes trabajadores en la calle en el mercado laboral informal, tanto en ciudades como en el campo con el fin de diseñar políticas y estrategias a corto y largo plazo para su desarrollo.

- ☞ Para tener un mejor panorama de la pobreza, se recomienda realizar estudios sobre la determinación del grado de pobreza de los niños, niñas y adolescentes, para tener una idea exacta de la realidad en que se encuentran viviendo estos.

- ☞ Para un desarrollo efectivo del país el Estado debe trabajar en conjunto con ONG's, sociedad civil para diseñar y poner en ejecución políticas sociales, coherentes y adecuadas a la realidad nacional y global, para dotar de mejores condiciones a los niños(as) y adolescentes trabajadores y a la sociedad en conjunto. Además, brindando las condiciones necesarias para que los niños(as) y adolescentes puedan hacer una mejor distribución de su tiempo libre para un mayor desarrollo de los mismos.

- ☞ Se debe realizar más estudios de investigación por la complejidad misma del tema en cuestión, por ser una problemática socioeconómica que afecta a toda la sociedad.

Bibliografía.-

- ANDER – EGG, Ezequiel. 1982. “Técnicas de Investigación Social”. Buenos Aires. Editorial Humanitas.
- FARH, Ivonne y NAPOLI Beatriz. El Mundo de la Informalidad. Una Nueva Incursión. IDIS. 1994.
- CANDI, José Miguel. Sociólogo. Facultad de Ciencias Políticas y sociales. UNAM.
- CASTEDO, Franco. Economía Informal y Desarrollo Sociopolítico. H.C.F.
- CARDOZO H. Fernando, PINTO Anibal, SUNKEL Osvaldo. El pensamiento de la CEPAL. Ed. Universitaria S.A. Chile.
- DOMIC Jorge y RIVADENEIRA Aida. El Trabajo: Niños y Adolescentes Trabajadores en Bolivia. 1^{ra} Edición. UNICEF. La Paz. 1995.
- DOMIC Jorge. Niños Trabajadores: la Emergencia de Nuevos Actores Sociales. La Paz. PIEB/SINERGIA. 1999.
- DNI. Defensa Internacional del Niño. La Paz.
- De SOTO, Hernando. El Otro Sendero. Instituto Libertad y Democracia. 1987.
- Esther del Campo. Universidad Complutense Madrid.
<http://www.ucm.es/info/eurotheoD.htm>
- FERRER. Aldo. Hechos y Ficciones de la Globalización. Argentina y el MERCOSUR en el Sistema Internacional. Fondo de Cultura Económica. 1997.
- GARCIA, Federico. Globalización. Definiciones, Ideología y Realidades.
- Hiper Estadística. Lic. Victor Latios Osorio. Universidad Autónoma de Querétaro México. www.uaq.mx/matemáticas/estadística/xu5.html.
- ILDIS. Sector Informal Urbano. Agosto 1986.
- ILPES (Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social), 1972. Transformación y Desarrollo. La Gran Tarea de América Latina. Edición Fondo de Cultura Económica. México.
- INE. Instituto Nacional de Estadística. Censo de Población y Vivienda. 2001.
- Lic. Norma R. Alfaro Mendoza. Problemática de los Niños trabajadores. Universidad Peruana Unión. Facultad de Educación y ciencias Humanas. 2000.
- Lic. Teresa Paniagua Valda. El Impacto del ALCA en la Mujer.

- McCONNELL, Capbell R. Y BRUE, Stanley L. Economía. MCGraw-Hill. 1997.
- Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación. Viceministerio de Asuntos de Género y Generacionales y Familia. Reglamento del Código Niño, Niña y Adolescente (Ley 2026). D.S. N° 26086. 2001. La Paz Bolivia.
- Ministerio de Trabajo. La Paz Bolivia.
- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social Argentina. Secretaria de Seguridad social. Dirección Nacional de Políticas de Seguridad social. El trabajo Infantil en Argentina/01.
- MUNCH, Lourdes y ANGELES, Ernesto. Métodos y Técnicas de Investigación. Ed. Trillas. México. 1996.
- MÉNDEZ Alvarez, Carlos E., "Metodología, Guía para Elaborar Diseños de Investigación en Ciencias Económicas, Contables Administrativas". MCGRAW-HILL. 1993.
- MIRANDA Ilsen y CORREA Martín. ECOSOLIDAR
- OIT/IPEC. Trabajo Infantil en los Países Andinos. 1995. Página Web Yahoo.Com/Internet.
- OIT. El Trabajo Infantil. Manual de Información. 1ª Edición. 1987.
- RADDA Barnen de Suecica, LOPEZ de Castilla Martha. Niños que Estudian y Trabajan. 1ª Edición. Diciembre de 1994.
- STIGLITZ, Joseph. Economía. Editorial Ariel. Barcelona. 1994.
- UNICEF. Data Social. El Trabajo de Niños y Adolescentes. <http://ekeko.rep.net/UNICEF/DATA/DATA14>.
- UNICEF. Estado Mundial de la Infancia. Trabajo Infantil. 2000.
- UNICEF. Investigación sobre el Trabajo Infantil. Un Manual de Campo. Borrador. 2000.

A N E X O S

ANEXO N° 1

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA ECONOMÍA

CUESTIONARIO

El propósito de la presente encuesta es el de obtener información para "Identificar las principales causas socioeconómicas para la incorporación de niños, niñas y adolescentes en el mercado laboral informal urbano", con el fin de desarrollar una investigación de tipo académico.

Agradecemos su colaboración.

I. Aspectos generales.-

1. Edad:
2. Sexo: 1) Femenino 2) Masculino
3. Lugar de nacimiento:
4. Sabes leer y escribir: 1) Sí 2) No
5. Que idiomas o lenguas sabes hablar?
1) Castellano 2) Quechua 3) Aymara

II. Aspectos sociales.-

6. Estas estudiando (Sí responde NO pasar a la pregunta 9)
1) Sí 2) No
7. En que turno?
1) Mañana 2) Tarde 3) Noche
8. En que grado.

Primaria Inferior	Primaria superior	Secundaria
1) Primero	1) Sexto	1) Primero
2) Segundo	2) Séptimo	2) Segundo
3) Tercero	3) Octavo	3) Tercero
4) Cuarto		4) Cuarto
5) Quinto		

9. Cuáles son los motivos por el que no estudias.
1) No tiene posibilidades 2) No me gusta estudiar
3) No me dejan estudiar 4) No me alcanza el tiempo
5) Otros:
10. La casa donde vives de quien es:
1) Propia 2) Alquilada 3) Anticrético
4) Prestada por servicios 5) Prestada por parientes
6) otros:
11. Con qué tipo de servicios cuenta la casa.
1) Agua 2) Energía Eléctrica 3) Alcantarillado
4) No tiene
12. Cuantos cuartos hay en la casa:
13. Cuantos se ocupan para dormitorio:
14. Recibes atención médica:
1) Sí 2) No 3) A veces
15. Donde la recibiste.
1) Centros de salud 2) En su casa 3) CNS
4) Posta de salud 5) Hospital público
6) Otros:

16. Con quien vives. 1) Ambos padres 2) Solo madre 3) Solo padre
 4) Hermanos 5) Solo (a) 6) Otros:
17. Cuantos son los miembros de tu familia:
18. Recibes algún maltrato donde vives: 1) Sí 2) No 3) A veces
19. A quien acudes cuando eres maltratado.
 1) Familiares 2) Vecinos 3) Autoridades 4) A nadie
 5) Otros:
20. La alimentación que recibes es:
 1) Buena 2) Regular 3) Mala
21. Cuantas veces al día:
22. Donde es el lugar de servicio de tus alimentos.
 1) En casa 2) Mercado 3) Comedor popular
 4) en la calle 5) Restaurante

III. Aspectos Laborales.-

23. ¿Cuál es el trabajo que realiza?
 1) Vendedor ambulante 2) Vendedor fijo 3) Lustrabotas
 4) Cargadores 5) Aguateros 6) Cuidacoches
 7) Lava autos 8) Canillitas 9) Voceadores
 10) Servicio de celular 11) Otros:
24. ¿Por que trabajas?
 1) El dinero que gana tu familia no les alcanza (bajos ingresos familiares)
 2) Tus padres no tiene empleo (Desocupación)
 3) Tus padres trabajan por cuenta propia (Subempleo)
 4) Tu familia es pobre (Pobreza)
 5) Tu familia esta separada (Desintegración familiar)
 6) Tu familia es numerosa (Familiar numerosas)
 7) Recibes maltrato en tu casa (Maltrato familiar)
 8) Vives con tu madre o padre (Familia uniparental)
 9) Tu familia vino del campo a trabajar (Migración campo-ciudad)
 10) Tu familia vino de otra ciudad a trabajar (Migración ciudad-ciudad)
25. Indicar el lugar principal donde realizan la actividad.
 1) En la calle 2) Bares y restaurantes 3) Semáforos
 4) Micros y Minibuses 5) Mercados 6) Parques y parqueos
 7) Plazas 8) Cementerios 9) Otros:
26. Indicar el turno en el que realiza la actividad.
 1) Mañana 2) Tarde 3) Noche
 4) Mañana/tarde 5) Tarde/noche 6) Todo el día
27. Cuantas horas al día le dedican al trabajo.
 1) De 2 a 5 hrs/día 2) De 6 a 9 hrs/día 3) De 10 a 13 hrs/día
 4) Más de 14 hrs/día
28. El trabajo que desempeñas la realizas.
 1) Temporal 2) Permanente
29. Cuantos días a la semana trabajas:
30. Desde cuando empezaste a realizar esta actividad.
 1) ≤ a 1 año 2) De 2 a 6 años 3) Más de 7 años
31. A los cuantos años empezaste a trabajar:
32. Cuantos clientes atiendes al día.
33. Que trabajo o actividad realiza tu: Padre Tío Abuelo Hermano
 1) Obrero 2) Empleado 3) Trabaja por cuenta propia
 4) Desocupado 5) Otros:
34. Que trabajo o actividad realiza tu: Madre Tía Abuela Hermana

- 1) Obrera 2) Empleado 3) Trabaja por cuenta propia
 4) Desocupado 5) otros:

IV. Aspectos económicos.-

35. Aproximadamente cuanto ganas al día:
36. Que haces con el dinero que ganas.
 1) Familia 2) Estudio 3) Alimentación 4) Ropa
 5) Juegos 6) Otros:
37. El dinero que aportas a tu familia en que lo gastan:

38. Cuanto dinero recibe tu tutor al mes.
 1) < a 200 Bs. 2) De 201 a 400 Bs. 3) De 401 a 600 Bs.
 4) De 601 a 800 Bs. 5) De 801 a 1000 Bs. 6) > a 1000 Bs.
 7) No percibe
39. Cuanto dinero recibe tu tutora al mes.
 1) < a 200 Bs. 2) De 201 a 400 Bs. 3) De 401 a 600 Bs.
 4) De 601 a 800 Bs. 5) De 801 a 1000 Bs. 6) > a 1000 Bs.
 7) No percibe

V. Otros aspectos.-

40. Recibes algún maltrato trabajando.
 1) Sí 2) No 3) A veces
41. A quién acudes cuando eres maltratado.
 1) Familiares 2) Vecinos 3) Autoridades 4) A nadie
 5) Otros:
42. Recibes ayuda de alguna institución.
 1) Pastoral 2) ONGs 3) DNI 4) S.O.S
 5) Ninguno 6) Otros:
43. Sabes que existen leyes que te protegen.
 1) Sí 2) No
44. Que harías si no trabajarías.
 1) Estudiar 2) Aprender oficio 3) Buscar trabajo
 4) Ayudar en casa 5) Otros:
45. Que oficio o profesión te gustaría aprender.
 1) Carpintería 2) Mecánica 3) Belleza 4) Corte y confección
 5) Albañilería 6) Estudios superiores
 7) Otros:
46. como crees que podrás alcanzar esa meta.
 1) No sabe 2) Estudiando 3) Aprendiz de taller
 4) Beca de organismo 5) Otros:

ANEXO N° 2

**CÓDIGOS
CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS NATs**

Variable	Código	Descripción	Pregunta
Edad		Edad	1
	1	5-6 años	
	2	7-8 años	
	3	9-10 años	
	4	11-12 años	
	5	13-14 años	
	6	15-16 años	
Sexo		Sexo	2
	1	Femenino	
Lunac	2	Masculino	3
	1	Lugar de nacimiento	
	2	Ciudad de La Paz	
	3	Provincia de La Paz	
	4	Ciudad de El Alto	
	5	Distrito minero	
	6	Otras ciudades	
7	Otras provincias		
Analfa		Analfabetismo	4
	1	Sí	
Idilen	2	No	5
	1	Idioma o lengua que sabe hablar	
	2	Castellano	
	3	Quechua, castellano	
Estudia	3	Aymara, castellano	6
	4	Quechua, aymara, castellano	
Turno		Estas estudiando	7
	1	Si	
Grado	2	No	8
	1	En que turno	
	2	Mañana	
Grado	3	Tarde	8
	1	Noche	
	2	En que grado	
Grado	3	Primaria inferior	8
	1	Primaria superior	
	2	Secundaria	

Monoest	<ul style="list-style-type: none"> 1 2 3 4 5 	<p>Motivos por el que no estudia</p> <ul style="list-style-type: none"> No tiene posibilidades No me gusta estudiar No me dejan estudiar No me alcanza el tiempo Otros 	9
Casa	<ul style="list-style-type: none"> 1 2 3 4 5 6 	<p>La casa donde vives de quien es</p> <ul style="list-style-type: none"> Propia Alquilada Anticrético Prestada por servicios Prestada por parientes Otros 	10
Service	<ul style="list-style-type: none"> 1 2 3 4 5 6 	<p>Servicios básicos de la casa</p> <ul style="list-style-type: none"> Agua Energía eléctrica Agua, energía eléctrica Agua, alcantarillado Agua, energía eléctrica, alcantarillado No tiene 	11
Cuartos	<ul style="list-style-type: none"> 1 2 3 4 5 	<p>Número de cuartos de la casa</p> <ul style="list-style-type: none"> 1-2 cuartos 3-4 cuartos 5-6 cuartos 7-8 cuartos más de 9 cuartos 	12
Dormit	<ul style="list-style-type: none"> 1 2 3 4 5 	<p>Cuantos cuartos se utiliza como dormitorios</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 cuarto 2 cuartos 3 cuartos 4 cuartos 5 cuartos 	13
Atemed	<ul style="list-style-type: none"> 1 2 3 	<p>Recibes atención médica</p> <ul style="list-style-type: none"> Sí No A veces 	14
Lucons	<ul style="list-style-type: none"> 1 2 3 4 5 6 	<p>Lugar de consulta</p> <ul style="list-style-type: none"> Centros de salud En su casa CNS Posta de salud Hospital público Otros 	15

Tutor	1 2 3 4 5 6	Con quién vives Ambos padres Solo madre Solo padre Hermanos Solo (a) Otros	16
Miembros	1 2 3 4 5 6	Miembros de la familia 1-2 miembros 3-4 miembros 5-6 miembros 7-8 miembros 9-10 miembros más de 11 miembros	17
Maltrato	1 2 3	Maltrato en el lugar donde vive Sí No A veces	18
Lugacu	1 2 3 4 5	Lugar donde acude cuando es maltratado Familiares Vecinos Autoridades A nadie Otros	19
Alimet	1 2 3	Alimentación Buena Regular Mala	20
Nu_alim	1 2 3 4	Número de veces que se alimenta 1 vez 2 veces 3 veces 4 veces más de 4 veces	21
Lu_alim	1 2 3 4 5 6 7 8	Lugar de servicio de sus alimentos En su casa Mercado Comedor popular En la calle Restaurante En su casa, en la calle En su casa, comedor popular En su casa, mercado	22

Trab1	<ol style="list-style-type: none"> 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 	<p>Ocupación principal de los NATs (Trab1)</p> <p>Vendedor ambulante</p> <p>Vendedor fijo</p> <p>Lustrabotas</p> <p>Cargadores</p> <p>Aguateros</p> <p>Cuidacoches</p> <p>Lava-autos</p> <p>Canillitas</p> <p>Voceadores</p> <p>Servicio de telefonía móvil (celular)</p> <p>Otros</p>	23
Cautrab	<ol style="list-style-type: none"> 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 	<p>Causas o razones por lo que trabajan los NATs</p> <p>Bajos ingresos del tutor legal</p> <p>Bajos ingresos tutor legal, desocupación</p> <p>Bajos ingresos tutor legal, subempleo</p> <p>Bajos ingresos tutor legal, pobreza</p> <p>Bajos ingresos tutor legal, desintegración familiar</p> <p>Bajos ingresos tutor legal, familias numerosas</p> <p>Bajos ingresos tutor legal, maltrato familiar</p> <p>Bajos ingresos tutor legal, migración campo-ciudad</p> <p>Bajos ingresos tutor legal, subempleo, pobreza</p> <p>Bajos ingresos tutor legal, subempleo, fam. num., pobreza</p> <p>Bajos ingresos tutor legal, pobreza, desintegración familiar</p> <p>Bajos ingresos tutor legal, desintegración fam., fam. num.</p> <p>Subempleo, desintegración familiar</p> <p>Otros</p>	24
Lutrab	<ol style="list-style-type: none"> 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 	<p>Lugar donde realiza su actividad</p> <p>En la calle</p> <p>Bares y restaurantes</p> <p>Semáforos</p> <p>Micros y minibuses</p> <p>Mercados</p> <p>Parques y parqueos</p> <p>Plazas</p> <p>Cementerios</p> <p>En la calle, plazas</p> <p>Otros</p>	25
Turtrab	<ol style="list-style-type: none"> 1 2 3 4 5 6 	<p>Turno de la actividad que realiza</p> <p>Mañana</p> <p>Tarde</p> <p>Noche</p> <p>Mañana/tarde</p> <p>Tarde/noche</p> <p>Todo el día</p>	26

Trab día	1 2 3 4	Horas de trabajo al día 2-5 hrs./día 6-9 hrs./día 10-13 hrs./día Más de 14 hrs./día	27
Inlab	1 2	Inserción laboral Temporal Permanente	28
Díatrab	1 2 3 4 5 6 7	Días de trabajo a la semana Día/semana Día/semana Día/semana Día/semana Día/semana Día/semana	29
Añotrab	1 2 3	Años de trabajo ≤ a 1 año 2-6 años Más de 7 años	30
Edtrab	1 2 3 4 5 6 7	Edad en que empezó a trabajar 5-6 años 7-8 años 9-10 años 11-12 años 13-14 años 15-16 años 17-18 años	31
Ddatrab	1 2 3 4 5 6	Demanda de trabajo 1-5 pers./día 6-10 pers./día 11-15 pers./día 16-20 pers./día 21-25 pers./día Más de 26 pers./día	32
Actmasc	1 2 3 4 5	Actividad de trabajo del padre, tío, abuelo, hermano (tutor) Obrero Empleado Trabaja por cuenta propia Desocupado Otros	33
Actfem	1 2 3 4	Activ. de trabajo de la madre, tía, abuela, hermana (tutora) Obrera Empleada Trabaja por cuenta propia Desocupada	34

	5	Otros	
Ysodia	1 2 3 4 5 6 7	Ingresos que percibe al día ≤ a 5 Bs./día 6-10 Bs./día 11-15 Bs./día 16-20 Bs./día 21-25 Bs./día 26-30 Bs./día Más de 31 Bs./día	35
Destyso	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17	Destino del ingreso que percibe Familia Estudios Alimentación Ropa Familia, estudios Familia, alimentación Familia, ropa Familia, ahorro Familia, estudios alimentación Familia, estudios, ropa Familia, alimentación, ropa Estudio, alimentación, ropa Estudio, alimentación Alimentación, ropa Estudio, ropa Juegos, ropa Otros	36
Utdinfa	1 2 3 4 5 6	Utilización del dinero que destina a la familia Alimentación Ropa Estudio Alimentación, ropa Alimentación, estudio Otros	37
Ysopa	1 2 3 4 5 6 7	Ingreso del tutor al mes ≤ a 200 Bs. 201-400 Bs. 401-600 Bs. 601-800 Bs. 801-1000 Bs. Más de 1000 Bs. No percibe	38

Ysoma	<ul style="list-style-type: none"> 1 2 3 4 5 6 7 	<p>Ingreso de la tutora al mes</p> <ul style="list-style-type: none"> ≤ a 200 Bs. 201-400 Bs. 401-600 Bs. 601-800 Bs. 801-1000 Bs. Más de 1000 Bs. No percibe 	39
Maltra	<ul style="list-style-type: none"> 1 2 3 	<p>Maltrato en el lugar de trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> Sí No A veces 	40
Amaltra	<ul style="list-style-type: none"> 1 2 3 4 5 	<p>A quién acudes cuando eres maltratado</p> <ul style="list-style-type: none"> Familiares Vecinos Autoridades A nadie Otros 	41
Ayinst	<ul style="list-style-type: none"> 1 2 3 4 5 6 	<p>Ayuda de instituciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Pastoral ONGs DNI SOS Ninguno Otros 	42
Conoley	<ul style="list-style-type: none"> 1 2 	<p>Conocimiento de leyes</p> <ul style="list-style-type: none"> Sí No 	43
Aspira	<ul style="list-style-type: none"> 1 2 3 4 5 6 7 8 9 	<p>Aspiraciones de los NATs</p> <ul style="list-style-type: none"> Estudiar Aprender oficio Trabajar Ayudar en casa Estudiar, trabajar Trabajar, aprender oficio Estudiar, ayudar en casa Estudiar, aprender oficio Otros 	44
Profap	<ul style="list-style-type: none"> 1 2 3 4 5 6 7 	<p>Oficio o profesión ha aprender</p> <ul style="list-style-type: none"> Carpintería Mecánica Belleza Corte y confección Albañilería Estudios superiores Otros 	45

Alcme		Como alcanzar esa meta	46
	1	No sabe	
	2	Estudiando	
	3	Aprendiz de taller	
	4	Beca de organismo	
	5	Estudiando, trabajando	
	6	Otros	

ANEXO N° 3 BASE de DATOS NAT's

Nro.	Edad	Sexo	Lucea	Analfa	Idiell	Estudia	Turno	Grado	Monoest	Casa	Servica	Cuartos	Dormit	Atemed	Lucons	Tutor	Miembros	Maltrato	Lugacu	Alimet	Nu_alin	Lu_alin	Trabi	Cautrab	Lutrab	Turtab	Trabdia	Inlab	
1	4	2	5	2	2	2	.	1	4	1	6	2	2	3	4	2	3	4	1	8	1	8	1	6	2	2	2		
2	7	2	1	1	3	1	5	2	2	3	2	1	2	3	3	5	3	2	4	1	11	2	4	3	2	4	3	2	
3	4	2	1	1	1	1	2	2	1	5	2	2	2	1	5	3	1	3	1	10	1	10	1	1	1	1	1	1	
4	4	2	1	1	1	1	2	2	1	5	3	2	1	4	4	2	1	3	1	1	1	1	1	6	2	2	2	2	
5	7	2	2	1	3	2	.	5	1	5	3	2	1	4	1	3	2	2	1	6	1	6	1	6	2	2	2	2	
6	6	2	1	1	4	2	.	1	2	5	6	1	1	5	6	2	2	3	4	1	5	1	4	3	2	3	2	2	
7	2	2	6	1	1	1	1	1	1	5	3	2	1	1	1	2	2	1	3	1	1	1	7	2	1	1	1	1	
8	1	2	1	2	1	2	.	1	2	3	2	1	1	4	1	3	2	1	3	4	1	1	1	4	2	1	1	1	
9	1	2	4	2	2	2	.	1	4	3	4	2	2	2	3	2	1	3	4	1	1	9	6	3	2	2	2	2	
10	6	2	1	1	1	1	2	3	1	5	4	5	1	4	1	3	2	1	4	1	1	9	1	3	1	2	1	2	
11	6	2	5	1	1	2	.	2	3	3	3	3	2	5	1	3	2	2	4	1	2	1	6	3	2	3	2	2	
12	7	2	1	1	3	1	3	2	2	3	2	1	2	3	3	5	3	2	4	1	11	2	4	3	2	2	2	2	
13	4	2	1	1	1	1	2	2	1	5	3	2	1	4	1	4	2	1	3	1	1	1	1	6	2	2	2	2	
14	6	2	1	1	4	2	.	1	2	5	6	1	1	5	6	2	2	3	4	1	3	1	4	3	2	2	2	2	
15	1	2	1	2	1	2	.	1	2	3	2	1	1	4	1	3	2	1	3	4	1	1	1	4	2	1	1	1	
16	6	2	1	1	1	1	2	3	1	5	4	5	1	4	1	5	2	1	4	1	1	9	1	5	1	2	1	2	
17	4	2	5	2	2	2	.	1	4	1	6	2	2	2	3	3	4	2	3	4	1	8	1	6	2	2	2	2	
18	7	2	2	1	3	2	.	5	1	5	3	2	1	4	1	3	2	2	1	1	6	1	6	1	6	2	2	2	2
19	5	1	1	1	1	1	2	2	3	3	3	4	1	1	2	2	2	1	5	1	1	5	1	1	1	1	1	1	1
20	5	1	1	1	1	1	2	.	4	2	5	3	4	1	4	5	2	2	3	4	1	5	1	4	2	2	2	2	2
21	7	1	1	1	1	1	2	.	4	5	3	5	4	1	1	4	3	2	1	3	4	1	6	1	4	2	2	2	2
22	5	1	1	1	1	1	2	.	1	5	3	6	4	1	1	3	4	2	1	3	4	1	5	7	4	2	1	1	1
23	7	1	1	1	1	3	1	5	3	1	5	4	5	1	6	1	4	2	1	3	1	1	3	1	4	2	1	1	1
24	7	1	1	1	1	1	2	.	5	1	5	3	2	3	1	5	1	4	2	1	1	1	1	6	3	1	1	1	1
25	3	1	7	1	3	1	3	2	1	5	3	3	1	4	1	6	2	3	1	8	1	10	1	4	3	1	1	1	1
26	6	1	6	1	3	1	1	3	2	2	3	3	2	2	1	4	1	4	2	2	4	1	1	1	2	1	1	1	1
27	6	1	1	1	1	1	3	3	5	3	3	4	1	1	4	3	2	1	3	4	1	1	7	4	2	1	1	1	1
28	6	1	5	1	4	2	.	1	4	3	2	2	1	4	2	5	2	1	3	4	1	1	1	4	2	1	1	1	1
29	4	1	1	1	1	1	1	2	1	3	3	4	1	1	1	3	2	1	3	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1
30	4	1	1	2	3	2	.	1	1	5	2	2	2	2	1	2	1	2	4	1	5	1	6	4	2	1	1	1	1
31	5	1	1	1	1	1	3	2	2	5	4	3	1	2	1	3	2	1	3	1	1	1	1	4	2	1	1	1	1
32	6	2	2	1	3	1	5	3	4	5	4	3	1	4	1	4	1	4	2	1	3	1	2	9	1	4	3	2	2
33	5	2	2	1	3	2	.	1	2	5	6	1	1	1	5	3	2	2	4	2	2	1	4	2	2	2	2	2	2
34	7	2	6	1	3	2	.	5	2	5	5	1	2	6	3	2	2	3	5	2	9	1	6	2	2	2	2	2	2
35	5	2	2	1	1	2	.	1	2	5	3	2	2	4	3	2	2	2	4	2	2	1	4	2	2	2	2	2	2
36	6	2	2	1	1	2	.	4	2	5	2	2	1	4	6	2	1	3	2	2	2	2	1	6	3	2	2	2	2
37	6	2	1	1	1	1	3	2	1	5	5	4	1	3	1	4	2	1	2	6	1	2	6	1	4	2	2	2	2
38	5	2	1	1	1	1	3	2	1	5	4	3	1	1	1	3	2	1	2	6	2	9	1	4	2	2	2	2	2
39	6	1	1	1	1	1	3	3	5	5	2	2	3	1	1	4	2	2	3	1	2	10	1	6	3	2	2	2	2
40	7	1	2	1	2	2	.	4	6	5	2	2	2	2	1	6	2	1	2	4	5	4	5	4	3	1	1	1	1

Diatrab Afotrab Edtrab Ddatrab Achmasc Actifem Ysodia Destyso Uidlnfa Ysopa Ysorna Maltra Annaltra Ayinst Conoley Aspira Profap Alcme

6	2	1	6.	4	3	6	1.	7	2.	5	2	2	1	1
7	3	1	6	3.	4	1	1	1.	3	5	1	2	2	1
5	1	3	4	5	5	8	1	7	2	1	5	2	3	6
7	2	2	5	1	5	3	1	1	4	2.	5	1	1	6
7	2	4	6	4	2	5	8	5.	2.	5	2.	.	.	.
7	2	1	6	3	3	7	11	4	2	1	4	5	1	2
5	1	1	5	1	3	3	1	1	2	2.	5	1	4	6
5	1	1	5	3	3	3	1	1	3	2.	5	2	1	7
5	1	1	6.	4	4	4	1	1.	1	2.	5	2	3	7
5	2	5	6	3	3	3	16	6	5	3	5	1	7	6
6	1	5	6	3	3	5	1	4	2	1	5	2	6	7
7	3	1	6	3.	4	1	1	1.	3	5	1	2	2	1
7	2	2	5	1	5	3	1	1	4	1	5	1	1	6
7	2	1	6	3	3	7	11	4	2	2	1	1	1	2
5	1	1	5	3	3	3	1	1	3	2.	5	2	1	7
5	2	5	6	3	3	3	16	6	3	5	5	1	7	6
6	2	1	6.	4	3	6	1.	7	2.	5	2	2	1	1
7	2	4	6	4	2	5	8	5.	2.	5	2.	.	.	.
5	1	4	6.	2	4	5	1.	3	2.	5	1	3	6	2
6	2	3	6.	.	5	11	1.	.	2.	5	1	3	7	1
6	2	3	6	3	3	6	11	1	3	3	5	1	5	6
5	2	4	6	3.	4	11	1	3.	2.	5	1	1	2	2
4	2	3	6	3	3	5	5	4	3	3	5	1	5	6
6	3	2	6	3	3	6	8	1	3	3	5	2	1	3
7	1	3	6	5	5	6	1	4	1	1	4	1	1	3
4	2	1	6	2	2	5	11	1	3	3	5	2	8	6
6	2	5	6.	.	4	9	1.	.	2.	5	1	5	6	2
6	2	3	6.	4	4	6	1.	1	2.	5	1	3	7	1
5	1	4	5	3	3	4	9	1	2	2.	5	1	4	6
7	2	1	6.	.	7	6	1.	.	2.	5	2	1	3	2
3	2	4	6	3	2	5	5	1	4	2	5	1	1	6
6	2	5	6	4	4	7	10	4	7	7	5	2	5	6
7	2	2	2.	.	6	14	6.	.	2.	5	2	6	2	2
7	2	5	6.	.	7	1	5.	.	2.	5	2.	.	7	1
6	1	2	5.	.	7	9	1.	.	2.	5	2	5	2	2
7	2	1	6.	.	7	11	6.	.	2.	5	2	1	2	2
6	2	4	6	1	3	7	13	6	2	1	5	2	8	7
7	3	3	4	1	2	7	9	1	1	2	1	5	2	1
7	2	1	6	3	3	6	9	4	2	2.	5	1	3	6
6	1	2	6.	.	3	1	4.	.	2.	5	2	2	1	3

Nro.	Edad	Sexo	Lunac	Analfa	Idllen	Estudia	Turno	Grado	Monoest	Casa	Servica	Cuantos	Dormit	Atemed	Lucons	Tutor	Miembros	Maltrato	Lugacu	Alinet	Nu_alim	Lu_alim	Trab1	Cautrab	Lutrab	Turtreb	Trabdia	Inlab						
41	6	1	2	1	3	2.	.	1	2	5	5	3	1	1	6	2	2.	1	2	2	1	2	2	1	2	1	6	3	2					
42	7	1	2	1	3	2.	.	1	2	5	4	2	1	1	6	2	2.	1	2	2	2	2	2	2	5	4	2	2	2					
43	7	1	2	1	3	2.	.	1	1	5	3	3	1	1	1	4	2.	1	3	1	2	9	1	4	1	4	2	2	2					
44	7	1	6	1	3	2.	.	4	1	5	3	2	1	6	6	2	2.	1	3	1	2	11	5	1	5	1	2	2	2					
45	7	1	1	1	1	2.	.	5	1	5	3	2	1	1	1	3	2.	1	2	2	2	2	1	5	6	3	2	2	2					
46	7	1	1	1	1	2.	.	5	2	3	1	1	1	1	2	2	2.	2	3	1	2	3	1	4	2	1	4	2	1					
47	6	1	1	1	1	3	3.	1	3	4	2	1	1	1	1	3	2.	1	2	1	2	3	5	4	2	1	4	2	1					
48	4	1	1	1	1	5	2.	2	5	5	2	1	1	1	1	2	2.	1	3	7	2	3	1	4	2	2	2	2	2					
49	5	1	2	1	1	2.	.	1	2	5	4	1	2.	5	2	2	2.	2	2	6	2	2	1	6	3	2	2	2	2					
50	7	1	1	1	1	1	2	5.	1	5	3	3	1	1	1	4	2.	1	3	1	2	6	5	1	1	1	1	1	1					
51	6	1	3	1	1	1	2.	1	2	5	3	1	2.	6	2	2.	1	2	4	2	3	7	4	2	2	2	2	2	2	2				
52	5	1	1	1	1	1	2.	1	3	5	5	2	1	4	6	2	2.	1	2	4	2	9	1	4	2	2	2	2	2	2				
53	6	1	5	1	1	1	3	3.	3	5	5	2	1	4	1	2	2.	1	2	2	2	4	5	4	2	2	2	2	2	2				
54	5	1	1	1	1	1	3	3.	1	5	5	2	2.	1	4	2.	1	2	4	2	10	5	4	2	2	2	2	2	2	2				
55	1	2	4	2	2	2.	.	1	1	2	2	3	1	4	1	3	1	1	1	2	3	1	1	4	2	2	2	2	2	2				
56	4	2	5	1	2	1	2	1.	4	6	2	1	2.	2	5	1	4	2	5	1	3	7	9	1	1	1	1	1	1	1				
57	4	2	1	1	1	3	1	2	2.	1	5	3	4	1	6	1	3	2.	1	4	8	3	4	1	1	1	1	1	1	1				
58	4	2	6	1	3	1	3	2.	2	3	4	1	1	1	2	3	2.	2	2	4	3	4	1	4	2	2	2	2	2	2				
59	5	2	1	1	3	1	3	3.	2	5	4	3	2.	1	4	2.	1	4	2.	1	2	3	10	5	4	2	1	4	2	1	4			
60	5	2	2	1	3	2.	.	1	2	5	6	2	2.	1	3	2.	2	2	2	4	3	4	1	4	2	2	2	2	2	2	2			
61	6	2	7	1	2	2.	.	1	3	5	4	2	2.	1	2	2.	2	2	2	2	3	6	1	4	2	1	4	2	1	4	2	1		
62	4	2	2	1	1	2.	.	1	1	5	4	1	2.	1	4	2.	2	2	4	3	3	1	4	2	1	4	2	1	4	2	1			
63	4	2	5	1	1	1	2.	1	2	5	4	1	2.	2	2	2.	2	2	2	4	3	5	1	4	2	2	2	2	2	2	2			
64	4	2	1	1	1	1	3	2.	2	5	4	3	2.	1	3	2.	1	3	2.	1	2	4	3	9	5	4	2	1	4	2	1			
65	6	2	1	1	1	1	3	3.	1	5	3	3	1	4	1	3	2.	1	2	4	3	3	9	4	2	1	4	3	1	4	2	1		
66	3	2	1	1	1	1	2.	.	2	5	4	2	2.	1	2	2.	2	2	2	4	3	2	7	4	2	1	4	2	1	4	2	1		
67	4	2	5	1	2	1	3	2.	1	5	3	2	1	2	1	3	2.	1	2	2	3	2	7	4	2	1	4	2	1	4	2	1		
68	7	2	1	1	3	2.	.	4	1	5	5	2	1	5	1	3	2.	1	2	2	3	3	9	4	2	2	2	2	2	2	2	2		
69	4	2	1	1	1	1	3	2.	1	5	5	3	1	4	1	3	2.	2	2	3	3	3	1	4	2	1	4	2	1	4	2	1		
70	7	2	1	1	3	1	3	3.	1	5	5	2	2.	1	3	2.	2	2	2	3	2	3	4	1	6	2	2	2	2	2	2	2		
71	4	2	2	1	3	1	2	2.	2	5	2	1	2.	1	1	2.	1	2	1	1	2	3	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
72	6	2	1	1	1	1	3	3.	2	5	2	1	2.	1	3	1	2.	1	2	3	1	3	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
73	5	2	2	1	3	1	1	3.	6	5	3	1	2.	6	4	1	2.	2	2	7	3	3	1	4	2	1	4	2	1	4	2	1		
74	7	2	2	1	2	2.	.	1	2	5	3	2	2.	6	4	2.	2	2	2	3	2	3	2	7	4	3	1	4	3	1	4	3	1	
75	6	2	1	1	3	1	3	3.	2	5	2	1	2.	1	5	2.	2	2	2	3	2	3	6	9	4	3	1	4	3	1	4	3	1	
76	7	2	2	1	3	1	1	3.	1	5	3	3	1	1	1	1	2.	1	2	3	2	3	2	9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
77	5	2	5	1	1	1	3	2.	2	5	2	1	2.	6	4	1	2.	1	4	1	3	4	6	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
78	7	2	5	1	1	1	2.	.	1	1	5	2	2.	1	4	1	4	1	4	1	3	2	3	1	6	3	1	4	3	1	4	3	1	
79	6	2	2	1	3	2.	.	4	2	5	3	3	2.	6	4	2.	2	2	2	4	2	3	1	6	3	1	4	3	1	4	3	1	4	
80	4	2	6	2	3	2.	.	2	1	3	3	2	2.	6	3	2.	2	2	2	4	3	11	10	6	4	2	1	6	2	1	6	2	1	
81	5	2	6	1	3	1	3	2.	1	3	2	2	1	6	2	2.	2	2	2	4	3	4	3	4	9	4	2	1	4	2	1	4	2	1

Djatrab	Añotrab	Edtrab	Edatrab	Actmasc	Actfem	Ysodia	Destyso	Utdinfa	Ysopa	Ysorna	Maltra	Amalbra	Ayinat	Conoley	Aspira	Profap	Alcme
7	2	2	6.	.	.	7	11	4.	.	.	4.	.	5	2	6	4	2
7	2	4	6.	.	.	7	11	1.	.	.	1.	.	5	2	6	4	1
7	2	3	6	5	3	7	11	1	7	1	2.	.	5	2	6	3	2
7	1	5	6.	.	.	6	1	6.	.	.	2.	.	1.
6	3	3	6	2	3	4	16	6	3	2	2.	.	5	1	1	3	3
5	1	3	6.	.	.	3	5	3	4.	3	2.	.	5	1	5	6	5
4	1	5	6	2	3	7	1	4	3	2	2.	.	5	1	1	6	2
7	2	1	5	2	3	7	13	4	3	2	2.	.	5	1	1	6	2
5	2	4	6.	.	.	7	7	6.	.	.	2.	.	5	1	6	6	1
7	1	6	6	2	3	3	5	4.	.	.	2.	.	5	2.	.	.	.
6	2	3	5.	.	.	7	1	4.	.	.	2.	.	5	2	6	7	1
6	2	4	6.	.	.	7	1	4.	.	.	2.	.	5	1	7	7	2
6	3	2	6	3	3	7	9	5	2	2	2.	.	5	2	7	6	2
6	2	2	6	3	3	7	12	6	2	2	2.	.	5	2	5	4	2
7	2	1	6	3	4	6	1	1	2	7	2.	.	5	2	5	7	1
6	2	1	5.	.	.	3	3	14	6.	2	2.	.	5	1	3	7	1
4	1	3	4	3	3	4	15	1.	.	1	3	6	1	7	6	2	2
6	2	1	6.	.	.	4	3	13	1.	3	1	4	5	1	4	1	2
6	2	2	6	1	2	8	13	6	2	1	2.	.	5	1	1	7	2
6	2	1	2	6	1	5	4	1	1	1	2.	.	5	2	2	7	2
6	2	2	6	3	5	4	14	6	2	1	2.	.	5	1	5	2	2
7	2	2	6	2	2	5	11	6.	.	.	2.	.	5	2	6	1	3
6	2	3	5	1	2	6	11	1	1	1	2.	.	5	2	8	2	5
5	2	2	5	3	3	5	9	1	1	1	2.	.	5	1	8	2	5
6	2	2	6	1	3	5	9	1	1	1	2.	.	5	2	5	1	3
5	2	1	5	1	3	6	9	1	2	1	2.	.	5	1	1	6	5
5	2	1	6	3	2	5	12	1	2	1	2.	.	5	2	5	6	5
6	2	2	6	1	2	5	14	6	1	1	2.	.	5	1	1	2	5
5	2	1	5	3	3	4	14	6	2	1	2.	.	5	1	1	7	1
5	2	5	6	5	3	6	6	1	3	1	2.	.	5	1	3	6	2
4	1	4	5	4	3	3	2	1	7	2	1	4	5	2	4	6	2
4	3	3	4	3	4	4	13	6	2	7	1	3	5	2	1	6	5
7	2	3	6	5	5	3	11	1	7	7	1	1	5	1	5	6	5
5	2	3	6.	.	.	7	11	1.	.	.	1	3	6	1	3	2	5
6	3	2	6	5	4	4	17	6	2	7	1	4	5	2	3	6	2
1	2	2	4	6	2	4	6	1	3	7	2.	.	5	1	2	6	5
7	2	3	6.	.	.	7	17	6.	.	.	3	3	2	1.	1	6	2
5	2	4	5	3	3	4	8	1	2	2	1	4	2	1	1	6	5
6	1	6	6	4	5	5	8	6	1	2	2.	.	5	1	1	6	2
2	1	2	6.	.	.	3	14	6.	.	.	2.	.	5	2	3	7	1
5	1	3	5.	.	.	5	3	5	1.	7	1	4	5	2	2	2	5

Nro.	Edad	Sexo	Lunac	Anafia	Idillen	Estudia	Turno	Grado	Monoest	Casa	Servica	Cuartos	Dormit	Atemed	Lucons	Tutor	Miembros	Maltrato	Lugacu	Alimet	Nu_alim	Lu_alim	Trabi	Cautrab	Lutrab	Turtrab	Trabdia	Inlab	
82	6	2	1	1	1	1	3	3	1	3	3	3	3	3	1	1	5	2	2	1	3	6	3	6	9	4	2	1	
83	4	2	2	1	1	3	1	2	5	3	1	1	4	2	4	2	4	2	2	2	6	3	10	9	4	2	2		
84	5	2	1	1	1	3	1	2	3	2	1	1	4	6	5	2	1	4	4	3	4	3	4	9	4	2	2		
85	4	2	3	1	2	1	3	2	1	3	3	4	1	4	1	3	2	1	2	3	3	9	1	1	1	1	1		
86	4	2	3	2	3	2	3	3	1	5	5	2	2	2	3	2	2	2	2	1	3	6	3	11	9	1	1	1	
87	1	2	2	2	2	2	2	3	3	4	4	2	1	4	3	1	1	4	3	2	4	3	2	9	6	3	2		
88	2	2	1	1	2	2	2	1	4	1	1	1	2	3	2	2	1	1	3	3	7	1	4	2	1	4	2	1	
89	5	2	2	1	3	2	2	1	2	5	6	2	2	2	1	3	2	1	3	2	2	4	3	14	1	4	2	2	
90	1	1	4	2	2	2	2	1	1	2	2	3	1	4	1	3	1	1	1	2	2	3	1	1	4	2	2		
91	4	1	2	1	1	2	2	1	1	5	4	1	2	1	4	2	2	2	4	3	3	1	4	2	1	4	2	1	
92	3	1	1	1	1	2	2	2	5	4	2	2	2	2	1	2	2	2	4	3	2	4	3	2	7	4	2	1	
93	6	1	1	1	1	1	3	3	2	5	2	1	2	1	3	1	3	1	2	2	2	7	3	3	1	4	2	1	
94	7	1	2	1	3	1	1	3	1	5	3	3	1	1	1	3	2	1	3	2	1	3	1	3	4	6	2	2	
95	6	1	1	1	1	1	3	3	1	3	3	3	3	1	1	5	2	1	3	6	3	6	9	4	2	1	4	2	1
96	5	1	1	1	1	1	3	1	2	3	2	1	1	4	6	3	2	1	4	4	3	4	3	4	9	4	2	2	
97	7	2	7	1	2	2	2	1	6	3	6	1	2	5	5	2	5	2	2	3	2	4	4	14	5	4	3	2	
98	6	2	7	1	3	2	2	1	6	3	6	1	2	5	5	2	5	2	3	2	4	4	8	1	6	3	2		
99	6	2	4	1	2	2	2	1	6	3	6	1	2	5	4	2	5	4	2	2	3	4	14	5	4	3	1		
100	7	2	7	1	2	2	2	1	6	3	6	1	2	6	3	2	6	3	2	2	2	2	4	8	1	6	3	1	
101	4	2	6	1	2	2	2	1	4	3	6	1	2	1	5	2	1	1	4	6	5	2	1	4	6	5	4	2	2
102	7	2	7	1	2	2	2	1	6	3	6	1	2	5	5	2	5	2	2	3	2	4	14	5	4	3	2		
103	6	2	4	1	2	2	2	1	6	3	6	1	2	5	4	2	5	4	2	3	2	3	4	14	5	4	3	1	
104	4	2	6	1	2	2	2	1	4	3	6	1	2	1	5	2	1	5	2	3	1	1	4	6	5	4	2	2	
105	4	2	3	1	1	1	2	2	1	5	4	3	1	5	1	4	4	2	1	2	1	7	10	7	1	1	1	1	
106	3	2	1	1	1	1	2	1	1	5	1	3	1	4	1	4	4	2	1	2	1	7	2	6	1	1	1	1	
107	3	2	5	1	2	2	2	1	2	5	5	2	2	1	2	2	1	2	4	7	8	9	4	2	1	1	1	1	
108	5	2	2	1	1	2	2	1	1	5	3	2	1	4	1	3	4	1	3	4	1	3	4	7	11	5	4	2	2
109	5	2	1	1	1	1	1	2	1	5	2	4	1	1	1	4	3	3	1	3	4	7	10	6	2	1	1	1	
110	3	2	1	1	1	2	2	1	4	3	2	2	1	1	6	2	3	4	1	3	4	8	4	1	4	2	2	2	
111	6	2	1	1	1	2	2	1	4	3	1	1	2	4	2	2	1	3	4	8	1	1	4	2	2	2	2	2	
112	3	2	7	1	1	2	2	1	5	3	1	2	1	2	3	3	3	1	2	3	4	8	13	1	6	3	1	1	
113	7	2	5	1	1	2	2	1	2	3	4	1	2	5	6	2	6	2	1	4	4	8	8	1	4	2	2	2	
114	5	2	1	1	1	2	2	1	4	1	3	2	2	1	4	2	4	3	4	2	3	1	8	10	1	4	2	1	
115	5	1	1	1	1	1	2	2	1	3	4	4	1	1	5	3	2	1	4	2	8	5	7	1	1	1	1	1	
116	3	2	1	1	1	3	1	1	5	2	4	1	2	4	2	3	4	2	3	4	2	8	5	6	4	2	1	1	
117	4	2	1	1	1	3	2	2	5	3	3	1	1	1	1	5	2	1	4	1	8	6	6	4	2	1	1	1	
118	7	2	1	1	2	2	2	1	4	3	1	2	2	5	3	2	5	3	2	1	3	4	8	6	7	4	2	2	
119	6	1	1	1	1	3	3	1	5	3	3	3	2	2	2	2	2	2	1	3	1	8	7	1	4	2	1	1	
120	4	2	2	1	1	1	3	1	5	3	3	2	1	4	2	1	4	2	1	3	1	6	1	8	2	1	2	1	
121	4	2	6	1	3	1	3	2	1	3	2	2	1	1	1	3	2	1	4	6	4	5	1	1	1	2	1	1	
122	5	2	3	1	3	1	3	2	1	3	2	2	2	2	2	2	3	2	2	6	6	11	8	4	2	1	1	1	

Diatrab	Añotrab	Edtrab	Ddatrab	Acumasc	Actifem	Ysofia	Destyso	Uxtirifa	Ysopa	Ysoma	Maltra	Anallra	Ayinat	Conoley	Aspira	Profap	Alcine	
4	2	4	6	5	5	3	7	6	2	1	1	1	1	2	2	3	2	3
7	2	2	5	4	3	1	1	1	7	1	3	2	2	2	2	2	2	3
7	2	2	5		2	14	6		2					2	1	2	7	3
4	2	1	6	5	4	11	1	3	1	2				5	2	3	5	3
7	1	4	5	5	2	8	1	1	1	2				2	2	3	7	1
7	1	1	5	4	4	2	1	1	7	7	3	1	5	1	1	1	7	1
6	1	1	6		2	6	1	1		2	3	4	5	1	1	1	2	1
6	2	1	2	6	1	5	4	1	1	1	2		5	2	2	7	2	2
7	2	1	6	3	4	6	1	1	2	7	2		5	2	3	7	1	1
7	2	2	6	2	2	5	11	6		2			5	2	6	1	3	3
5	2	1	5	1	3	6	9	1	2	1	2		5	1	1	6	5	5
4	3	3	4	3	4	4	13	6	2	7	1	3	5	2	1	6	5	5
1	2	2	4	6	2	4	6	1	3	7	2		5	1	2	6	5	5
4	2	4	6	5	5	3	7	6	2	1	1	1	2	2	3	2	3	3
7	2	2	5		2	14	6		2				2	1	2	7	3	3
7	2	1	4	4	5	4	6	1	7	7	2		5	2	3	5	3	3
7	2	2	3	5	5	4	6	1	7	7	2		5	2	4	5	1	1
7	2	2	5	5	5	7	11	4	7	7	2		5	2	3	1	3	3
7	3	3	5	5	5	6	6	4	7	7	2		5	2	4	5	3	3
5	1	3	3	5	4	3	1	4	2	7	2		5	2	1	2	3	3
7	2	1	4	4	5	4	6	1	7	7	2		5	2	3	5	3	3
7	2	2	5	5	5	7	11	4	7	7	2		5	2	3	1	3	3
5	1	3	3	5	4	3	1	4	2	7	2		5	2	1	2	3	3
7	1	3	5	4	4	6	12	6	7	7	2		5	2	5	2	2	2
3	1	3	5	4	4	2	12	6	7	7	2		5	2	5	7	5	5
7	1	1	4	3	3	6	11	6	1	1	2		5	2	8	2	2	2
7	1	2	3	3	3	7	9	1	1	1	2		5	2	6	1	3	3
7	1	3	5	3	3	5	12	6	2	1	2		5	2	6	2	2	2
6	2	2	3	1	4	4	11	1	2	7	3	4	5	1	3	2	2	2
7	2	3	4	3	3	7	11	1			3	4	5	1	3	2	3	3
6	2	1	4	4	4	6	14	6	7		3	4	5	1	5	2	3	3
6	3	1	3	5	5	7	11	6		2			5	1	2	2	2	2
7	2	3	2		2	6	14	6		2			5	1	1	2	1	1
6	2	4	2	3		4	16	6	2				5	1	2	4	1	1
5	1	4	5		3	1	6				3	1	5	1	1	7	1	1
4	2	3	2	3	3	6	16	6	3	3	2		5	1	3	2	2	2
6	3	2	3		7	14	6			2			5	1	1	2	3	3
5	1	5	3		2	7	16	6		3	2		5	1	1	6	2	2
5	2	3	2	3	5	4	6	4	1	7	2		5	1	1	2	2	2
7	1	3	3	2	4	4	13	1	2	7	2		5	1	1	6	2	2
4	2	4	3		4	5	6	1		7	2		5	2	1	6	6	5

Nro.	Edad	Sexo	Lunac	Analfa	Idilien	Estudia	Turno	Grado	Monoest	Casa	Servicia	Cuartos	Dormit	Atermed	Luacos	Tutor	Miembros	Malterto	Lugacu	Alimet	Nu_alim	Lu_abim	Trabl	Cauntrab	Lutrab	Turtrab	Trabdia	Inlab			
123	2	2	2	2	1	1	3	1	1	3	3	4	1	1	1	1	1	5	2	2	2	1	6	10	5	4	2	2			
124	4	2	1	1	3	1	2	2	1	5	4	4	2	2	2	2	4	4	2	3	1	4	6	12	8	1	1	1			
125	6	1	1	1	3	1	1	3	1	5	2	3	3	1	1	1	4	4	2	2	2	2	6	10	8	2	1	1			
126	2	2	2	2	1	2	1	2	1	2	2	1	2	1	2	1	4	3	2	2	2	1	6	4	10	6	3	2			
127	7	2	2	1	3	2	1	3	1	3	1	1	2	1	2	4	3	2	2	2	2	6	6	3	8	4	3	1			
128	2	2	3	1	1	1	1	1	2	5	4	2	2	2	2	2	2	2	2	1	4	8	6	11	8	2	2	1			
129	4	2	1	1	3	2	1	3	2	3	2	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	3	6	12	10	4	3	2			
130	4	2	1	1	3	1	3	2	2	5	5	2	2	2	2	4	5	5	2	1	5	3	10	6	4	4	3	1			
131	5	2	1	1	4	2	1	3	2	3	2	3	2	1	2	1	4	4	2	1	2	1	10	6	4	4	2	2			
132	6	2	6	1	3	1	3	2	1	3	3	2	2	2	2	6	2	2	2	1	3	2	10	1	4	4	3	1			
133	5	2	6	1	3	1	3	2	1	3	3	3	1	1	4	3	3	2	1	3	2	10	1	4	4	3	1	1			
134	5	2	5	1	3	1	3	3	2	5	4	2	2	2	4	3	2	1	3	2	1	3	10	5	4	4	3	1			
135	5	2	1	1	1	2	1	1	1	5	3	2	2	4	4	4	4	4	2	1	3	2	10	6	4	4	2	2			
136	6	2	1	1	2	2	1	2	2	5	3	3	2	1	3	3	2	1	3	2	1	3	10	1	4	4	2	2			
137	7	2	3	1	1	1	3	3	1	5	4	1	1	1	1	2	6	2	1	3	1	30	12	4	4	3	1	1			
138	7	2	3	1	1	2	1	5	3	2	1	2	1	1	2	3	3	1	4	1	3	2	10	7	4	6	4	2			
139	6	2	3	1	1	2	2	1	5	4	4	1	4	3	2	2	2	2	1	4	6	10	12	4	1	1	1	1			
140	6	2	1	1	1	2	1	2	1	5	2	1	2	5	6	2	2	2	2	2	3	6	10	1	4	6	4	1			
141	6	2	1	1	3	1	3	3	1	5	2	2	2	3	3	3	3	2	2	2	3	1	10	11	4	4	3	1			
142	5	2	1	1	1	2	1	1	5	4	2	1	4	1	4	1	4	4	1	4	2	3	4	10	14	4	6	4	2		
143	6	2	1	1	1	2	1	2	1	5	3	4	5	1	1	1	4	2	1	4	2	3	8	10	1	4	6	4	2		
144	5	2	1	1	1	2	2	1	5	4	5	1	1	1	3	3	3	3	2	1	3	6	10	5	4	6	3	2			
145	7	2	1	1	3	1	3	1	2	3	4	1	2	5	5	5	3	2	2	2	4	4	10	9	4	4	3	2	2		
146	7	2	1	1	1	2	1	1	5	3	2	1	1	1	1	2	2	2	2	1	3	4	10	9	4	6	4	2	2		
147	7	2	3	1	3	2	1	5	2	2	2	2	1	4	2	2	2	2	2	2	2	6	10	2	4	6	4	2	2		
148	5	2	5	1	1	1	3	2	2	5	5	3	2	1	4	1	4	4	2	2	3	4	10	10	4	6	4	1	1		
149	6	2	1	1	1	2	1	1	5	3	3	1	1	2	4	2	4	4	2	2	3	4	10	11	4	6	4	2	2		
150	7	2	1	1	3	2	1	5	4	3	1	3	3	1	3	3	4	4	2	1	3	6	10	11	4	6	4	1	1		
151	5	2	1	1	1	1	1	2	1	5	2	2	2	2	3	2	3	2	1	3	4	10	9	4	5	2	1	1	1		
152	5	2	1	1	3	1	3	1	1	5	4	4	1	1	1	1	3	3	2	1	5	6	10	13	4	4	2	1	1		
153	5	2	1	1	1	1	3	3	1	5	4	4	2	1	2	1	2	2	2	1	3	1	10	3	4	5	2	1	1	1	
154	7	2	1	1	1	1	3	3	2	5	2	2	1	4	5	2	2	2	2	2	3	6	10	5	4	4	2	1	1	1	
155	6	2	5	1	1	1	1	3	3	5	5	3	1	4	1	4	1	4	2	1	2	2	10	13	4	5	2	1	1	1	
156	6	2	5	1	1	2	1	1	2	5	5	3	2	1	2	1	2	2	2	1	2	4	10	8	4	4	3	2	1	1	
157	5	2	5	1	1	1	1	3	1	3	5	3	1	4	1	4	1	4	2	1	2	4	10	10	4	5	2	1	1	1	
158	5	2	1	1	1	2	1	3	5	5	2	1	4	3	4	3	4	4	2	1	2	2	10	5	4	6	4	2	1	1	
159	3	1	1	1	1	1	3	1	1	5	2	3	1	1	1	3	2	1	1	2	4	10	2	4	4	2	1	1	1	1	
160	6	1	1	1	1	1	2	3	2	3	4	2	2	1	4	1	4	2	1	2	2	10	1	4	1	4	1	2	1	1	
161	3	1	1	1	1	1	3	5	1	5	2	3	1	1	1	1	3	2	1	1	2	4	10	2	4	4	2	1	1	1	1
162	5	1	1	1	1	1	2	1	1	3	2	3	1	1	4	2	2	2	1	3	2	10	5	4	4	2	2	1	1	1	1
163	5	1	1	1	1	1	2	2	1	5	2	2	2	1	3	3	3	2	2	1	3	8	10	1	4	1	4	1	1	1	1

Diatrab Añotrab Edtrab Deðatrab Actrnasc Acifern Ysoðia Destyso Uðinfa Ysopa Ysoma Maltra Amaltra Aynst Conoley Aspira Profap Alcme

6	2	1	4	4	3	3	14	4	7	2	2	5	1	1	2	2		
4	1	3	2	4	4	3	11	1	7	2	2	5	2	1	5	1		
4	3	2	4	1	3	3	6	1	2	2	2	5	1	7	6	2		
7	1	2	5	4	5	3	1	1	7	7	3	1	5	2	1	7	2	
5	1	1	4	2	5	4	1	4	2	7	2	5	1	3	2	5	5	
5	1	2	2	2	2	2	5	1	1	2	2	5	1	1	6	5	5	
7	2	2	5	3	3	5	1	4	2	2	2	5	1	8	6	2	2	
6	1	4	6	3	3	3	9	1	2	1	2	5	1	1	2	2	2	
6	2	4	6	3	3	3	5	2	6	3	2	1	4	7	2	2	2	
6	2	4	6	3	5	5	14	6	2	2	2	5	1	1	7	1	1	
6	2	4	6	3	5	5	14	6	2	2	2	5	1	1	2	2	2	
6	2	5	6	3	4	4	11	1	2	2	2	3	1	1	2	2	2	
6	3	1	6	3	4	5	14	6	2	7	3	2	5	1	3	7	1	
6	2	5	6	3	3	5	16	6	2	2	2	5	1	4	7	5	5	
4	2	5	6	4	4	5	5	1	7	2	2	5	1	3	6	2	2	
6	2	5	6	3	3	6	14	6	7	2	2	5	1	6	6	3	3	
4	2	5	6	3	4	4	12	6	2	3	4	5	1	5	6	2	2	
6	1	5	6	3	6	6	6	1	3	4	5	1	6	6	5	5	5	
4	3	2	6	1	6	9	9	5	1	2	2	5	1	1	6	2	2	
6	2	4	6	1	2	6	17	6	3	4	5	1	1	6	1	1	6	1
6	2	5	6	2	4	5	11	1	3	7	2	5	1	3	7	5	5	5
5	2	4	6	4	5	5	9	1	1	2	2	5	1	1	6	2	2	2
6	2	4	6	4	5	5	11	1	7	7	3	4	1	1	3	7	3	3
6	2	5	6	4	1	5	7	1	7	2	2	5	1	6	7	3	3	3
5	2	5	6	2	3	4	11	5	1	1	2	5	2	1	1	3	3	3
5	1	4	6	2	3	4	10	1	3	1	2	5	1	8	6	5	5	5
5	2	3	6	3	3	5	17	6	2	2	2	1	1	1	2	5	5	5
4	2	5	6	1	4	4	11	1	5	2	2	5	1	2	2	5	5	5
5	1	4	6	6	5	5	1	4	7	2	2	5	2	1	1	5	5	5
5	1	6	6	2	5	6	12	6	5	7	2	5	2	1	6	5	5	5
5	1	4	6	3	5	4	5	4	5	7	2	5	1	1	6	5	5	5
6	2	2	6	2	5	4	9	4	5	7	2	5	1	1	6	5	5	5
6	2	2	6	1	3	7	12	6	2	1	2	5	1	8	6	2	2	2
6	2	2	6	1	2	7	9	1	2	1	2	5	1	8	2	2	2	2
6	2	1	6	1	2	7	9	1	2	1	2	5	1	1	6	2	2	2
7	2	2	6	1	7	9	9	4	2	2	2	5	1	5	1	2	2	2
7	1	2	6	1	4	4	12	6	2	2	2	5	1	1	6	2	2	2
7	1	2	6	1	2	4	12	6	1	2	2	5	1	1	6	2	2	2
7	1	2	6	1	4	4	12	6	2	7	2	5	1	1	6	5	5	5
6	3	1	6	6	6	4	4	2	2	2	2	5	1	3	6	1	1	1
4	1	4	6	2	4	5	2	6	1	7	2	5	1	1	7	2	2	2

Nro.	Edd	Sexo	Lunac	Anafia	Idllen	Estudia	Turno	Grado	Montoest	Casa	Service	Cuartos	Dormit	Atemed	Luacis	Tutor	Miembros	Maltrato	Lugacu	Alinet	Nu_alim	Trab1	Cauntsb	Luatrab	Turtrab	Trabodia	Inlab		
164	6	1	1	1	1	1	3	2.	2	3	2	2	2	2.	2.	2	2	2	2.	1	3	2	10	5	4	4	3	1	
165	5	1	5	1	3	1	3	3.	1	5	3	3	3	1	4	1	5	5	2.	1	3	4	10	10	4	4	2	2	
166	6	2	5	1	1	1	3	2.	3	5	3	2	3	1	1	1	4	4	2.	1	2	1	9	8	1	4	2	2	
167	5	2	1	1	1	1	2	3.	3	5	3	2	2.	2.	1	3	3	2.	1	2	1	9	1	9	1	1	1	1	
168	3	2	5	2	1	2.	.	.	1	3	5	4	3	2.	2.	1	4	4	2.	2	1	4	9	8	10	4	2	2	
169	4	2	1	1	1	2.	.	.	4	2	5	3	2	2.	2.	1	4	4	2.	2	1	4	9	10	6	4	2	1	
170	5	2	1	1	2	1	3	1.	1	5	3	2	1	4	1	4	1	2	2.	1	2	4	9	3	1	4	3	1	
171	7	2	1	2	1	2	3.	.	1	5	3	2	2.	2.	1	4	4	4	2.	2	2	4	11	10	1	1	2	1	
172	4	2	2	1	3	2.	.	.	1	2	5	5	2	2.	2.	1	2	2	2.	1	2	1	11	9	9	6	4	2	
173	5	2	2	1	1	1	3	2.	1	5	3	2	1	1	1	1	4	4	2.	1	2	1	11	2	9	4	2	2	
174	4	2	1	1	1	2.	.	.	3	1	5	2	2.	2.	4	2	2	2.	2.	2	2	11	11	9	4	4	2	2	
175	5	2	1	1	1	1	2.	.	4	2	5	3	3	2.	1	3	3	2.	2.	2	2	4	11	9	9	4	2	1	
176	6	2	1	1	3	1	3	3.	1	5	5	2	2.	2.	1	2	2	2.	2.	1	2	1	11	2	9	4	2	2	
177	6	2	1	1	3	2.	.	.	4	2	5	5	2	2.	2.	1	3	2.	2.	1	2	1	11	2	9	6	3	2	
178	5	2	2	1	3	1	3	3.	1	5	4	3	3	1	4	1	4	1	4	1	1	2	1	11	10	9	4	2	2
179	7	2	1	1	1	1	3	3.	1	5	5	3	3	1	1	1	5	5	2.	1	2	4	11	3	9	4	2	2	
180	5	2	1	1	1	2.	.	.	1	2	5	4	3	3	1	4	1	3	1	1	1	2	1	11	10	9	4	2	2
181	3	2	1	1	4	1	1	2.	1	3	3	3	3	1	4	1	5	3	4	1	4	1	11	1	7	5	1	1	
182	3	2	2	1	3	1	1	2.	1	3	3	3	3	1	1	1	5	3	4	1	3	1	11	1	9	2	1	1	
183	2	2	1	1	3	1	1	1.	1	5	3	3	3	1	1	1	3	3	1	1	3	1	11	1	7	5	1	1	
184	7	2	1	1	4	1	1	3.	2	5	3	3	3	2.	5	5	5	2.	2.	2	3	2	11	12	1	5	2	1	
185	6	2	2	1	3	1	3	2.	1	5	3	2	2.	2.	4	2	2	2.	2.	2	2	3	11	2	1	4	2	2	
186	6	2	2	1	4	1	3	3.	2	5	4	2	2.	2.	4	3	3	3	1	2	3	11	5	1	4	2	1	1	
187	6	1	1	1	1	1	3	2.	1	5	4	3	3	2.	1	5	2.	2.	1	4	2	11	6	9	4	3	1	1	
188	7	1	1	1	1	1	2.	.	4	4	3	3	4	1	1	2	5	3	4	1	4	4	11	5	7	4	3	1	
189	5	1	1	1	1	1	3	3.	1	5	3	3	3	1	1	1	2	2.	2.	1	4	4	11	1	7	4	2	1	
190	6	1	1	1	1	1	3	3.	1	5	4	3	3	1	4	1	4	4	2.	1	2	1	11	10	9	4	2	2	
191	4	1	1	1	1	1	2.	.	1	2	5	3	2	2.	2.	2	2	2.	2.	2	2	1	11	12	9	4	2	2	
192	4	1	1	1	1	1	2.	.	1	1	5	5	2	2.	1	4	4	4	2.	1	2	1	11	9	9	6	4	1	
193	5	1	1	1	1	3	2.	.	1	2	5	4	1	2.	2.	2	2	2.	2.	1	2	4	11	12	9	6	4	2	2
194	6	1	2	1	3	1	3	3.	2	5	5	3	3	2.	1	5	3	2.	2.	1	2	2	11	13	9	4	3	2	
195	6	1	2	1	3	1	3	3.	1	5	4	2	1	2.	4	6	2	2.	1	1	2	1	11	14	9	4	3	2	
196	6	1	1	1	1	1	2.	.	1	1	5	4	2	1	4	2	2	2.	2.	1	1	2	1	11	3	9	4	2	2
197	4	1	1	1	1	1	3	2.	3	5	3	2	2.	2.	1	3	3	2.	2.	1	2	1	11	2	9	4	2	2	
198	5	1	2	1	3	2.	.	.	1	2	5	3	2	2.	4	2	2	2.	2.	1	1	2	1	11	12	9	4	2	2
199	5	1	1	1	1	1	3	2.	1	5	4	2	1	4	1	4	1	3	2.	1	2	1	11	3	9	4	2	2	
200	6	1	1	1	1	1	2.	.	2	5	3	2	1	2.	4	3	3	2.	2.	1	3	4	11	5	1	4	2	1	
201	5	1	1	1	3	1	3	2.	1	3	4	4	1	4	1	4	1	5	2.	1	3	4	11	6	1	4	2	1	
202	6	1	5	1	1	1	3	3.	2	5	3	3	3	1	1	6	3	2.	2.	1	4	2	11	3	1	4	2	1	
203	5	1	1	1	3	1	2	2.	2	3	3	2	1	1	1	2	3	4	2	3	4	2	11	4	1	1	1	1	
204	3	1	1	1	1	1	1	2.	1	5	3	2	1	5	1	5	1	6	2.	2	2	3	1	11	7	2	1	1	

Dátrab Aíotrab Edtrab Ddatrab Actmase Actferm Ysofía Destyso Utdíufa Ysopa Ysonra Maltra Amaltra Aynst Conoley Aspíra Profáp Alene

7	2	4	6	5	10	1	1	2	5	1	1	6	2
5	1	4	6	3	4	12	6	2	2	5	1	3	4
6	2	2	3	1	5	6	12	6	2	7	2	5	1
6	2	3	4	1	4	7	9	6	2	7	2	5	2
6	1	2	5	1	2	7	11	4	2	1	2	5	2
5	2	4	4	2	3	6	11	1	2	2	2	5	2
7	1	3	3	2	4	12	6	2	1	2	5	2	1
5	1	3	6	1	4	5	3	1	7	2	5	1	5
7	2	1	6	5	5	6	5	1	7	7	2	5	2
7	2	1	6	2	2	7	9	1	2	2	2	5	2
7	2	3	6	2	2	6	1	1	2	2	2	5	2
7	1	3	6	1	2	6	6	1	2	2	2	5	2
7	1	1	5	2	2	6	2	6	2	2	2	5	2
7	2	2	6	1	2	7	12	1	2	1	2	5	2
7	1	1	5	1	2	3	10	1	2	2	1	5	2
7	1	5	6	1	2	3	12	6	2	2	2	5	1
7	1	2	5	1	2	3	9	1	2	2	2	5	2
5	1	3	6	3	4	6	1	1	7	2	5	1	1
5	1	3	6	3	5	6	1	1	7	3	1	5	1
6	1	2	6	5	1	5	1	5	3	1	5	1	1
5	1	6	6	3	4	7	13	6	7	2	5	1	1
7	1	6	6	5	5	6	12	6	3	7	2	5	2
6	2	4	6	3	3	6	12	6	2	2	1	5	2
5	1	6	6	2	2	4	17	6	3	3	2	5	2
6	1	6	6	3	4	11	1	2	2	2	5	1	5
6	1	4	6	4	2	3	13	6	3	2	5	1	3
7	2	2	6	1	2	5	11	1	1	2	2	5	1
7	1	2	6	2	7	11	1	2	5	2	5	4	2
7	1	2	6	2	1	7	11	1	1	1	2	5	1
7	2	2	6	2	7	11	1	2	2	2	5	2	5
7	2	7	6	1	2	7	12	1	1	1	2	5	1
7	2	2	6	2	1	7	9	2	2	2	2	5	1
6	2	3	6	1	2	4	11	1	2	2	1	3	5
7	2	2	6	1	2	4	1	1	2	1	2	5	1
7	1	2	6	1	5	5	5	1	2	2	5	1	5
7	1	2	6	1	2	3	9	1	2	2	2	5	2
6	2	5	6	3	4	12	6	4	12	6	2	5	1
6	1	5	6	1	3	4	7	6	1	1	2	5	1
6	2	4	6	3	4	3	12	1	2	2	5	1	7
5	1	5	6	2	2	3	1	1	2	2	2	2	1
5	1	3	6	4	3	6	1	5	1	2	5	1	4

Nro.	Edad	Sexo	Lunac	Analfá	Idilien	Estudia	Turno	Grado	Monoest	Casa	Services	Cuartos	Dormit	Atermed	Lucons	Tutor	Miembros	Maltrato	Lugacu	Almet	Ntu_ahin	Lur_ahin	Yashí	Cautrab	Lutrab	Turttab	Tatbedía	Inlab	
205	6	1	1	1	1	1	3	3.	1	5	3	4	1	1	1	1	3	2.	1	1	3	1	11	3	7	4	3	1	
206	6	1	1	1	1	1	1	5.	1	5	3	3	1	1	4	1	4	1	1	1	4	6	11	5	1	4	3	2	
207	4	1	7	1	2	1	3	2.	1	5	3	3	3	4	1	4	4	2.	2	3	1	11	10	1	4	3	1		
208	7	1	5	1	1	2.	.	.	1	2	5	6	1	2.	3	3	3	3	4	2	3	6	11	10	7	4	3	1	
209	5	1	1	1	1	2.	.	.	1	2	5	5	1	2.	4	2	3	4	2	3	4	11	4	1	4	3	1		
210	7	1	5	1	1	2.	.	.	3	2	3	6	1	2.	5	3	2.	2	3	4	11	4	7	6	4	2			
211	5	1.	.	1	3	2.	.	.	1	2	5	3	2	1	1	2	2	3	4	2	2	1	12	12	5	6	3	2	
212	7	1	3	1	3	1	3	3.	4	5	4	1	1	1	1	5	4	2.	1	3	8	12	4	5	4	2	2		
213	6	1	2	1	3	1	3	3.	4	5	5	1	1	4	6	5	2.	1	3	1	12	10	9	4	2	2	2		
214	4	1	2	2	3	2.	.	.	1	4	5	1	1	2.	6	3	2.	1	3	1	12	11	9	6	3	2	2		
215	5	1	2	1	1	1	2	3.	1	5	1	1	1	1	1	1	3	2.	1	3	2	12	4	2	1	1	1		
216	5	1	1	1	1	2	2.	.	2	5	4	2	1	1	2	4	3	4	1	3	1	12	3	1	1	1	1		
217	6	2	5	1	3	2.	.	.	1	4	5	6	1	2.	5	3	2.	2	2	1	12	12	9	6	4	2	2		
218	7	2	2	1	3	2.	.	.	1	2	3	2	1	2.	5	3	2.	2	2	4	12	9	10	4	2	2	2		
219	6	2	2	1	3	2.	.	.	5	4	5	4	2	2.	6	4	4	2.	1	3	4	12	14	10	6	3	2	2	
220	6	2	3	1	1	1	2	3.	2	5	5	2	2.	2.	4	3	2.	1	2	5	12	13	1	1	1	2	2		
221	5	2	1	1	1	1	1	2.	2	3	2	1	1	1	1	1	3	2.	1	3	1	12	3	10	2	1	1	1	
222	6	2	3	1	1	1	2.	.	1	3	5	5	3	1	5	1	2	2.	1	2	2	12	14	1	4	2	2	2	
223	6	2	1	1	1	1	3	3.	1	5	5	3	1	1	2	2	2	2.	1	2	2	12	12	1	4	2	2	2	
224	7	2	1	1	1	1	2.	.	1	3	5	5	3	1	4	6	2	2.	1	2	1	12	3	1	4	2	2	2	
225	6	2	3	1	1	2.	.	.	4	2	5	6	1	1	1	6	2	2.	1	2	2	12	3	1	4	2	2	2	
226	4	1	2	2	3	2.	.	.	1	4	5	1	1	2.	6	3	2.	1	3	1	12	14	9	6	3	2	2	2	
227	3	2	1	1	1	1	2	2.	5	4	2	2	2.	2.	1	2	2.	2	2.	2	4	3	2	7	4	2	1	1	

Diatrab Añotrab Edtrab Ddatrab Actrmasc Actferm Ysodia Destyso Uđintá Ysopa Ysoma Máltra Análtra Ayinst Coroley Asptra Profp Alene

6	1	6	6	3	3	3	15	6	2	2	5	1	2	6	2	
6	1	6	6	.	5	5	14	1	.	2	5	1	1	6	2	
5	1	4	6	3	5	6	16	1	5	7	5	2	1	7	1	
6	1	4	6	4	4	6	11	1	.	3	4	5	1	1	6	2
5	1	3	6	.	.	6	6	6	.	3	5	5	2	2	4	2
5	1	5	6	.	.	6	17	3	.	2	5	1	3	3	2	2
6	2	4	4	.	2	2	11	4	2	2	5	2	1	6	5	5
6	2	5	3	.	3	5	4	4	.	2	5	2	2	3	3	3
5	2	5	5	4	4	3	10	1	7	7	5	1	5	6	5	5
7	1	4	4	.	.	3	16	6	.	2	5	2	9	7	1	1
7	1	5	6	1	3	2	3	1	.	2	5	2	1	6	5	5
7	3	3	3	.	3	7	11	1	.	1	5	1	7	6	2	2
7	1	3	2	.	4	2	14	6	7	2	5	2	1	7	5	5
7	1	5	2	.	4	5	6	5	7	2	5	2	1	2	5	5
5	1	6	4	4	5	3	11	1	7	7	5	2	1	6	5	5
6	2	3	2	.	7	12	6	6	.	2	5	1	8	2	2	2
4	1	5	2	3	5	2	5	1	5	7	5	2	1	6	5	5
6	2	3	2	3	3	7	14	6	.	2	5	1	7	2	2	2
6	2	3	3	.	3	7	10	5	1	2	5	2	5	2	2	2
6	2	4	3	.	.	7	1	6	.	2	3	1	9	7	2	2
6	2	6	2	.	.	7	11	1	.	2	3	2	6	2	5	5
7	1	4	5	.	.	3	16	6	.	2	5	2	9	7	1	1
5	2	1	5	1	3	6	9	1	2	1	5	1	1	6	5	5